

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Educación**

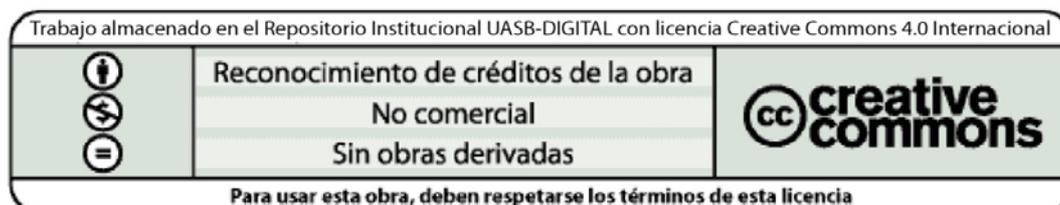
Maestría en Investigación en Educación

**La práctica docente en el desarrollo de valores y la articulación con los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de bachillerato del Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”**

Mayra Hermelinda Avilés Erazo

Tutora: Catalina Vélez Verdugo

Quito, 2019





### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de Tesis**

Yo, Mayra Hermelinda Avilés Erazo, autor/a de la tesis intitulada: “La práctica docente en la aplicación de los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante César Endara Peñaherrera”, *mediante* el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en investigación en Educación, en la Universidad Andina “Simón Bolívar”, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina “Simón Bolívar”, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtuales, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. ....01/15/2019.....

Firma: Mayra Hermelinda Avilés Erazo.



## Resumen

El cambio de época ha provocado una transformación en la percepción de los valores, juntamente con estos cambios se han producido reformas educativas. En el Ecuador, se ha enfocado la enseñanza de los valores en los ejes transversales, procurando vincularlos con las diferentes áreas del conocimiento. Es así que toman el nombre de transdisciplinariedad y/o transversalización.

El tema de esta investigación, es evidenciar en la práctica docente en la aplicación de los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante César Endara Peñaherrera”.

Para lograr evidenciar la vinculación en la práctica pedagógica entre los ejes transversales y las disciplinas del conocimiento, se observó la manera en que los docentes aplican los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano, al final de la reforma educativa del 2010 llamada la actualización y fortalecimiento del currículo, y al inicio de la nueva reforma educativa del 2016 vigente hasta el fin de esta investigación. Se observó cómo se articuló y desarticuló la propuesta en estas dos reformas educativas en los ambientes pedagógicos del aula y en el medio escolar, por medio de la observación directa e indirecta, además se realizaron entrevistas a: docentes, a dos autoridades institucionales; encuesta a docentes y a estudiantes y finalmente se realizó el análisis de los documentos pedagógicos de planificación. Los participantes pertenecen a las jornadas matutina y vespertina, de la Unidad Educativa Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera.”

En la práctica pedagógica, se constataron las estrategias metodológicas educativas y formativas que aplicaron los docentes, para integrar los ejes transversales exigidos por la reforma educativa del 2010, relacionándola con el desarrollo de valores emitidos en el perfil de salida del bachiller ecuatoriano en la reforma del 2016.

Toda la información fue analizada y triangulada en base a categorías e indicadores, que permiten resolver el problema de investigación y determinar lo siguiente: ¿Existe articulación o desarticulación entre la práctica pedagógica docente, los ejes transversales y valores propuestos por el sistema educativo ecuatoriano, y las disciplinas del saber en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval de Quito “comandante César Endara Peñaherrera?”.



## **Agradecimiento**

De la manera más sentida, deseo agradecer a Dios por todas las bendiciones y logros en mi vida, y por haberme bendecido con mi esposo Juan Miguel, y por su intermedio, a mis dos hermosos hijos, Daniel y Miguel. Los tres son mi motivo de vida.

Mi agradecimiento y dedicatoria a mis padres por la lucha diaria, por el amor persistente e incondicional que me han brindado durante toda su vida, así como su ferviente deseo que su hija sea una excelente profesional.

Mi agradecimiento especial a todos mis profesores de la universidad que me hicieron crecer personal y profesionalmente, de manera especial a: Dra. Soledad Mena, Dr. Gabriel Pazmiño, Dr. Juan Samaniego, y Dra. Catalina Vélez, por el apoyo y guía académica acertada e incondicional.



## Tabla de Contenido

Capítulo uno .....	17
1 Breves rasgos sobre la transversalización de los valores en el contexto latinoamericano .....	17
1.1 La transversalidad. ....	18
1.2 La transversalidad y transdisciplinariedad. ....	19
1.3 El currículo y los ejes transversales. ....	21
1.4 Categorías de los ejes transversales. ....	22
1.5 Reforma educativa y los ejes transversales en el contexto ecuatoriano. ....	27
1.5.1 Desactualización de la Reforma Educativa 1996 y 2010. ....	28
1.5.2 Ejes transversales de la reforma curricular del 2010. ....	31
1.5.3 Formación ciudadana y para la democracia. ....	32
1.5.4 La interculturalidad. ....	32
1.5.5 La protección del medio ambiente. ....	33
1.5.6 El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes. ....	34
1.5.7 La educación sexual en los jóvenes. ....	34
1.5.8 Somos “justos” porque: ....	36
1.5.9 Somos “innovadores” porque: ....	36
1.5.10 Somos “solidarios” porque: ....	37
1.6 Categorías pedagógicas que el Ministerio de Educación del Ecuador considera en la Reforma Educativa 2016. ....	37
1.6.1 Currículo. ....	37
1.6.2 Cosmovisión del docente. ....	38
1.6.3 Estrategias metodológicas. ....	39
1.6.4 La planificación curricular. ....	41
1.6.5 Planificación curricular anual (PCA) ....	42
1.6.6 Planificación periódica. ....	42
1.6.7 Planificación semanal y planificación diaria. ....	43
2 El contexto de los docentes en la enseñanza de valores. ....	43
2.1 Interdisciplinaridad y transdisciplinariedad en la didáctica, el papel de los docentes. ....	44
2.2 Estructura de la capacitación integral para los docentes. ....	45
2.3 La enseñanza de los valores en el Ecuador. ....	48
2.4 Concepción constructivista de la enseñanza en valores. ....	52
2.5 Características de la acción constructivista. ....	55
2.6 Perfil del docente en la enseñanza de valores: enfoque constructivista. ....	56

2.6.1	Formación personal del docente desde la óptica constructivista.....	58
2.6.2	Formación intelectual del docente constructivista.....	58
2.6.3	Formación social constructivista.....	58
2.6.4	Formación profesional constructivista.....	58
Capítulo dos.....		61
3	Diagnóstico situacional de la institución investigada .....	61
3.1	Contexto de la Unidad Educativa Naval Comandante César Endara Peñaherrera.....	61
3.2	Historia de la Unidad Educativa.....	62
3.3	Realidad actual de la institución.....	62
3.4	Situación externa.....	63
3.5	Situación Interna. Conflictos internos de la institución.....	64
4	Análisis cuantitativo y cualitativo de los instrumentos aplicados.....	67
4.1	La observación directa.....	67
4.1.1	Análisis de la observación directa.....	74
4.2	Análisis de la entrevista a los docentes.....	77
4.3	Análisis de la encuesta aplicada a docentes.....	85
4.3.1	Análisis de los datos que contextualizan a la encuesta a los docentes .....	85
4.3.2	Análisis de las preguntas de la encuesta aplicada a los docentes.....	88
4.4	Encuesta a los estudiantes.....	94
4.5	Relación entre la encuesta a los docentes y la encuesta a los estudiantes. ..	97
4.6	Entrevista a autoridades de la Unidad Educativa Naval “Comandante César Endara Peñaherrera” .....	98
4.6.1	Entrevista al vicerrector académico de la institución.....	98
4.6.2	Entrevista a la coordinadora de la institución.....	100
4.6.3	Análisis de las entrevistas a las autoridades.....	101
4.6.4	Análisis de las entrevistas a docentes y autoridades.....	102
4.7	Análisis de los documentos escritos de planificación institucional.....	103
4.7.1	Las planificaciones de los referentes anuales.....	103
4.7.2	La planificación microcurricular de bloque.....	104
4.7.3	Planificación microcurricular de destrezas con criterio de desempeño..	104
4.7.4	Formato de evaluación de los documentos escritos: .....	105
4.8	Triangulación de la información.....	106
Capítulo tres.....		113
5	Conclusiones .....	113
6	Recomendaciones.....	117

7	Bibliografía.....	123
	Referencias .....	123
8	Anexos.....	127
8.1	Anexo No 1 Planificación anual o referente anual .....	127
8.2	Anexo No 2 Planificación micro-curricular de destrezas con criterio de desempeño. ....	130

## ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1:.....	67
ILUSTRACIÓN 2.....	68
ILUSTRACIÓN 3.....	69
ILUSTRACIÓN 4:.....	70
ILUSTRACIÓN 5:.....	71
ILUSTRACIÓN 6:.....	72
ILUSTRACIÓN 7:.....	73
ILUSTRACIÓN 8:.....	87



## Introducción

La propuesta de los ejes transversales curriculares en la educación ecuatoriana, tienen el propósito de globalizar grandes temáticas interdisciplinarias que recorren la totalidad del currículo propuesto, accediendo de manera particular a las áreas del conocimiento, creando condiciones favorables, estratégicas, y proporcionándoles a los estudiantes formación en los siguientes aspectos: interculturalidad, ciudadanía democrática, protección del medio ambiente, cuidado de la salud, hábitos de recreación y educación sexual integral.

El docente desempeña un papel eminentemente pedagógico-didáctico-afectivo con sus estudiantes, debido a la identificación que llega a tener con ellos. Por ello, el tema de la presente investigación es: La práctica docente en la aplicación de los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval. “Comandante César Endara Peñaherrera”.

Para lo cual, se realizará inicialmente un acercamiento diagnóstico a la institución investigada para contrastar con el ideal de transversalización de valores en el proceso educativo propuesto por la Reforma Educativa del 2010, retomado en la reforma del 2016 en el perfil de salida del bachillerato ecuatoriano. Dicho diagnóstico institucional pretende identificar algunas características que indiquen la articulación o la desarticulación existente entre el ideal establecido por la reforma educativa y la práctica pedagógica en el aula por parte de los docentes.

En este sentido, el problema de investigación plantea lo siguiente: “¿Existe articulación o desarticulación entre la práctica pedagógica docente, los ejes transversales y valores propuestos por el sistema educativo ecuatoriano, y las disciplinas del conocimiento en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera?”.

Para dilucidar el problema de investigación e identificar la articulación o desarticulación, se indagará el tema planteándose algunas preguntas a manera de hipótesis que permitan encaminar la investigación:

¿Cuáles son las características de la institución investigada?

¿Cómo se articulan las prácticas docentes en las aulas del Liceo Naval, respecto a la enseñanza de los ejes transversales propuestos en la reforma educativa del 2010 y la aplicación con la nueva reforma?

¿Qué estrategias metodológicas aplican los docentes para transversalizar los ejes propuestos por las reformas educativas y las disciplinas del currículo nacional?

En este sentido se plantea el objetivo general de la investigación es indagar y analizar cómo se articulan las prácticas docentes en el aula, respecto a la enseñanza de los ejes transversales propuestos en la reforma educativa del 2010 y el perfil de salida de la reforma educativa del 2016.

El objetivo específico es evidenciar la articulación o desarticulación entre los ejes transversales y las áreas disciplinares en la institución educativa a través de varias técnicas de recolección de datos. Observación, encuestas y entrevistas a estudiantes, autoridades y docentes. La presente investigación propone identificar ¿cómo los docentes integran los conocimientos, valores, principios y normas de vida cotidiana a la educación formal, vinculándolo transversalmente a las disciplinas del conocimiento? Esta vinculación no es simplemente academicista, es una vinculación reflexiva, racional, y autónoma, con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Otro de los objetivos es examinar las evidencias escritas sobre los ejes transversales propuestos en la reforma educativa, la propuesta institucional sobre los valores (referente curricular) y la aplicación en las aulas (planificación micro curricular).

Para cumplir los objetivos y resolver el problema de investigación se determinará si existe articulación o desarticulación entre la práctica pedagógica docente, los ejes transversales, los valores propuestos por el sistema educativo ecuatoriano, y las disciplinas del saber en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”, se planificó la recolección de la información a través de varias técnicas como: la observación directa, la observación espontánea, la entrevista a docentes, entrevista a autoridades pedagógicas, encuesta a docentes y estudiantes; y análisis de planificaciones pedagógicas institucionales.

Es de importancia para la propuesta de la presente investigación observar cómo los ejes transversales se utilizan para enseñar los valores desde la construcción racional y autónoma basada en los valores que vienen fundamentados desde el hogar de los estudiantes, para desarrollar y fomentar su autonomía, su racionalidad, su reflexión, utilizando el diálogo personal o grupal, como una estrategia para construir principios y normas y la articulación con la reforma del 2016 que encamina la meta del desarrollo de los valores hasta llegar a la formación actitudinal del estudiante al final del bachillerato. La aspiración del sistema educativo ecuatoriano es que, el estudiante llegue al diálogo

con sus experiencias, conceptos, prerrequisitos, valores, prejuicios y normas; tanto cognitivos como conductuales. Y que en el proceso del diálogo construya y reconstruya principios, normas y valores que lo llevan a la reflexión y acción.

### **Operativización de los instrumentos utilizados en la investigación.**

Para abordar el tema de investigación sobre la práctica docente en la aplicación de los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante César Endara Peñaherrera, se determina que el objeto de investigación es la articulación o desarticulación entre los ejes transversales y las áreas del conocimiento en la práctica pedagógica parte de los docentes, que son los sujetos de estudio, los instrumentos utilizados fueron: la observación directa, encuesta a los docentes, encuesta a estudiantes, entrevista a docentes y autoridades, Además se solicitó autorización para analizar los instrumentos institucionales de planificación.

La observación directa será realizada a docentes y estudiantes de la unidad Educativa Naval. Se ingresará a las aulas, con autorización de las autoridades institucionales, las mismas que, cuentan con una capacidad de veinticinco a treinta estudiantes. Se ingresará a diferentes cursos y asignaturas, procurando no interferir con la dinámica de la clase. Se preparará de antemano las rúbricas de observación para señalar lo observado y el espacio para registrar las situaciones particulares de cada observación. Posterior a la aplicación de esta técnica y terminada la hora clase, se solicitará a los docentes que contesten preguntas puntuales sobre los ejes transversales y los valores que aplican en su práctica profesional.

Para identificar la práctica valórica cotidiana de docentes y estudiantes en condiciones académicas se contrastará entre la observación directa y la breve entrevista a los docentes. Las mismas que aportan información valiosa para dilucidar el problema de investigación.

La entrevista será un instrumento importante en la indagación de la aplicación de los ejes transversales por los docentes en el aula, para ello, al finalizar la observación se procederá a la aplicación de la entrevista. En las respuestas de los docentes se pretende determinar la articulación o desarticulación de los ejes transversales y los saberes disciplinares, es decir, identificar y diferenciar entre la práctica y la intencionalidad descrita en la entrevista.

La encuesta a los docentes será un nuevo acercamiento a los sujetos de estudio, este instrumento tiene como objetivo evidenciar el proceso que realizan los docentes a los

ejes transversales y la importancia que le brindan a la enseñanza de valores en el Liceo Naval de Quito; así como determinar la articulación o desarticulación de los ejes transversales con la práctica pedagógica, la misma que evidencia la dinámica en la que se desenvuelve la institución.

Por otro lado, se aplicará una encuesta a treinta estudiantes de la unidad educativa, con el objetivo de contrastar la información obtenida por parte de los docentes, dicha encuesta busca recabar información de estudiantes de tercero bachillerato, los cuales brindarán información valiosa, ya que los mismos pueden ya realizar críticas valorativas al proceso de enseñanza aprendizaje de los valores en la unidad educativa.

Con la aprobación de las autoridades institucionales y del rector del Liceo Naval de Quito, se analizará la revisión de los documentos institucionales pedagógicos, como el Referente Anual, el Plan de Bloque, y el Plan de Destrezas con Criterio de Desempeño, de varias asignaturas.

Es conocido que la planificación es una herramienta muy necesaria en el ámbito educativo debido a que nos ayuda a organizar, conducir y concretar los procesos de enseñanza aprendizaje que el currículo nacional ecuatoriano exige. Además, se analizará dicha planificación y su sujeción a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y al documento oficial del currículo 2016, en las mismas deben constar los ejes transversales y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano.

# Capítulo uno

## Marco teórico

### 1 Breves rasgos sobre la transversalización de los valores en el contexto latinoamericano

En 1994 el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador emprendió un proceso de reforma curricular para la Educación Básica. Uno de esos esfuerzos fue la incorporación en la malla curricular la “Educación en valores y actitudes”; dicha propuesta responde a la necesidad de desarrollar estrategias de formación en valores de niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Según refieren los autores. “El sustento conceptual, procedimental y meta valórico que presenta la mencionada área de valores fue proporcionada por Miguel de Subiría Samper, quien insistió en la importancia de educar en valores y actitudes vista la crisis social y valorativa de gran parte de los países del mundo”.<sup>1</sup> Dichos autores desarrollan la Pedagogía Conceptual como fundamento y práctica el quehacer educativo, éstos postulados han desarrollado varios países latinoamericanos, incluido el Ecuador.

En esta línea de pensamiento, el sustento de la pedagogía conceptual maneja tres fases: la afectiva, la cognitiva y la expresiva, con el objetivo de alcanzar el ideal propuesto de formar a personas amorosas, éticas, talentosas, competentes, expresivas. Es decir, la fusión de lo cognitivo, afectivo y actitudinal.

En la fase afectiva propone despertar en los estudiantes la curiosidad, el interés, convencidos de que lo que aprenden es de beneficio personal. En la fase cognitiva se garantiza la información, el conocimiento, en razonamiento lógico, la comprensión y la explicación de la realidad. En la fase expresiva los estudiantes aplican lo aprendido y lo dominan haciendo un proceso de autoconciencia, en el siguiente proceso: procedimiento, conciencia operacional, simulación y ejercitación.

La pedagogía conceptual sostiene un gran principio que dice: “Aprendan a hacer algo, basándose en un conocimiento, con una actitud u orientados por un valor”.<sup>2</sup> De

---

<sup>1</sup> Wilma Lascano et al., *Ejes transversales de educación en género, valores y medio ambiente. De la teoría a la práctica* (Quito: CAMALEÓN, 2000), 45.

<sup>2</sup> Miguel Zubiría Samper, “Estructura de la Pedagogía Conceptual”, en *Pedagogía Conceptual. Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos* (Bogotá: Merani, 1999).

este principio se deriva tres principios didácticos en el logro de la asimilación del conocimiento, el primer principio es el establecimiento de un propósito ya sea expresivo, cognitivo o afectivo. El segundo principio es la secuencia lógica de las fases: en el afectivo el estudiante debe captar la importancia para la vida y motivarse a aprender; en la fase cognitiva se presentan las enseñanzas, los conocimientos, los saberes y finalmente en la fase expresiva, transfiere a la realidad o aplica en su vida cotidiana. El tercer principio es: tener en cuenta el desarrollo intelectual y afectivo de los estudiantes, para diseñar las estrategias metodológicas del aprendizaje.

Estos aspectos, fueron tomados por el Ecuador como parte de la reforma educativa de 1996 basándose en el cognitivo, afectivo y procedimental. Simultáneamente algunos países latinoamericanos han aplicado la pedagogía conceptual, como fundamento para desarrollar sus reformas educativas, citaremos algunas de ellas para contextualizar las reformas educativas ecuatorianas. En este contexto aparecen los ejes transversales como aspectos que se deben integrarse al currículo desde la óptica de la realidad social de cada región.

Varios autores se refieren a los ejes transversales y tratan de definir los mismos para ser tratados y aplicados.

### **1.1 La transversalidad.**

La idea de transversalidad es parte integral de la educación, debido a que no podemos desconectar el aprendizaje y su práctica en la vida cotidiana, en algunas ocasiones separamos deliberadamente en el sistema escolar estos dos aspectos, descontextualizando lo que se aprende y su utilidad para la vida cotidiana. No obstante, el estudiante debe integrar estos dos mundos: la escuela y el contexto social donde vive. En este aspecto, se menciona; “Los programas curriculares aparecen divididos en áreas y materias con fronteras predeterminadas que luego son ordenadas en el espacio y en el tiempo, según criterios de diversa índole. Conscientes de esta situación y frente a la preocupación por la pérdida de utilidad y de sentido de la educación escolarizada, el concepto de transversalidad en la educación recibe un segundo aire a finales de siglo XX en Jomtien, y a comienzos del XXI en Dakar, como recurso para construir una educación más pertinente que satisfaga las necesidades de aprendizaje de todas las personas”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Holger Ramos, Miriam Ochoa, y Juana Carrizosa, *Los valores: Ejes transversales de la integración educativa* (Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004), p. 16.

## 1.2 La transversalidad y transdisciplinariedad.

Según la Real Academia de la Lengua, transversalidad significa: “que se cruza en dirección perpendicular con aquello de que se trata”.<sup>4</sup> Es decir, la dirección perpendicular entre las áreas disciplinares curriculares y los valores o ejes transversales.

La transversalidad o transdisciplinariedad, es un concepto que surge con las reformas educativas para “atravesar el currículum” desde una dimensión transdisciplinar que cruza todos los componentes del mismo, acentuando la dimensión procedimental, actitudinal y axiológica del componente educativo. Pero, es necesario acotar que la transdisciplinariedad no es neutra, siempre estará permeada por los contextos personales, experiencias socio-históricas y políticas, llegando incluso a tener contradicciones e incoherencias debido a que debe sujetarse a un currículum obligatorio. No obstante, se pierde de vista que se transversalizan los valores en todas las esferas de la vida y no solo en la escuela.

La transversalidad, se enfoca desde el punto de vista educativo-pedagógico-constructivista. Acosta Rafael considera que: “la transversalidad se enmarca dentro de otro concepto más amplio que es la transdisciplinariedad, (...) sitúa al aprendizaje, no en la materia o disciplina particular, sino en las acciones y experiencias de las personas, por tanto, no centra su atención exclusivamente en las disciplinas, sino que las trasciende y subordina a las necesidades y experiencias del participante”<sup>5</sup>

Al mirar la transdisciplinariedad desde este punto de vista, podemos inferir que, en las aulas, los docentes pueden y deben transmitir el desarrollo de principios y valores universales, pero no deben olvidar que los estudiantes vienen con sus propios esquemas, experiencias y conocimientos. Además, fuera de las aulas, también proyectan y transversalizan dichos valores, a través de las diferentes actividades que se realizan en la escuela y en su medio circundante.

“El currículum”, a su vez, se ubica y se sitúa en el gran marco conceptual denominado: “Educación”, no estamos hablando de cualquier proceso educativo, pues el currículum se explica desde la educación sistemática, intencionada, formal, institucional o escolarizada”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Lengua Real Academia, “Diccionario de la Real Academia de la Lengua”, 2010, [www.asociaciondeacademiasdelalenguaespañola](http://www.asociaciondeacademiasdelalenguaespañola).

<sup>5</sup> Rafael Acosta, “Inserción del eje transversal, responsabilidad social”, en *Inserción del eje transversal, responsabilidad social* (Caracas Venezuela: Anales Universidad Metropolitana, 2002), 4.

<sup>6</sup> Silvia Rendón, “Significado de la transversalidad en el currículum: Un estudio de caso”, 2007.

Botero, refiere: “Los nuevos modelos curriculares suelen fundamentarse en la "transversalidad", o ejes transversales que se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos para proporcionar elementos de transformación en educación. Los ejes transversales permiten establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber, los temas y las asignaturas con las carreras de educación superior para formar profesionales integrales”.<sup>7</sup>

Cada institución educativa está interesada en reforzar y enfatizar alguna temática relacionada con la identidad y naturaleza de la misma, pero se encuentra con la dificultad de preguntarse ¿cuáles valores? y ¿cómo realizar la transversalización? La jerarquía de temáticas, debe ser tratada y apegada a la naturaleza o tipo de institución. Por otro lado, es necesario establecer ejes abarcadores, por este motivo algunos estudiosos de la transversalidad, ponen de manifiesto la siguiente clasificación:

- “ejes transversales sociales, cuando se refiere a temas tales como: valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto y convivencia.
- ejes transversales ambientales, cuando se hace alusión a: el respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo.
- ejes transversales de salud, cuando nos referimos al cuidado del cuerpo humano, a las prácticas de buena alimentación, prevención frente a la drogadicción y educación sexual”.<sup>8</sup>

Transdisciplinar es una forma de organización de los conocimientos que trasciende las disciplinas de una manera radical. Se ha entendido la transdisciplinariedad como:

- a) lo que está entre las disciplinas,
- b) lo que las atraviesa a todas, y
- c) lo que está más allá de ellas.

La transdisciplinariedad no elimina a las disciplinas, lo que elimina es esa verdad que dice que el conocimiento disciplinario es totalizador, es decir, cambia el enfoque disciplinario por uno que lo atraviesa.

Edgar Morín y Paulo Freire, citados por Carrizo, definen a la transdisciplinariedad como una “mega o híper disciplina, donde todas las interpretaciones coinciden en la necesidad de que los conocimientos científicos se nutran y aporten una mirada global que

---

<sup>7</sup> Carlos Botero, “Los ejes transversales como instrumento para la formación de valores”, en *Ejes transversales* (Colombia, 2010), [www.monografias.com/ejes-transversales](http://www.monografias.com/ejes-transversales).

<sup>8</sup> Ibid.

no se reduzca a las disciplinas ni a sus campos, que vaya en la dirección de considerar el mundo en su unidad diversa. Que no lo separe, aunque distinga las diferencias.”<sup>9</sup>

“La transdisciplinariedad representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. Por eso el diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria, que se plantea el mundo como pregunta y como aspiración.

Transdisciplinar y complejidad están estrechamente unidas como formas de pensamiento relacional, y como interpretaciones del conocimiento desde la perspectiva de la vida humana y el compromiso social.

Volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud; y que sólo de esta manera se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento.”<sup>10</sup>

La falta de transdisciplinariedad es una de las debilidades de la planificación curricular y de la práctica pedagógica en la institución investigada. Por su implicación, los conocimientos impartidos son aislados y su articulación por parte de los educandos es prácticamente ineficaz.

### **1.3 El currículo y los ejes transversales.**

La planificación y diseño de los ejes transversales y el currículo educativo requiere de una cuidadosa articulación con las disciplinas, las asignaturas y los temas a tratarse, de manera tal que la vinculación sea coherente y favorecedora para la formación de valores. “Se requiere de una metodología que muestre las etapas o pasos necesarios para empalmar gradualmente los años, semestres, disciplinas, asignaturas y temas con las dimensiones, indicadores y alcances propuestos en los modelos o planes educativos institucionales”.<sup>11</sup> Estas estrategias metodológicas son necesarias en las planificaciones curriculares y micro curriculares.

Este esfuerzo de integrar los valores y las disciplinas del conocimiento, se realizó con la reforma del 2010, a diferencia de la reforma del 2016, en la que se disipa y aparecen algunos valores en el perfil de salida del estudiante.

---

<sup>9</sup> Luis Carrizo, “Conocimiento y responsabilidad social retos y desafíos hacia la universidad transdisciplinaria”, Cuadernos Latinoamericanos de administración, 2005, p.19.

<sup>10</sup> Nicolescu Basarab, *La transdisciplinariedad. Manifiesto* (Francia: Francia Ediciones du Rocher, 1996).

<sup>11</sup> Botero, “Ejes Botero”.

#### 1.4 Categorías de los ejes transversales.

Es verdad que los ejes transversales surgen teóricamente desde las reformas educativas con el objetivo de atravesar las disciplinas del saber con los valores, enmarcándose con el currículum y esta transdisciplinariedad encaja en el marco conceptual de la educación, lo que la convierte en intencionada, sistemática, formal, institucional, escolarizada y planificada.

Desde este punto de vista, se consideran las siguientes categorías:

- Los ejes transversales se insertan en los currículos para cumplir objetivos específicos.
- Los ejes transversales permiten establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber, los temas y las asignaturas con las carreras de educación.
- Cada institución puede estar interesada en imprimir un carácter de identidad en los ejes curriculares.
- Los ejes transversales se reducen a tres tipos: sociales, ambientales, y de salud.

Las categorías de los ejes transversales fueron determinadas para dar cumplimiento al “Convenio Andrés Bello” el mismo que manifestó el interés por su fortalecimiento en los planes de estudio, mediante el fortalecimiento de cinco ejes transversales comunes:

- Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía.
- Interculturalidad (entendida como educación para el conocimiento y el respeto de otras culturas, y para la integración cultural)
- Educación sexual y para la salud.
- Educación ambiental y para el uso del tiempo libre.
- Educación para la equidad de género.

Por ello, el Convenio Andrés Bello, que ha realizado reformas a los sistemas de educación de diez países latinoamericanos participantes, con el objetivo de responder a las circunstancias contextuales de la economía y la cultura. Mediante dicho convenio, la resolución No 006-98 fija el “Régimen de Equivalencias” que determina la importancia de los valores y los ejes transversales, y motiva a las reformas educativas que inician en los años ochenta. Los representantes de los ministerios de educación de los países miembros se reúnen en Bogotá en el año 2002, e incorporan la educación en valores para la comprensión e integración de los conocimientos. Los países participantes en el año 2003 (Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, España, Paraguay, Perú, Venezuela)

debían estructurar sus propios currículos, planes de estudio de educación en valores, así como las estrategias de difusión de los mismos. En vista de esta situación se emprende una ardua labor, logrando concertar a 10 países miembros, con el objetivo de cumplir el principio integracionista y la resolución planteada en estos acuerdos.

Luego del análisis de los sistemas educativos y sus estructuras curriculares, se pudo determinar que existían grandes acuerdos alrededor de la educación en valores y de los siguientes ejes transversales:

- **Educación para la convivencia, la paz, y la ciudadanía:** Las nuevas lógicas democráticas dadas en Latinoamérica en los últimos 20 años han sentado las bases para la formación de ciudadanos en respeto por los derechos humanos, la búsqueda de la paz y la sostenibilidad de la democracia. Esta aplicabilidad es plausible en todos los países miembros del Convenio Andrés Bello.
- **Interculturalidad** (entendida como la educación para el conocimiento y el respeto de otras culturas; y para la integración cultural). “Sobre la base la definición de interculturalismo como la situación social de contacto de diversas culturas, reguladas por el diálogo y el reconocimiento mutuo. Enfatizando una relación de igualdad, intercambio, diálogo, participación, convivencia, autonomía, reciprocidad, actuar para el conjunto de la comunidad, búsqueda cooperativa e intencional de nuevos espacios socioculturales comunes sin renunciar a la especificidad de cada una de las partes” <sup>12</sup>
- **Educación sexual y para la salud:** A través de la educación para la salud se busca el desarrollo de los hábitos, actitudes y prácticas responsables en la protección y promoción de una vida saludable, así como favorecer una manera de pensar, sentir y comportarse individual y colectivamente, en equilibrio con el entorno físico, biológico y sociocultural. El concepto de sexualidad está ligado al concepto de salud sexual. Por lo que se le otorga la condición de derecho humano, la educación para la sexualidad, promoviendo la dignidad humana, la justicia, la igualdad, la libertad y la vida misma. Destacándose para el tratamiento de conceptos culturales de masculinidad y feminidad; el reconocimiento y concientización del rechazo a la violencia sexual, de género, y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Todos los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

---

<sup>12</sup> Alfonso García y Juan Sáenz, *Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación* (Madrid: Nancea, 1998).

- **Educación ambiental y para el uso del tiempo libre:** “En el ámbito educativo y dentro de las nuevas modalidades de intervención, denominadas transversales, bien sea como áreas, temas o ejes curriculares lo ambiental es un aspecto importante por su contenido cultural, al considerarlo relevante para el desarrollo ético del estudiante y es uno de los desafíos personales y sociales para aprender a vivir juntos y en armonía”.<sup>13</sup> Algunas perspectivas son las que deben abordarse en este eje, tales como: la perspectiva ambientalista, la perspectiva pedagógica, la perspectiva crítica y educación global o planetaria.
- **Educación para la equidad de género.** Al igual que los otros ejes transversales, este eje es muy importante en dependencia de las necesidades sociales y el deseo de que se disminuya las desigualdades y sea tratada en el ámbito educativo. En los diez países miembros del Convenio Andrés Bello, se evidencia el deseo de las Reformas educativas de eliminar las fuentes de discriminación de género, y darles una nueva perspectiva a los códigos de convivencia, promoviendo la igualdad y el respeto a las mujeres y sus relaciones. Hay muchos aspectos que se deben vencer ya que prevalecen los estereotipos masculinos que denigran a la mujer, la invisibilizan, discriminan, minimizan y no permiten las mismas oportunidades para ellas. Algunas cuestiones que deben equilibrarse son: carga de responsabilidad familiar, escolaridad y formación profesional, (sobre todo en plazas laborales donde el hombre es hegemónico), igualdad de oportunidades y preferencias. Solo en la medida en que se apliquen políticas firmes de igualdad de género en los diferentes ámbitos, seguirán presentándose casos de abuso sexual, feminicidio, discriminación laboral.<sup>14</sup> Este eje, en el Ecuador no ha sido parte de los ejes transversales de las dos últimas reformas educativas en el Ecuador.

Por otro lado, los autores refieren que en el 2002 se creó una comisión con el objetivo de analizar los diferentes sistemas educativos y crear una propuesta que armonice con los objetivos terminales de la educación básica y media, para que formen ciudadanos con iguales aptitudes, valores y destrezas, respetando la cultura local.

La heterogeneidad de los países miembros hizo que se abordara la educación en valores y la transversalidad de una manera más amplia. En primer lugar, se identificaron nexos entre todos los sistemas educativos de los países miembros y posteriormente se

---

<sup>13</sup> Ramos, Ochoa, y Carrizosa, *los valores Ramos*.

<sup>14</sup> *Ibid.*

validó la información detallada y los resultados con todos los ministros de educación de los diez países participantes, entre el 23 y 24 de abril del 2003.

Los países miembros se comprometieron a:

- Compartir los enfoques de la educación en valores en los diversos sistemas educativos.
- Realizar un ejercicio comprensivo de los enfoques de la educación en valores en relación con el propósito, contenido y alcances.
- Elaborar una propuesta de armonización en la educación general básica y secundaria.
- Recoger aportes, sugerencias y conclusiones, de los cinco ejes transversales propuestos por el “Convenio Andrés Bello”.

La reforma curricular de Venezuela, define los ejes transversales como: "temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entretejidos en cada una de las áreas que integran el currículo".<sup>15</sup> Además, los consideran fundamental para la práctica pedagógica la integración de los campos del ser, saber y convivir; a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza aprendizaje, transversalizados por principios y valores. (Pedagogía Conceptual)

El sistema educativo venezolano en relación a la formación de valores dice: “Se atribuye a la necesaria función humanizadora de la educación y a la integración de la transversalidad con las diferentes disciplinas, de tal forma que el vivir junto a similares sea promovido desde la escuela y el ámbito sociodemográfico del alumno, colocando aspectos naturalistas como centro de atención, ya que lo que se persigue es lograr que el alumno aprenda a convivir en una sociedad democrática, participativa y con características propias y cambiantes”.<sup>16</sup> Hace referencia a lo que puede brindar el sistema educativo como el contexto en el que se desempeña el estudiante, “que deben promover la adecuación del alumno a su contexto y que la escuela coloque de manifiesto la realidad viva del alumno en la planificación por proyectos, de tal forma que se pueda entrelazar la acción con la teoría y que se promuevan valores éticos y culturales por el ambiente, el contexto y la familia. Se promueven los derechos humanos universales de conformidad con los principios de solidaridad y convivencia en la diversidad étnica como centro de la sociedad latinoamericana”.<sup>17</sup> Se observa de esta manera cómo la formación integral va desde el contexto más cercano hasta el contexto global latinoamericano.

---

<sup>15</sup> Ministerio de Educación Venezuela, “Algunos aspectos teóricos sobre la estructura curricular de Venezuela”, 1999, [www.ministeriodeeducacionvenezuela](http://www.ministeriodeeducacionvenezuela).

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Botero, “Ejes Botero”.

Otros autores, justifican la presencia de los ejes transversales en la formación para la práctica pedagógica de los valores, vinculados a las diferentes áreas del conocimiento; y las definen como complejas: “Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud”.

En Colombia se han realizado esfuerzos para vincular el área del conocimiento a la formación de valores por lo que es obligatorio para todo el sistema educativo aplicar los ejes transversales y la interdisciplinariedad. Los programas pedagógicos difunden sobre los ejes transversales definiéndolos de la siguiente manera:

“En Colombia, la Ley General de Educación propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas, dando lugar a la creación y fortalecimiento de los Programas Pedagógicos Transversales”.<sup>18</sup> Como se observa, las mismas temáticas que son abordadas en los ejes transversales en Colombia son consideradas en el Ecuador.

Otro aspecto que consideraron los dos países, para definir los ejes transversales es el contexto, y desarrollar sus reformas educativas fueron: “sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras, a través de su ubicación explícita en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas, y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana”.<sup>19</sup>

En Colombia, por tanto, se unen las competencias científicas con las competencias sociales en la construcción del conocimiento. El sistema educativo se orienta a desarrollar habilidades, procesos de interpretación, comprensión de hechos sobre la sexualidad, el ejercicio de los derechos humanos y al ambiente. Los ejes transversales son objeto

---

<sup>18</sup> Colombia MINEDUCACION, “Programas Pedagógicos Transversales de Colombia”, 2014, <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-329519.html>.

<sup>19</sup> Ibid.

reflexiones y discusiones que hoy se instalan no solo en el ámbito educativo, sino a nivel social, intrainstitucional, interinstitucional.

### **1.5 Reforma educativa y los ejes transversales en el contexto ecuatoriano.**

En 1996 se oficializó en nuevo currículo para la Educación General Básica (EGB), fundamentado en el desarrollo de destrezas y la aplicación de ejes transversales, que recibió el nombre de “Reforma Curricular de la Educación Básica”.<sup>20</sup>

En noviembre de 2006 se aprobó en consulta popular el Plan decenal de educación 2006-2015, en la cual una de las políticas es el mejoramiento de la calidad educativa.

En el 2007 La Dirección Nacional de Currículo, levantó información sobre los aciertos y falencias de la reforma de 1996. En respuesta a la cual, se determinó, la desarticulación entre los niveles, la insuficiente precisión de los temas que debían ser enseñados en los diferentes grados y niveles, la falta de claridad de la enseñanza de las destrezas, y la carencia de criterios e indicadores de evaluación. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR 2010)

En vista de lo cual, en el 2010, se pone en práctica la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación General Básica y del Bachillerato y la construcción del Currículo de Educación Inicial.

En el Ecuador, se puso de manifiesto “los ejes transversales” en el proceso educativo ecuatoriano, que lo vinculan a los postulados del “Buen Vivir” en el “Sumak Kawsay” como principio rector de la transversalidad en el currículo. Desde esta perspectiva, los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio”<sup>21</sup>

Para clarificar esta definición, es necesario ampliar el principio del Sumak Kawsay o buen vivir nombrado en la Constitución del Ecuador del 2008. Este principio, se origina en el “discurso político de los movimientos indígenas del continente, en especial del movimiento indígena de Ecuador y de Bolivia, y, en tal virtud, forma parte de su proyecto político e histórico. Esta noción que ha sido traducida como “Buen Vivir”, pero cuya acepción más pertinente sería “Vida en plenitud”, ha sido retomada y recreada

<sup>20</sup> Mirella Vera, “Reformas Educativas en Ecuador”, 2015.

<sup>21</sup> Ministerio de Educación Ecuador, “Actualización y fortalecimiento curricular de educación general básica”, 2010.

desde la confirmación de las vivencias ancestrales de los pueblos indígenas y de su forma de construir tanto su socialidad como su relación con la naturaleza”<sup>22</sup>

El principio del Buen Vivir, está relacionado con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI) y con el Plan Nacional del Buen Vivir del 2009 al 2013, que a su tiempo reflexionaron como: “parte de las propuestas de interculturalidad, en la perspectiva de abrir la sociedad al reconocimiento y diálogo de las diferencias radicales que la atraviesan y la conforman. Desde un Estado plurinacional y una sociedad intercultural, puede comprenderse y construirse una forma diferente de relación entre la sociedad y la naturaleza y la sociedad y sus diferencias”.<sup>23</sup> Este principio del buen vivir se sigue manteniendo en la Reforma Educativa del 2016.

Es necesario poner de manifiesto que: en el año 2007, la Dirección Nacional de Currículo realizó la evaluación a la Reforma Curricular de 1996, cuyos resultados fueron, entre otros:

### **1.5.1 Desactualización de la Reforma Educativa 1996 y 2010.**

Según el Ministerio de Educación el actual cambio al currículo es un ajuste y no un cambio, al igual que en 1996 y 2010. Pero existen muchos cambios, en las mallas curriculares, las mismas que han modificado los contenidos curriculares, por del desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño.

Incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento. En algunos niveles los contenidos curriculares programados en las mallas no coincidían, entre el tiempo o carga horaria designado para vencer las mismas y la amplitud de contenidos, por tanto, muchos temas o contenidos no eran tratados.

Según SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), en el año 2008 el presidente Rafael Correa Delgado asume los ocho pilares establecidos por el Plan Decenal de Educación y alinea los objetivos a su política pública, inicialmente denominada Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y posteriormente denominado Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013. Según se establece en el mismo documento, “El

---

<sup>22</sup> Pablo Dávalos, “Sumak Kawsay (La vida en plenitud)”, 2009, [www.puce.edu.ec](http://www.puce.edu.ec).

<sup>23</sup> Ibid.

Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; armonía, igualdad, equidad y solidaridad”<sup>24</sup> .

En este sentido, la reforma del 2010 toma como fundamento los postulados del plan decenal en el que se da prioridad a la educación, estos son:

- 1) Universalización de la Educación inicial de 0 a 5 años de edad;
- 2) Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año;
- 3) Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar al menos el 75 % de la población en la edad correspondiente;
- 4) Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación formal alternativa.
- 5) Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas;
- 6) Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación;
- 7) Revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida;
- 8) Aumento del 0,5 % anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6 %. En relación a la Reforma del 2009 el Ministerio de Educación refiere que: “La primera reforma del currículo de la Educación General Básica a la que nos referimos, tuvo lugar en el año 1996. Esta propuesta proporcionaba lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, esta no presentaba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las destrezas que debían desarrollarse. Además, carecía de criterios e indicadores de evaluación”<sup>25</sup>

El Ministerio de Educación del Ecuador al referirse a la Reforma del 2009 -2010, dice, “se abordó un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación general Básica, que dio lugar a la nueva propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 (...) Para el desarrollo de este documento se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que el

---

<sup>24</sup> Semplades Ecuador, “Plan Nacional del Buen Vivir”, 2008, <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>.

<sup>25</sup> Ministerio de Educación Ecuador, “Currículo de los niveles de educación obligatoria”, 2016, [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec).

estudiante debía convertirse en el principal protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre los principios de la Pedagogía crítica tenemos:

- a) Relación entre teoría y práctica, a la par se cuestionan y enriquecen mediante la práctica pedagógica reflexiva y crítica, para transformar la realidad.
- b) La racionalidad crítica dialéctica, es la acción autónoma y el valor de la responsabilidad que logra desarrollar el docente. Dicha reflexión solo es lograda por los docentes que logran liberarse de los dogmas para interpretar la realidad mediante decisiones informadas por conocimientos y saberes producidos por el pensamiento dialéctico.
- c) La contextualización de la Pedagogía Crítica. Pedagogía en estrecha relación con el contexto propendiendo el análisis de los contrastes y las afinidades entre ellos.
- d) La investigación acción deliberativa colaborativa: La Pedagogía Crítica forma al docente en una didáctica fundamentada en una investigación acción deliberativa, colaborativa y autónoma, que los lleva a la construcción y reconstrucción de los fundamentos teóricos, de esta manera los tópicos curriculares son colectivos e integradores, opuestos a la pedagogía tradicional.
- e) La Finalidad ética; La Pedagogía Crítica tiene como finalidad dirigir y centrarse específicamente en hacer el bien moral a través de la acción. Es decir, los docentes deben revisar de forma colectiva, deliberativa las tradiciones, las creencias, los conceptos y los pensamientos de los estudiantes, para orientarlos en la práctica pedagógica, lo cual implica considerar la relación entre la razón y la moralidad al momento de la reflexión y la acción práctica.”<sup>26</sup>

El Ministerio de Educación ecuatoriano, basándose en la Pedagogía Crítica y sobre la base de las incoherencias como: la desarticulación entre los contenidos programáticos, el tiempo y los niveles a ser impartidos los conocimientos, amplitud de contenidos, inflexibilidad de los conocimientos, centrados en el tema-contenido, y no el desarrollo de destrezas y habilidades; Decide aplicar el proyecto de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra, y desde abril de 2011 en el régimen de Costa” Este fortalecimiento permitió modificar algunos aspectos del currículo y enfocar el mismo de diferentes paradigmas pedagógicos.

---

<sup>26</sup> José López, “Principios de la Pedagogía Crítica”, en *Principios de la Pedagogía Crítica*, 2012, <https://es.slideshare.net/costa-chis/principios-de-la-pedagoga-critica>.

La reforma del 2016 se basa en la reforma del 2010 y promueve la flexibilización del currículo determinando destrezas imprescindibles y deseables. Desarrolla “un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas que garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad”<sup>27</sup>

La reforma del 2016 propone la concreción del área por subniveles e incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Bachillerato General Unificado. Por medio de esta reforma se han logrado modificar los objetivos generales del área, los objetivos específicos para el subnivel, los contenidos expresados en destrezas con criterios de desempeño y estructurados en bloques disciplinares, y los criterios de evaluación que presentan el desarrollo curricular del área.

Al interior de esta Reforma Educativa se plantea la enseñanza de valores a través de los ejes transversales en el currículo ecuatoriano. Éstos abarcan temáticas tales como: la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, y la educación sexual en y para los jóvenes.

### **1.5.2 Ejes transversales de la reforma curricular del 2010.**

El Buen Vivir está fundamentado en el Sumak Kawsay, el mismo que consta en la Constitución de la República del Ecuador, como fundamento del principio rector de la educación. Considerando esta vinculación y determinando la educación como un derecho inalienable, tendiente a desarrollar las potencialidades y garantizar la igualdad de oportunidades para todos, se analiza la importancia de los ejes transversales en la Reforma del 2010.

El ideal de la educación ecuatoriana es considerar al Buen Vivir como eje esencial, y los esfuerzos de todos deben confluir a preparar a los educandos para la vida, hasta lograr la toma de conciencia de los estudiantes y ellos mismos promuevan y practiquen en su cotidianidad en una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa con la naturaleza.

---

<sup>27</sup> Ministerio de Educación Ecuador, *Currículo 2016 Ecuador*, Presentación general del currículo 2016, s/f, [educacion.gob.ec/presentaciongeneraldelcurriculo2016](http://educacion.gob.ec/presentaciongeneraldelcurriculo2016).

Se sabe que este tipo de sociedad perfecta no existe, debido a que deben confluír las dimensiones políticas, sociales y educativas. En este sentido, el sistema nacional de educación ecuatoriana establece los ejes transversales con valores que pretenden permear todo el currículo, con el objetivo de formar integralmente a los estudiantes.

Es necesario puntualizar que, solo proponer los ejes transversales y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano para la enseñanza de valores en la escuela, no es efectiva en la concientización y aplicación de los mismos, existen muchos factores que favorecen el auténtico aprendizaje, reflexión y desarrollo de la escala de valores de cada estudiante, entre otros, podemos identificar la participación en el medio escolar, familiar, de amistad, la convivencia y las situaciones diversas en las que se puede poner en práctica los valores. En este sentido la enseñanza escolarizada, los contenidos informativos, culturales, el mensaje verbal del docente, pueden ser limitados. “Las generaciones más jóvenes aprenden a través de su participación en el medio escolar, familiar, y el propiciado por los medios de comunicación son los auténticos factores de aprendizaje para la convivencia en situaciones de diversidad cultural y no los contenidos informativos y conceptuales”<sup>28</sup>. Como se puede ver, esta propuesta curricular es necesaria pero insuficiente debido a sus limitaciones prácticas.

La Reforma Educativa de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica ecuatoriana del 2010, considera los siguientes ejes transversales:

### **1.5.3 Formación ciudadana y para la democracia.**

Este eje se refiere a “El desarrollo de valores humanos universales; la identidad ecuatoriana, los deberes y derechos de todos ciudadanos, la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, el respeto a los símbolos patrios, el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, desde una visión de respeto.”<sup>29</sup>

La conservación del Estado-Nación motiva a la formación ciudadana desde la óptica democrática, la misma que procura motivar el respeto mutuo en todos los ámbitos que implican una ciudadanía democrática e inclusiva.

### **1.5.4 La interculturalidad.**

Este eje consiste en “El reconocimiento y tolerancia a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria,

---

<sup>28</sup> Miquel Martínez, *Educación en valores es crear condiciones pedagógicas y sociales* (Barcelona España: OCTAEDRO, 2004).

<sup>29</sup> Ecuador, “Actualización2010”.

desde una visión de respeto y valoración. La principal característica de nuestro país es la plurinacionalidad, multiétnicidad, y la pluriculturalidad”.<sup>30</sup> En estas circunstancias, todos los ecuatorianos debemos desarrollar tolerancia a las diferentes costumbres y tradiciones que tienen cada pueblo y nacionalidad, aceptando nuestras raíces en este mundo globalizado.

Las nacionalidades indígenas manifiestan que: “Siguiendo las disposiciones constitucionales, surge el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. El mismo que constituye un primer paso para la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, cuyo fin es descentralizar el poder y construir el Estado Plurinacional e Intercultural que permita alcanzar el Sumak Kawsay de los y las ecuatorianas. Se plantearon doce objetivos nacionales, entre ellos el Objetivo 8: “Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.<sup>31</sup>

El currículo ecuatoriano toma de la Constitución este objetivo y lo plantea como eje transversal, el mismo que sugiere sea desarrollado e interrelacionado con las diferentes áreas del conocimiento.

### **1.5.5 La protección del medio ambiente.**

Comprende “La interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección.”.<sup>32</sup>

El calentamiento global, la extinción de animales y plantas están llamando la atención del mundo entero, es por ello que los ejes transversales se encargan de conducir a la reflexión sobre las implicaciones de continuar con el estilo de vida consumista e inconsciente del ser humano, motivando a los estudiantes a realizar acciones como: reducir, reutilizar y reciclar la materia, conservando siempre una actitud de respeto hacia el ambiente y la naturaleza.

En nuestro país, la perspectiva ambientalista está estrechamente ligada a la interculturalidad, a la sostenibilidad alimentaria, y la alimentación ancestral. La presencia de la educación ambiental en los sistemas educativos constituye una dimensión necesaria e integral, que se incorpora en los diseños curriculares contemporáneos no como un área

---

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> Ecuador, “Semplades 2008”.

<sup>32</sup> Ecuador, “Actualización2010”.

específica de las ciencias naturales o ciencias sociales, sino como área transversal que lo afecta.

### **1.5.6 El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.**

"El desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre."<sup>33</sup>

El empleo del tiempo libre, la reflexión sobre los alimentos que consumimos no es frecuentemente motivo de análisis de los ejes transversales; no obstante, estos aspectos son de vital importancia en el desarrollo biopsicosocial de los niños, adolescentes y jóvenes.

El inadecuado uso del tiempo libre, puede estar relacionado con las dificultades que atraviesan los niños y jóvenes en el tiempo extracurricular, ya que no encuentran alternativas que beneficien el desarrollo de su personalidad, más bien pueden caer en hábitos perjudiciales como alcoholismo, drogadicción, etc., agravando así la situación social en la que viven.

Otro aspecto que aborda este eje son los problemas alimenticios que enfrentan los estudiantes, como: la obesidad, desnutrición, anorexia, bulimia, parasitosis; aspectos que se dan en una gran parte de la población ecuatoriana. Algunas de las causas pueden ser hábitos alimenticios inadecuados, prácticas higiénicas incorrectas y falta de conocimiento de la importancia de los alimentos tradicionales.

### **1.5.7 La educación sexual en los jóvenes.**

Una de las temáticas con mucho auge y polémica, es el tratamiento de este eje transversal, debido a que un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes han revelado el abuso sexual del que han sido objeto, siendo sus principales victimarios personas de su propio entorno social-familiar, padres, tíos, hermanos, vecinos, compañeros, docentes. Por ello, es de vital importancia el tratamiento adecuado desde la óptica de la escuela, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los menores. El Ministerio de Educación del Ecuador se pronuncia en las dos últimas reformas. "El conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad."<sup>34</sup>

La forma en que la escuela enseña el respeto a su cuerpo y al cuerpo de los demás, debe ser analizado y debatido ya que probablemente, por cuestiones relacionadas con prejuicios y tabúes, no se da la debida importancia a este tema. La autoridad educativa

---

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

nacional (Ministerio de Educación del Ecuador) está procesando, recientemente, los acuerdos y normativas para evitar los abusos sexuales, y así como la elaboración de procedimientos a seguir para judicializar a los/las abusadores/as sean esos padres, docentes o autoridades.

Estos son los ejes transversales que desarrolló la reforma educativa ecuatoriana, en 2010, los mismos, que sirvieron de base para la reforma del 2016, los cuales están estrechamente relacionados con el perfil de salida del Bachiller ecuatoriano.

El sistema educativo ecuatoriano, de manera intencionada ha consensuado los ejes transversales y propone transversalizar o transdisciplinar los ejes que abarcan grandes temáticas, que serán aplicadas sistemática, planificada e intencionalmente en las instituciones educativas. La nueva reforma educativa del 2016 enfoca los valores desde el perfil de salida de los bachilleres, aspectos que vinculan un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria, aspirando que los estudiantes se apropien y apliquen estos valores en la vida cotidiana.

En la nueva etapa de la educación en el Ecuador, viene la Reforma Educativa 2016 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano.

El sistema de educación ecuatoriano a través de las instituciones educativas, es el llamado a realizar cambios e intervenir significativamente en la formación de los individuos, con el objetivo de desarrollar la convivencia armónica, en una sociedad equitativa, justa, solidaria, pacífica, honesta. Aquí es donde toma partido la reforma educativa del 2016 y el perfil de salida, que interesa a la presente investigación.

En el Ecuador se han realizado varios intentos por difundir estos criterios sobre los ejes transversales, temáticas que constan en la reforma del 2010, llamada la Reforma o Fortalecimiento al currículo.

En el 2016, estos aspectos relacionados con los ejes transversales cobran significado, considerando su desvinculación del quehacer educativo. En este sentido, se realiza la propuesta en el nuevo “Plan Decenal”, el mismo que reenfoca el perfil de salida de los estudiantes. Estos cambios se aplicaron desde el año lectivo 2016-2017 (ciclo sierra), y abarcan el primer nivel de concreción que corresponde al Ministerio de Educación, atravesando el segundo nivel concerniente a las instituciones educativas, hasta llegar al tercer nivel, que es la aplicación de los ejes transversales en el contexto de la clase.

El plan decenal 2016-2026, se lo realizó en base a criterios de diferentes educadores y sus realidades, con el objetivo de realizar el reajuste curricular de la reforma del 2010 a la reforma del 2016. La característica más importante que se modificó es la flexibilidad del currículo, que implicó ajustes significativos en los siguientes aspectos:

Redefinió el perfil de salida del bachiller y la redacción de un conjunto de contenidos de la reforma del 2016. Para ello se tomó en cuenta tres aspectos muy importantes en la formación integral del estudiante, que son: la justicia, la innovación y la solidaridad. Cada uno de estos valores claves se justifica y relaciona en el nuevo currículo nacional.

#### **1.5.8 Somos “justos” porque:**

- J1: comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
- J2: Estamos claros de que: debemos actuar con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.
- J3 La necesidad de proceder con respeto y responsabilidad para con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.
- J4 La necesidad de reflejarnos y reconocer nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

#### **1.5.9 Somos “innovadores” porque:**

- I1: Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro, asumimos liderazgos autocríticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.
- I2: Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas de forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.
- I3: Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizando varios lenguajes, como: numérico, el digital, el artístico, el corporal; y asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

- I4: Actuamos de manera organizada con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo, y practicamos la humildad intelectual en el aprendizaje a lo largo de la vida”.

#### **1.5.10 Somos “solidarios” porque:**

- S1: Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
- S2: Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.
- S3: Armonizamos lo físico e intelectual, usamos nuestra inteligencia emocional, para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
- S4: Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.
- En estas condiciones debemos entender que el perfil de salida es la materialización de los fines educativos que tiene el sistema para con los ciudadanos y ciudadanas, y es el punto de partida para el ajuste curricular.<sup>35</sup>

### **1.6 Categorías pedagógicas que el Ministerio de Educación del Ecuador considera en la Reforma Educativa 2016**

Algunas categorías que el MINEDU, pone de manifiesto, cumplen con el objetivo de definir, enmarcar y categorizar términos importantes utilizados en el discurso teórico práctico. Las mismas orientarán el análisis cualitativo, además, permitirán determinar indicadores claros en las entrevistas, observaciones, encuestas y análisis de documentos; éstas son:

#### **1.6.1 Currículo.**

El Ministerio de Educación refiere “El currículo es la expresión del proyecto educativo (...) en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado”<sup>36</sup>

La Reforma 2016, pretende implementar un currículo sólido, bien fundamentado, coherente, ajustado a las necesidades del Ecuador, con los recursos necesarios que aseguren la continuidad y coherencia en la enseñanza aprendizaje.

---

<sup>35</sup> Ministerio de Educación Ecuador, “presentación general del currículo 2016”, 2016, [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec).

<sup>36</sup> Ibid.

Guerrero confirma que: el Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.<sup>37</sup>

El Currículo se ha propuesto el logro de aprendizajes significativos tomando en cuenta qué es lo que necesitan los educandos para desarrollar y aprender desde el centro educativo y la familia, procesos que permitan potencializar su pensamiento y sus actitudes, explorar, experimentar, jugar y crear; construir una imagen positiva de sí mismo, sentirse amados, protegidos y valorados, ser reconocidos y auto valorarse como sujetos, y como parte de una cultura; participar e interactuar con los otros, con las diferentes culturas y con la naturaleza; aprender en su lengua materna y ser capaces de comunicarse. Todo esto debe producirse dentro de un contexto del buen vivir.

En el constructivismo se produce un debate en relación a los contenidos a enseñar “De las diversas cuestiones contenidas en la temática del currículum, destaca como previa y esencial la de qué enseñar, la concreción de las intenciones educativas últimas. Se trata de analizar, entre todos, la importancia que se conceden en la práctica real a los contenidos informativos, procedimentales y actitudinales en las diferentes áreas del currículum y en las diferentes etapas del sistema educativo”<sup>38</sup>

Siempre habrá diferencias en el establecimiento del currículum educativo, el mismo que debe actualizarse cada cierto tiempo debido a los adelantos tecnológicos y los avances de la ciencia. En el Ecuador se realizó la actualización y fortalecimiento del currículo en el 2010 y el año 2016 se reajustó el currículo, en este sentido lo más importante de este ajuste es la flexibilidad del currículo y la priorización de las destrezas clasificándolas en destrezas deseables e imprescindibles.

### **1.6.2 Cosmovisión del docente.**

Se puede definir como un “concepto detallado o imagen del universo y de la relación de la humanidad con él” o “la manera de ver e interpretar el mundo”<sup>39</sup>

“La cosmovisión es la base de las actitudes y modos de actuar que asumen, tanto las personas, como las sociedades en general. La cosmovisión da contexto a las diferentes

---

<sup>37</sup> Oscar Guerrero, “Currículo”, en *Currículo* (Buenos Aires: Sigma7, 2013), 78–79.

<sup>38</sup> María Buxarrasis, “La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales”, en *La formación del profesorado en educación en valores* (Bilbao: Desclée de Brower. S.A., 2000), 81.

<sup>39</sup> Real Academia, “Rea15”.

concepciones educativas: hay una forma de educar para cada cosmovisión. En muchos casos esta cosmovisión no se hace explícita, sin embargo, es crucial en todos los ámbitos de la vida humana. Reconocer la importancia de las cosmovisiones, su relación con el entorno sociopolítico, y su impacto en las diferentes concepciones educativas a fin de comprender el contexto histórico, social y filosófico que han dado lugar a la educación actual”.<sup>40</sup>

Es decir, la cosmovisión es el conjunto de presuposiciones y creencias que tiene una persona de su época o cultura, que determinan la percepción o concepto general del mundo, a partir del cual interpreta a Dios, la naturaleza, la historia y todo lo que existe. Puede expresarse como el marco de referencia vivencial constituido por presuposiciones, valores, convicciones y creencias que el individuo usa para evaluar e interpretar el mundo, a sí mismo, a Dios y todo cuanto existe. La cosmovisión, es un conjunto de suposiciones en las que se cree, consciente o inconscientemente, por fe, respecto a lo que la persona acepta como la estructura básica del Universo y cómo funciona. Una cosmovisión determina la dirección que seguimos y nos guía a través de nuestra toma decisiones a lo largo de toda nuestra vida.

La cosmovisión del docente influye directamente en la formación de la cosmovisión del estudiante. Esta influencia está fundamentada en el contexto sociopolítico, histórico, social, filosófico en el que se desenvuelven estos dos actores educativos a la hora de plantear la dirección de la formación y desarrollo de principios y valores que servirán de base en la toma de decisiones a lo largo de la vida. De ahí la importancia de los ejes transversales y los valores que se enseñan en la escuela. El docente no puede imponer su cosmovisión a los estudiantes, sino que debe conducir a que reflexione o analice sobre el contenido de los valores, dándole la oportunidad de llegar a sus propias conclusiones.

### **1.6.3 Estrategias metodológicas.**

Las estrategias metodológicas son todas las actividades pedagógicas que se realizan con la intencionalidad de lograr desarrollar en los estudiantes las destrezas y competencias que exige el currículo.<sup>41</sup>

Cañar Cuenca cita a Paulo Freire, quien define que: “Las estrategias metodológicas para la enseñanza son secuencias integradas de procedimientos y recursos

---

<sup>40</sup> Marcos Barrera, “Cosmovisión, ciencia y educación” (Cosmovisión, ciencia y educación, Caracas: CIEASYPAL, 2015), p. 10–12.

<sup>41</sup> Ecuador, “Min16”.

utilizados por el formador con el propósito de desarrollar en los estudiantes capacidades para la adquisición, interpretación y procesamiento de la información; y la utilización de estas en la generación de nuevos conocimientos, su aplicación en las diversas áreas en las que se desempeñan la vida diaria para, de este modo, promover aprendizajes significativos.”<sup>42</sup>

Las estrategias metodológicas deben ser diseñadas con el propósito de estimular a los estudiantes a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos. Con el objetivo de que sean generadoras y socializadoras de conocimientos, es conveniente que estas estrategias de enseñanza sean continuamente actualizadas, atendiendo a las exigencias y necesidades de la comunidad donde esté ubicada.

Existen varias estrategias metodológicas para la enseñanza que permiten atender a las necesidades y habilidades de los diferentes estudiantes, además de incidir en aspectos, tales como:

- Potenciar una actitud activa.
- Despertar la curiosidad del estudiante por el tema.
- Debatir con los colegas.
- Compartir el conocimiento con el grupo.
- Fomentar la iniciativa y la toma de decisión.
- Trabajo en equipo.

Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar en lo particular, y su articulación con lo comunitario.

Además, son las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

---

<sup>42</sup> Luis Salinas y José Cañar, *Estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes significativos en el área de matemática de los estudiantes de octavo y noveno años de educación general básica del colegio experimental Manuel Cabrera Lozano, periodo lectivo 2010-2011. Lineamientos* (Loja: Repositorio Universidad Nacional de Loja, 2001).

Estas estrategias metodológicas fueron evidenciadas en las planificaciones que elaboran los maestros de la institución investigada.

#### 1.6.4 La planificación curricular.

Es una herramienta pedagógica que tiene como finalidad organizar claramente todos los pasos que el docente seguirá en una clase para asegurar el éxito: las destrezas que quiere desarrollar, las estrategias metodológicas que utilizará, los materiales que necesita y las adaptaciones curriculares que debe realizar para atender las diferencias individuales de sus estudiantes.

Es la planificación que orienta y sostiene la propuesta del docente, una acción propia inherente a su tarea, una actividad mental que realizan todos los docentes y que puede ser entendida como un recorrido de enseñanza anticipatoria. Ésta, abre la posibilidad para la reflexión y el enriquecimiento de la práctica en sí, al ir desarrollándola y modificándola en función de las situaciones concretas del ejercicio docente.

Al planificar, el docente se plantea qué y para qué enseña, relaciona los nuevos contenidos con los anteriores, decide cómo organizarlos, establece qué actividades son pertinentes y cómo estructurar la tarea de la sala en función del espacio y dinámica de trabajo, etc.

La planificación puede ser un espacio para discutir, pensar y establecer acuerdos desde lo institucional, respetando la diversidad.

El Ministerio de Educación del Ecuador define tres niveles de concreción de la planificación curricular, resumidos en la siguiente tabla.

**Tabla 1:**

#### *Niveles de concreción curricular*

Primer nivel	Segundo nivel		Tercer nivel
<b>Macro</b> Autoridad educativa nacional	<b>Meso</b> Autoridades y docentes de las Instituciones Educativas		<b>Micro</b> Docentes
<b>Currículo Nacional Obligatorio</b>	Currículo institucional		Currículo de aula
	Planificación curricular institucional	Planificación curricular anual	Planificaciones de aula Adaptaciones curriculares (individuales y grupales)
Prescriptivo	flexible		flexible

Tabla elaborada por: Equipo de la DINCU.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Ministerio de Educación Ecuador, *Instructivo de planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación*, Guía docente (Quito: MINEDU, 2017).

La planificación didáctica es la herramienta que permite al docente organizar el pensamiento y la acción, ordenar la tarea, estimular el compartir, el confrontar, ayudar a establecer prioridades, a concientizarse sobre aquello que va a enseñar, así como la distribución del tiempo. Es un proceso mental que implica una selección y una jerarquización; orienta la acción en una dirección determinada. También contempla los medios necesarios para alcanzar un fin. Los tipos de planificaciones que se tienen en cuenta para organizar la tarea en el aula son:

### **1.6.5 Planificación curricular anual (PCA)**

También llamada referente anual. Generalmente se elabora al principio del ciclo escolar. En ella se plantea lo que se espera que aprendan los alumnos, y cómo hacer para lograrlo de manera efectiva. Esta planificación debe tener una secuencia lógica y debe ser oportuna. Para esto, es necesario que el docente cuente con información de su grupo de estudiantes a fin de que ésta pueda ser desarrollada. Es importante que el docente tenga una idea general de lo que se quiere conseguir durante el año, lo cual sirve para organizar la tarea periódica posterior. El plan anual puede contar con objetivos o propósitos, con contenidos amplios previstos para el año, con estrategias generales, proyectos institucionales para ese grupo de estudiantes, proyectos anuales. Es necesario prever las fechas del calendario escolar que requieren un tratamiento específico, como las efemérides o salidas didácticas, ejes transversales, perfil de salida, objetivos específicos y distribución de las unidades de trabajo, las destrezas con criterio de desempeño, las orientaciones metodológicas y la evaluación.

En este tipo de planificación, el docente debe tomar en cuenta los ejes transversales establecidos en el currículo nacional, y relacionarlo con la propuesta de valores que la institución educativa plantea.

Los docentes de la institución investigada elaboran la planificación anual o referente anual al inicio del año escolar, dicha planificación cumple con todos los estándares y elementos sugeridos por el Ministerio de Educación. En este documento constan todos los ejes transversales propuestos por la Reforma del 2010.

### **1.6.6 Planificación periódica.**

Este tipo de planificación, parte del plan anual y tiene un período de tiempo específico. En nuestro país toma el nombre de plan de bloque y plan de destrezas con criterio de desempeño. Las actividades que se derivan de este tipo de planificación son más específicas que aquellas que están consideradas en el plan anual. Su duración dependerá de la propuesta y del ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Pueden tomar

forma de unidad didáctica, proyecto o secuencias. Deben plantearse con claridad los objetivos, los contenidos, las actividades, los recursos y las formas de evaluación. Deberá estructurarse de manera sencilla y clara, porque lo que importa es su funcionalidad y comunicabilidad. La reforma del 2016 plantea la flexibilidad del currículo por lo que no divide al currículo en unidades o parciales, pretende que el ritmo de trabajo desarrolle las destrezas imprescindibles de manera prioritaria y las deseables para elevar el nivel académico de los estudiantes.

El plan de bloque fue exigido por las autoridades con la reforma del 2010, la misma que tenía una duración de seis semanas, actualmente ya no se utiliza, debido a que se exige una planificación microcurricular.

### **1.6.7 Planificación semanal y planificación diaria.**

Las planificaciones semanal y diaria, surgen de las planificaciones de bloque. Son herramientas que facilitan la organización del día a día. Ambas permiten al docente una mejor estructuración de los horarios prefijados en planificación curricular de la institución. Esta metodología toma en cuenta la malla curricular, los períodos de las asignaturas que imparte todo el currículo, las estrategias didácticas, la evaluación de proceso, los recursos y las técnicas e instrumentos de evaluación. Esto posibilita prever las actividades que se incluirán y evitar que sean demasiadas o escasas.

Este tipo de planificación más específica incluye todos los elementos curriculares para realizar un seguimiento más detallado del avance académico, por lo que llega a ser muy laborioso.

Las planificaciones microcurriculares que desarrollan y aplican en la institución investigada, es minuciosa, describe con fechas y detalles las estrategias metodológicas que se van a realizar para desarrollar las destrezas con criterio de desempeño, hasta llegar a la evaluación de cada una de ellas. Para un docente con varias asignaturas, es laborioso planificar y cumplir dichas actividades. El procedimiento de aprobación de las planificaciones es: Recibir el calendario o cronograma de entrega a los jefes de área para su revisión, luego pasa al coordinador de planificación o vicerrector. En caso de incumplimiento por parte del docente es llamado la atención por medio de un memorando.

## **2 El contexto de los docentes en la enseñanza de valores**

El rol docente es multifacético y multidisciplinario debido a que al enseñar varios conocimientos disciplinares, desarrolla el área actitudinal de sus estudiantes y guía el área procedimental de las actividades propuestas en un currículo. A la vez, mantiene el

equilibrio emocional frente a las diferentes personalidades de sus estudiantes, respetando sus diferencias individuales para conducirlos a la formación y desarrollo de sus destrezas, habilidades y capacidades. El docente en su práctica profesional debe, además, conocer las estrategias metodológicas para vincular los contenidos disciplinares con valores y también, vincular las destrezas de otras áreas en el proceso interdisciplinar y transdisciplinar.

## **2.1 Interdisciplinaridad y transdisciplinariedad en la didáctica, el papel de los docentes.**

Los problemas con los que llegan a la escuela algunos estudiantes, algunas veces pueden ser: el mal manejo pedagógico, familiar, cambio de domicilio, problemas familiares, u otros factores; obligan a los docentes a trabajar de manera interdisciplinaria, buscando apoyar de mejor manera a todos los estudiantes y con más entrega, a los que tienen necesidades educativas especiales. Carlos Botero, refiere que la interdisciplinaridad y la transdisciplinariedad, son la formación integral de los docentes y estudiantes. Ésta, debe atravesar diferentes aspectos persono lógicos de los sujetos en las diferentes esferas de su vida. “Los aspectos trascendentales en el tema de la transversalidad hacen alusión a la formación del docente. En los sistemas educativos contemporáneos la formación del profesorado debe incluir no solo la instrucción en conocimientos sino una educación integral del sujeto, lo cual es incluir en su formación temas éticos, morales y axiológicos como categorías imprescindibles para alcanzar la formación integral. Pero esta formación integral no sólo es para el profesor también es fundamental que recaiga sobre estudiantes.”<sup>44</sup>

Uno de los enfoques en la capacitación docente es la formación holística, en la que se va desarrollando las habilidades y conocimientos propios de cada asignatura y especialidad, sin descuidar la formación axiológica-moral, de esta manera, podrá integrar las disciplinas, el conocimiento y los ejes transversales de manera natural. El momento que el docente pueda integrar adecuadamente este tipo de formación, será más fácil para el estudiante lograr esta transdisciplinariedad en las diferentes esferas de su vida.

La capacitación permanente, los círculos de estudio, la formación de equipos multidisciplinarios y la motivación del docente para la toma de conciencia y la aplicación de una adecuada transversalidad, responderá a los cuestionamientos e inquietudes sobre la transversalidad. Las diferentes tareas que cumple el profesorado se ven saturadas y urgentes debido a que, además de sus múltiples actividades, deben planificar la

---

<sup>44</sup> Botero, “Ejes Botero”.

integración de los ejes transversales con los conocimientos disciplinares, con las vivencias de la vida cotidiana, con los contextos escolares y extracurriculares, siempre pensando en el desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones que están bajo su responsabilidad. De manera general, los docentes están educando debido a que aún fuera del aula proyectan valores, que están siendo observados por los demás.

## 2.2 Estructura de la capacitación integral para los docentes.

La formación docente debe estructurarse de tal manera que guíe su accionar en el desempeño profesional, ya que el profesorado se verá confrontado con sus principios y valores a la hora de enseñar, por tanto, la formación integral básica que los docentes pueden desarrollar para la transmisión efectiva de principios y valores en sus estudiantes se fundamentará en base a las dimensiones de valores que se replican en los estudiantes, considerando que la personalidad de los mismos está en desarrollo, y puede comprometer aspectos que favorezcan su formación integral.<sup>45</sup>

<i><b>Tabla 2:</b></i>	
<i><b>Modelo axiológico de la educación integral de la formación inicial de maestros</b></i>	
(adaptado de E. Gervilla)	
Dimensiones De la Formación De valores	PERSONAL: referida a la formación de la persona como ser singular, en sus peculiaridades e identidad personal. Es el conocimiento de sí mismo, su cuerpo, sus emociones, sus posibilidades y la oportunidad de identificarse personalmente con su trabajo.
	RACIONAL: tiene en cuenta la naturaleza racional del hombre. Comprende una sólida formación en conocimientos científicos, culturales y pedagógicos de las distintas áreas de enseñanza. Se contemplan también las capacidades intelectuales personales, procesos mentales y estrategias de pensamiento que el alumno desarrolla a lo largo de su formación.
	DE APERTURA: de la persona hacia el otro, a la naturaleza y a la trascendencia. Comunicación interactiva del formando con su medio, en cuanto instituciones y relaciones personales. La apertura hacia la naturaleza y su relación con ella, tanto en el conocimiento

<sup>45</sup> Ibid., 59–72.

	de la misma como en su conservación y mejora. La persona se relaciona también con la trascendencia, en busca de perfección y felicidad.
	<b>PROFESIONAL:</b> preparación técnica de las competencias profesionales del maestro, tales como medios y recursos didácticos, metodologías, estrategias de enseñanza y aprendizaje, que el futuro maestro ha de llevar a cabo en el aula como consecuencia de su desarrollo profesional.

Basado en estas categorías de valores que el docente debe procurar desarrollar, se realiza una clasificación de valores en dimensiones.<sup>46</sup>

La meta es que, los docentes estén enteramente capacitados, no solo para enseñar los contenidos disciplinares, sino también, para trabajar en la esfera afectiva del estudiante. Gervilla sugiere los ámbitos en los que debe ser capacitado el docente, tales como: personal, social, de apertura, profesional; y los valores que integra cada uno de ellos.

**Tabla 3:**

***Modelo de valores de la educación integral del docente en su formación inicial***  
(adaptado de E. Gervilla)

Dimensiones de la formación	Valores
Personal	<b>Individuales:</b> conocimiento de los aspectos íntimos y peculiares de la persona del futuro maestro, que lo definen como ser único. Autonomía, independencia, capacidad de tomar sus propias decisiones ante el futuro y durante su actuación profesional.
	<b>Afectivos:</b> conocimiento y desarrollo de las capacidades de valoración personal, motivación, interés, equilibrio afectivo y emocional. Reacciones de agrado y desagrado a estados de emoción y sentimientos.

<sup>46</sup> África María Cámara, “Construcción de instrumentos de categorías para analizar los valores en documentos escritos”, Revista electrónica universitaria de formación del profesorado, 2009, 59–72.

	<p><b>Corporales:</b> definen el aspecto material de la persona, su estructura biológica, y el ámbito educativo relacionado con este aspecto. Se refieren al conocimiento y cuidado del cuerpo, a los hábitos y las consecuencias: salud, deporte, higiene, alimentación.</p>
	<p><b>Estéticos:</b> manifestaciones de la naturaleza o de las personas que expresan la belleza, el gusto por lo bien hecho. Creatividad, manifestaciones artísticas de los hombres.</p>
	<p><b>Morales:</b> sistemas de valores éticos por los que la persona encuentra el equilibrio del saber ser y saber actuar.</p>
Racional	<p><b>Culturales:</b> conocimientos científicos, técnicos, legislativos, humanísticos, estéticos, psicopedagógicos y culturales que componen el currículum.</p>
	<p><b>Intelectuales:</b> aluden a la naturaleza racional del hombre en cuanto proceso de los conocimientos: inteligencia, capacidades, estrategias de pensamiento y aprendizaje.</p>
De apertura	<p><b>Sociales:</b> afectan a las relaciones personales e institucionales, a la comunicación con los demás, tanto en su contenido, medios, comportamientos, finalidades y procedimientos de aprendizaje como en las competencias sociales necesarias para su desarrollo. Valores que definen la convivencia democrática, que se viven y se enseñan en los centros educativos, dirigidos a educar en la participación e implicación activa en la vida social y el trabajo en equipo.</p>
	<p><b>Ecológicos:</b> conocimiento, respeto y defensa del medio ambiente como valor fundamental en la relación con el mismo.</p>
	<p><b>Religiosos:</b> aluden al sentido único y trascendente de la vida.</p>
Profesional	<p><b>Instrumentales:</b> instrumentos, medios y recursos materiales para desarrollar la función docente.</p>
	<p><b>Didácticos:</b> competencias específicas y técnicas del futuro maestro para ejercer su tarea educativa: destrezas técnicas como</p>

	programar, evaluar, secuenciar, organizar, planificar... Hacen referencia también a la metodología y las prácticas de enseñanza.
	<b>Temporales:</b> tiempo como valor, especifican cuándo se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones temporales de los mismos, así como los tiempos dedicados a ello y a toda la labor docente.
	<b>Espaciales:</b> espacio como valor, se refiere a los espacios vitales en el diseño y aplicación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lugar y condiciones ambientales donde se producen los aprendizajes. <sup>47</sup>

Algunos de los aspectos que debe abordar la capacitación docente necesaria para la enseñanza de lo cognitivo y lo afectivo, son los saberes disciplinares y los aspectos afectivos relacionados con los valores, los principios, y de manera general, el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Con la nueva reforma ecuatoriana, implementada en el 2016, todo el sistema educativo, tiene la meta de apuntar a formar un ciudadano con principios y valores determinados en el perfil de salida de los bachilleres del Ecuador, justos, solidarios y emprendedores.

### 2.3 La enseñanza de los valores en el Ecuador

Desde la reforma educativa del 2010, se han producido importantes cambios en el sistema educativo ecuatoriano, uno de ellos es el currículo con destrezas imprescindibles y deseables que debe llevarse a la ejecución en todo el territorio nacional. Dicha reforma, pone de manifiesto los ejes transversales, que buscan convertirse en ámbitos de promoción de actitudes y valores, orientados a promover comportamientos equilibrados de respeto, tolerancia, y cuidado de su entorno natural y social, para desarrollar la dimensión afectivo-actitudinal- valorativo en la estructura curricular, que deben ser observados en el perfil de salida de los bachilleres ecuatorianos.

Las guías didácticas implementadas por el Ministerio de Educación, refieren el enfoque constructivista de la enseñanza aprendizaje, y proponen que: “se trata de pensar el desarrollo de la condición humana y la preparación para la comprensión, generando actitudes y valores vinculados a la formación de personas que cuestionen, busquen

<sup>47</sup> Cámara, “Construcción”.

respuestas, sean capaces de ponerlas en riesgo en el camino de la formación de un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo.”<sup>48</sup>

El Ministerio de Educación del Ecuador, consciente de los cambios de paradigmas educativos, sugiere salir de lo dogmático y sobrepasar el aprendizaje centrado en la memoria, buscando desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje significativos.

“Esa tarea requiere salir de los esquemas de la enseñanza y el aprendizaje centrado en la memoria o en la mera ejercitación, se trata de proponer estrategias de enseñanza que desarrollen un aprendizaje productivo y significativo, a partir de criterios de desempeño, es decir, trabajar tanto sobre lo que las/os alumnas/os deben saber, cómo sobre aquello que deben poder hacer con lo que aprenden, en el sentido de las transformaciones que pueden realizar sobre la realidad”<sup>49</sup>

La didáctica de esta reforma pretende que los estudiantes sean los protagonistas de sus propios aprendizajes en la interacción con sus coetáneos y con la orientación, guía y mediación de los docentes. Ésta guía didáctica sugiere que: “El proceso de Fortalecimiento y Actualización Curricular del Plan Decenal de Educación 2006-2015 nos propone, justamente, que aprovechemos las diversas y variadas situaciones diarias de la vida cotidiana de las/os estudiantes, en sus dimensiones personal, familiar y social en las que aparecen involucrados los conocimientos de Estudios Sociales, para convertirlas en significativas y atractivas, a partir de pensarlas y conceptualizarlas con las herramientas que nos ofrecen las disciplinas del conocimiento”<sup>50</sup>

En el 2017 el Ministerio de Educación, preocupado por la carencia o claridad de la enseñanza de valores en la Reforma de 2016, elabora manuales virtuales de la enseñanza de valores, en los que manifiesta que: “Con la finalidad de establecer articulación entre el proceso de aprendizaje social de padres y madres de familia con los procesos escolares que siguen los estudiantes se relleva la educación en valores que es de carácter transversal, a través de los siguientes ejes:

- La toma de conciencia de los derechos humanos.
- El cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.
- La valoración de la identidad ecuatoriana.

---

<sup>48</sup> Ministerio de Educación Ecuador, “Guía para docentes”, en *Guía de docentes de Estudios Sociales* (Quito: SMECUAEDICIONES, 2014), 5,6.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Ibid.

- El aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional.
- La tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones democráticas”<sup>51</sup>

El objetivo fundamental del MINEDU (Ministerio de Educación del Ecuador) es apoyar desde la escuela, la necesidad de que los estudiantes construyan, elaboren, estructuren, contrasten sus propios juicios, de manera autónoma y logren ir incorporando a sus personalidades principios y valores, razonados, reflexionados. La idea es respetar el pensamiento autónomo y diverso, a diferencia de las estructuras ideológicas impuestas de manera externa, provenientes de coetáneos, o de los adultos que practican el ejercicio de la docencia.

Otro aspecto que consideran los manuales de enseñanza de valores, es la importancia de los docentes tutores y los DECE (Departamentos de Consejería Estudiantil) en este proceso. “Los propósitos de Educando en Familia podrán hacerse efectivos en la medida que los docentes tutores asuman este rol de facilitadores frente a las familias. Por tanto, su capacitación y formación resulta una acción esencial que está a cargo precisamente de los profesionales de los DECE. (...) Que cumplan la función de: “Acompañadores de la campaña a cargo de padres y madres de familia y el DECE. - Facilitadores de talleres con grupos de padres y madres, según grupos de edad establecidos. - Facilitadores de la jornada de intercambio en el Encuentro Comunitario y la ejecución de actividades del Encuentro Comunitario”<sup>52</sup>.

La vinculación entre la familia, la comunidad y la escuela constituye una prioridad en las políticas del MINEDU.

Es necesario hacer una diferenciación entre enseñanza y educación para clarificar la enseñanza aprendizaje desde la óptica constructivista.

La enseñanza, la relacionamos con la adquisición y transmisión de contenidos curriculares, conocimientos disciplinares, conceptos, procedimientos científico técnicos, dirigidos a desarrollar destrezas de desempeño, y formar trabajadores más o menos calificados.

---

<sup>51</sup> Ibid.

<sup>52</sup> Ministerio de Educación Ecuador, “Educación en valores: Guía del formador”, en *Guía del formador* (Ecuador, 2017), [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1\\_Guia\\_Formadores\\_Valores.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1_Guia_Formadores_Valores.pdf).

En cambio, la acción de educar abarca un proceso mucho más complejo, y aborda la inteligencia emocional del individuo incluyendo valores, actitudes, cosmovisión del mundo que le rodea y formas de enfrentar los problemas cotidianos.

Por consiguiente, es necesario considerar que, la educación no solo acontece en la escuela, sino también en la familia y en la comunidad. Educan los medios de comunicación y el contexto social en el que vivimos. Es así que, de una u otra manera, aglutinamos todas estas influencias, y cada individuo integrará la educación formal e informal, ya sean estas, las áreas disciplinares en la escuela, la lengua, costumbres, tradiciones, creencias, actitudes, en su medio social en que vive, etc. Esta integración no ocurre al margen de los valores éticos morales, más bien, están fundamentados en la cultura humana universal. Por lo que cada individuo desarrolla su propia personalidad única e irrepetible, con sus propias particularidades y caracteres. Por ello, pueden ser: equilibrados, socializadores, solidarios, críticos, comprometidos con las necesidades de la sociedad, con principios y valores morales sólidos. Aunque también puede ser todo lo contrario.

Los docentes tienen la gran labor de recibir a estos estudiantes, integrarlos a un grupo, aceptar sus diferencias individuales, tomar los conocimientos previos, la educación adquirida por los estudiantes en todo su contexto formal e informal, para resignificarlo, reflexionarlo, procesarlo, y hacerlo suyo; ese es el real sentido de la educación actual. La falacia de que los docentes son dueños del conocimiento se ha develado, ya que los estudiantes en el internet pueden encontrar miles de artículos, textos y materiales sobre un tema determinado. La importancia del docente y su función orientadora y mediadora, se pone de manifiesto en el momento de guiar a los estudiantes en el procesamiento de esa información, pulsando el desarrollo de sus capacidades, habilidades, destrezas y competencias.

En varios países latinoamericanos ha ocurrido lo que pasa en Ecuador. El conflicto entre la importancia que tiene los contenidos curriculares y actitudinales frente al desarrollo de las destrezas. Por ejemplo, Argentina elaboró los contenidos básicos comunes a partir de la Reforma Educativa Española, considerándose tres contenidos curriculares: a los conceptos, a los procedimientos y a las actitudes, pero debieron contextualizar los mismos a su medio social y se tomaron en cuenta algunos criterios para organizar los contenidos particulares.

- Significatividad social.
- Relativización de la extensión y profundidad de los contenidos.

- Integración e interrelación entre los contenidos.
- Articulación horizontal y vertical evitando reiteraciones.
- Presentación como productos no acabados.
- Garantizar la permanente revisión y actualización.
- Jerarquización de los contenidos a partir de la significatividad social.<sup>53</sup>

Respecto a los contenidos actitudinales, es más complejo debido a que las actitudes son manifestaciones externas de los estudiantes, además son multicausales, ya que se deben a causa internas y/o externas. En este caso resulta riesgoso abordar la enseñanza de los valores ya que supone abordar de manera consciente o inconsciente las normas sociales y valores que creemos necesarios, además, trabajamos sobre los efectos y sobre las causas de ciertos hechos o acontecimientos supuestos. Muchos aspectos subjetivos se ponen de manifiesto en la enseñanza de los valores como: normas, ideologías, creencias y varios aspectos motivacionales afectivos. En este caso la teoría cognitiva sugiere: “en el marco de una epistemología constructivista, la especificidad de los contenidos actitudinales refiere a los valores y a las normas sociales, porque solamente sobre estas instancias podrá trabajar el docente dentro de la compleja trama que lo produce”<sup>54</sup>

Es decir, la enseñanza aprendizaje de lo actitudinal no es una formación en momentos aislados, es una tarea cotidiana a través de los ejes transversales, simultáneamente se desarrollan los saberes disciplinares y se contextualizan los valores. La enseñanza de los valores no es aceptar o rechazar la conducta de los estudiantes, tampoco resolver los problemas circunstanciales en las relaciones escolares. La enseñanza de valores es vincular los contenidos cognitivos simultáneamente a los contenidos actitudinales, por ejemplo, la solidaridad, el respeto, etcétera. Reflexionar, debatir, escuchar, refutar, acordar, dirimir, para luego interiorizar, confrontar con su escala de valores y reestructurar su propia estructura de valores.

#### **2.4 Concepción constructivista de la enseñanza en valores.**

La educación en valores en nuestro contexto es multifacética, debido a que es necesario encontrar espacios de reflexión individual y colectiva. El mejor espacio es la escuela, en donde los estudiantes deben lograr dilucidar los principios y valores que aprendieron en el seno de la familia, este ambiente se puede prestar para enfrentar valores,

---

<sup>53</sup> Norberto Boggino, *Los valores y las normas sociales en la escuela* (Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2003).

<sup>54</sup> *Ibid.*

como la solidaridad, la interculturalidad, la justicia, el respeto, etc., ante la crítica de los demás. El mediador y guía de esta tarea debe ser el propio docente, ya que educar en valores desde el enfoque constructivista consiste en preparar el ambiente para que los estudiantes descubran, diriman, conozcan la opinión de los otros y libremente comparen con sus modelos, aspiraciones e ideales y formen su propio esquema de valores.

Desde la concepción constructivista se afirma que la construcción cognitiva no es un mero reflejo del ambiente, no es una copia mental y simple del medio que rodea al individuo, es más bien una construcción personal interna, propia de cada individuo. En este sentido, Carretero refiere que: “Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día con día como resultado de la interacción entre esos dos factores”<sup>55</sup>

En consecuencia, según la posición del constructivismo, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano, de ahí la importancia de la relación del sujeto con el medio sociocultural y su construcción personal. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción?, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con la que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea formándose un espiral de construcciones, basadas en sus anteriores experiencias para luego construir nuevas.

En este punto entra la escuela, la educación formal, la cual hace posible que los estudiantes tengan a su alcance no solo aspectos de su cultura o cognitivas, sino aspectos que apoyan su desarrollo socio-emocional. En este sentido se hace referencia a que: “El constructivismo (...) enfatiza la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio.”<sup>56</sup> El autor refiere que el individuo no es un sujeto pasivo que repite o refleja lo que aprende de manera automática, considera que siempre hay una construcción, elaboración, procesamiento interior; dichas elaboraciones, por tanto, debe partir de un conocimiento previo o prerrequisito.

---

<sup>55</sup> Mario Carretero, “Constructivismo y educación”, en *Constructivismo y educación* (México: Progreso, 1999), 19.

<sup>56</sup> Frida Díaz y Gerardo Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista* (México: McGraw-Hill, 2005).

Desde este marco conceptual se pretende enfocar la presente investigación, tomando en consideración que los estudiantes no solo aprehenden los conocimientos disciplinares, sino que son capaces de asir aspectos afectivo - morales y elaborar una representación personal del medio sociocultural en donde se desenvuelven. Así lo afirma Buxarrais: “Desde la concepción constructivista, la escuela hace accesible al alumnado aspectos de la cultura fundamentales para el desarrollo personal y no solo a nivel cognitivo sino también a nivel social”<sup>57</sup>

Además, este conocimiento procesado y personalizado se convierte en significativo para el individuo, debido a que supone construcción, adquiere significado propio, personal. En esta misma dirección va la educación en valores, debido a que los jóvenes y adolescentes se resisten ante la imposición de un criterio externo o un conocimiento meramente disciplinar, hasta que lo procesa, lo valora, lo construye y se apropia de ese conocimiento que con el tiempo y el diario vivir se convierte en prerequisite para otros conocimientos y valores significativos.

Ante la pregunta ¿qué es el constructivismo?, Mario Carretero argumentó lo siguiente: " según la posición del constructivismo, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción?, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con la que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea" <sup>58</sup>

Hace referencia a que los sujetos ponen de manifiesto los aspectos, cognitivos, afectivos comportamentales y procedimentales, que se vinculan, para formar su propio aprendizaje, su propio criterio o su propia percepción del medio que lo rodea. El docente conocedor de este proceso constructivo lo lleva la reflexión constante, es decir:

“Se trata de que, el alumno construya sus propios valores y criterios a partir de experiencias interesantes y conocimientos previos que el profesorado proporcionará”<sup>59</sup>

La acción constructivista por tanto está mediada por los otros, es decir, para realizar sus propias construcciones se necesita a los otros, pero también se necesita mediadores sociales. El profesor, el padre, la madre, el compañero, la compañera, el grupo, se convierten en mediadores. Buxarrais refiere que: “El profesor se convierte en

---

<sup>57</sup> Buxarrasis, “Formación”.

<sup>58</sup> Carretero, “Constructivismo”.

<sup>59</sup> Buxarrasis, “Formación”.

mediador de los procesos de aprendizaje, en una ayuda para la construcción de esa forma de vivir y de ver las cosas que suceden a nuestro alrededor.”<sup>60</sup>

El docente por tanto juega un papel preponderante en el aprendizaje de los estudiantes, debido a que esta mediación es decisiva en el proceso de construcción de los aprendizajes significativos.

## 2.5 Características de la acción constructivista.

La acción constructivista tiene cuatro características:

- 1) Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos que el estudiante trae sobre el tema de la clase.
- 2) Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
- 3) Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña.
- 4) Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva con el fin de ampliar su transferencia.<sup>61</sup>

Para favorecer una adecuada enseñanza de valores en las aulas en las que los mismos estudiantes sean artífices de sus propias conductas y actitudes, conviene programar un tipo de intervención educativa, a través de los ejes transversales que propone la reforma educativa del 2010 en Ecuador y que persisten en tomarse en cuenta en la reforma educativa del 2016.

La educación en valores deberá promoverse en el desarrollo de cuatro dominios como lo propone Buxarrais:

- 1) Capacidad cognitiva: Es el logro del aumento de la autonomía intelectual y espíritu crítico al medio que le rodea. Conocer e informarse antes de dar su opinión o dar por hecho un acontecimiento.
- 2) Capacidad empática: Es el incremento de la consideración por los demás, el respeto a las diferencias individuales de los que le rodean y de los que no lo rodean, es la internalización de los valores de cooperación, solidaridad, respeto, comunicación adecuada, emprendimiento.
- 3) Juicio Moral: es llegar a pensar según su criterio propio, en cuanto a la justicia, dignidad personal, la tolerancia, el respeto a los que piensan diferente.

---

<sup>60</sup> Ibid.

<sup>61</sup> Antonio Ramírez, “Constructivismo Pedagógico” (EDUCARCHILE, 2015), <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/EI%20Constructivismo%20Pedag%C3%B3gico.pdf>.

- 4) Capacidad de autorregulación: Es el desarrollo que promueve la autonomía de la voluntad y mayor coherencia en la acción personal. Asegurando el desarrollo de las competencias para actuar correctamente de manera independiente de las personas que lo rodean, a pesar de la presión de personas con un vínculo afectivo fuerte.<sup>62</sup>

## 2.6 Perfil del docente en la enseñanza de valores: enfoque constructivista.

El proceso que cada docente debe seguir para realizar su labor de mediación entre el conocimiento, el aprendizaje, el proceso de negociación y construcción de su propio aprendizaje consiste en lograr desarrollar en el estudiante una autorregulación y autocontrol de su comportamiento y la manifestación de sus valores, consiste en ir transversalizando juntamente con los conocimientos disciplinares que forman la malla curricular; deben estar insertos en el quehacer educativo, utilizando varias técnicas y métodos que abarquen a todos los estudiantes del aula, planificando la enseñanza de estrategias metodológicas necesarias para poner en práctica la regulación y autorregulación de comportamientos tanto en el ámbito cognitivo como en el afectivo.

Por otro lado, es importante elaborar proyectos en los que poco a poco se debe trasladar la responsabilidad al mismo estudiante, con el objetivo de mantener cambios de conducta deseables, conseguidos mediante la influencia y mediación del docente.

Existirán estudiantes que necesiten mayores niveles de apoyo para poder regular o autorregular su comportamiento, para llegar a una modificación de conducta.

El docente debe saber ajustar a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en las que se involucran sus estudiantes, donde su orientación, guía y consejo apoyen a la construcción y formación de nuevos esquemas mentales que les ayuden a enfrentar la vida. Para convertirse en la ayuda idónea para sus estudiantes, desde el punto de vista del constructivismo, el docente debe reunir las siguientes características:

- Un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos.
- Un profesional reflexivo que piensa críticamente en su práctica- toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.
- Promotor de aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean funcionales para los alumnos.
- Facilitador de la ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades o intereses y situaciones en que se involucran los alumnos.

---

<sup>62</sup> Buxarrasis, "Formación".

- Respetuoso de sus alumnos, sus opiniones, aunque no las comparta.
- Buen comunicador para establecer una buena relación interpersonal con los alumnos basada en valores que intenta enseñar: el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia, etc.
- Evita apoderarse de la palabra y convertirse en un simple transmisor de información, es decir, no caer en la enseñanza verbalista o unidireccional.<sup>63</sup>

En la formación del profesorado en la educación y valores, Buxarrais sugiere algunas características y capacidades que se consideran dentro del perfil del docente:

- Capacidad de crear un clima escolar adecuado que favorezca el intercambio y el dialogo entre los actores educativos.
- Capacidad de crear situaciones que planteen problemas y contradicciones a la estructura moral en el que se sitúa al estudiante. (Problematización moral)
- Capacidad de escuchar, de aconsejar, y de ayudar a la formación de sus discípulos.
- Capacidad de construir un modelo teórico propio y adaptado a la situación educativa concreta en la que se desenvuelve.
- Capacidad de animar a los grupos y analizar su funcionamiento de comprender el sentido y la dinámica de las situaciones que se plantea en las aulas.
- Capacidad de trabajo sobre la propia persona y de interrogarse sobre uno mismo dentro de su práctica docente.
- Capacidad de tender hacia la neutralidad pedagógica.
- Capacidad de diseñar actividades particulares tendientes al desarrollo de la confianza en sí mismo por parte del educando.
- Capacidad de dirigir discusiones morales.
- Capacidad de poseer un autoconcepto ajustado y positivo.
- Capacidad de afrontar situaciones potencialmente conflictivas.
- Capacidad de exponer a sus estudiantes al razonamiento, el estadio inmediato superior a su edad, fomentando la interacción entre iguales que favorezca el interaprendizaje.

Los docentes pueden estar enteramente capacitados en todas las dimensiones para enfrentar su accionar pedagógico, ya que conscientemente están orientados a un sistema de categorías, las mismas que deben ejecutar en su práctica profesional. Es importante para este logro, la capacitación en la que se consideren las siguientes dimensiones:

---

<sup>63</sup> Ramírez, "Ram17".

### **2.6.1 Formación personal del docente desde la óptica constructivista.**

La preparación del docente es determinante en la formación del estudiante, motivo por el cual debe desarrollar ciertas habilidades, destrezas y competencias importantes en su desempeño profesional, que en determinado momento debe poner en práctica. Esta formación personal le debe:

- Ayudar a conocerse, valorarse, identificarse;
- Proporcionarle la madurez y el equilibrio afectivo y emocional necesario para el desempeño de la tarea docente;
- Ayudarle a diseñar su escala de valores, conocer otros puntos de vista, y establecer diferencias entre ellos.

### **2.6.2 Formación intelectual del docente constructivista.**

El docente debe poseer:

- Conocimientos científicos y culturales de las áreas curriculares y de enseñanza;
- Conocimientos psicopedagógicos;
- Conocimientos curriculares;
- Fundamentos teóricos pedagógicos que justifiquen su actuación en el aula;
- Desarrollo de las capacidades personales.
- Actualización en nuevas tecnologías computacionales.

### **2.6.3 Formación social constructivista.**

Como ser social, debe tener la capacidad de:

- Relacionarse con los demás, saber convivir en condiciones difíciles.
- Identificarse, adaptarse y relacionarse con el contexto y el medio circundante.
- Hacer efectiva la función social de la educación, en cuanto a su función transformadora y conservadora de los valores culturales, y a la vez debe estar capacitado/a para vivir con los otros.
- Desarrollar valores sociales y enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo, colaborar, tomar decisiones y resolver conflictos.

### **2.6.4 Formación profesional constructivista.**

Capacitar al docente para diseñar:

- Recursos metodológicos para activar y organizar los conocimientos, espacios y tiempos de aprendizaje, y que le capacite para ejercitar sus funciones de programar, evaluar y elaborar proyectos;

- Estrategias y competencias e instrumentos didácticos que debe poner en práctica en el aula.
- Destrezas en el campo de las nuevas tecnologías. <sup>64</sup>

Muchos son los retos necesarios para emprender en la formación de valores, a través de la acción del profesorado, para contribuir a las sociedades más justas, equitativas, tolerantes, democráticas, por medio de la educación obligatoria. “Formar ciudadanos preparados para acceder al mundo laboral, o listos para ingresar a la universidad y continuar sus estudios, capaces de transformar sus contextos de vida en otros mejores, en condiciones de comprender críticamente el mundo en el que viven ética y políticamente, ilusionados por el saber y entregados por el logro de bienes comunes y también particulares que generen felicidad y formas de vida dignas. Aprender a aprender de forma autónoma, emprender y transformar, a construirnos éticamente como personas”<sup>65</sup>

Estos son los objetivos que todo docente capacitado necesita proponerse con los grupos bajo su responsabilidad, sabiendo que los mismos son heterogéneos, plurales, y diferentes a los estudiantes de hace una década.

---

<sup>64</sup> Martínez, *Mar04*.

<sup>65</sup> *Ibid.*



## **Capítulo dos**

### **Caso del Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”.**

#### **3 Diagnóstico situacional de la institución investigada**

Con el objetivo de realizar un acercamiento al objeto y a los sujetos de estudio, se establecen las características del contexto escolar del Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”, los siguientes elementos son de utilidad para analizar el medio socio-escolar de la institución y la relación que existe con la articulación o desarticulación de los ejes transversales en la aplicación del currículum educativo.

##### **3.1 Contexto de la Unidad Educativa Naval Comandante César Endara Peñaherrera.**

###### **Datos Generales.**

La identidad institucional es militar naval, considerada emblemática del Ecuador, se encuentra ubicada en el Valle de los Chillos, pertenece al cantón Quito, parroquia Conocoto, provincia Pichincha. La misma cuenta con los siguientes niveles: Educación Inicial 2, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Internacional. En las jornadas matutina y vespertina se atiende a un total de 1822 estudiantes.

En las dos jornadas laboran 125 docentes, de los cuales 6 tienen título tecnológico, 105 tienen título de tercer nivel, 14 de ellos obtuvieron su título de cuarto nivel de maestría. Una cantidad de 48 personas entre civiles y militares forman parte del personal administrativo y de servicio.

Podemos determinar que la institución está conformada por personal militar que fluctúa, ya que su permanencia puede ser de meses, un año hasta dos años, incluido el rector de la institución. Existen autoridades del personal militar en las áreas administrativas de colecturía, inspección, talento humano, y el de servicio con personal civil.

Actualmente, todo el personal docente pertenece al Ministerio de Educación, los mismos que a través del Distrito de Educación, determinan el número de docentes para cada una de las jornadas. Por tanto, existe un acuerdo entre personal militar y autoridades distritales, los cuales deben sujetarse a cronogramas emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

### **3.2 Historia de la Unidad Educativa.**

La institución fue fundada el 8 de abril de 1986 tras el Acuerdo Ministerial No. 3121. El Liceo Naval es el primer plantel educativo de la sierra ecuatoriana con régimen costa. Inicialmente se inauguró en el barrio La Vicentina, luego funcionó en Guápulo con la figura de comodato. En 1991 el Capitán de Corbeta José María de la Torre, gestiona la adquisición, por parte de la Armada del Ecuador, de las instalaciones del Club El Prado.

El 6 de agosto de 1996 el General del Ejército Alfonso Alarcón Santillán y la Dirección Provincial de Pichincha autorizan asignar el nombre a la Unidad Educativa “Comandante César Endara Peñaherrera”, en honor a uno de los héroes representativos de la Batalla de Jambelí, y quien fuera Comandante General de La Marina en el año de 1949.

El 5 de junio de 2001, luego de 16 años de servicio ininterrumpido (...) deciden inaugurar el régimen sierra en la sección vespertina.

La institución está asentada en el Valle de los Chillos, sector residencial, en donde el crecimiento poblacional es vertiginoso, debido a que está cerca de la capital del Ecuador y, además, goza de un clima privilegiado.<sup>66</sup>

### **3.3 Realidad actual de la institución.**

Actualmente la institución ha tenido que atravesar diferentes situaciones legales, debido a que, en 2013 el gobierno de Rafael Correa, a través del Ministerio de Educación decreta que las instituciones militares consideradas como instituciones particulares pasan a ser administradas y dirigidas por los Distritos de Educación como instituciones fiscales. El Ministerio de Educación legaliza al Liceo Naval “Comandante César Endara Peñaherrera” como institución fiscal, gratuita y abierta a toda la comunidad. Durante los años lectivos 2013- 2014 y 2014-2015, funcionó bajo esa figura legal. En el año 2015-2016 toma la figura de fiscomisional, en la que los salarios del personal son cubiertos por el Ministerio de Educación.

Actualmente, (2017-2018) los padres de familia realizan un aporte económico mensual de acuerdo a sus ingresos. Es decir, después del año lectivo 2015, se designa al Liceo Naval, un presupuesto del Ministerio de Educación y a la vez se fija una pensión de acuerdo a la situación económica de los padres de familia. En el mismo año, se considera el sostenimiento fiscomisional, y es considerada institución emblemática.

---

<sup>66</sup> Liceo Quito Naval, “Historia del Liceo Naval”, 2016, [www.liceonaval-quito.mil.ec](http://www.liceonaval-quito.mil.ec).

### 3.4 Situación externa.

Todos los subniveles cuentan con la infraestructura adecuada, laboratorios, patios, biblioteca, áreas verdes, etc. Las dificultades se suscitan al ingreso de la jornada vespertina y la salida de la matutina.

La jornada matutina comprende desde las 7:00 horas hasta las 12:50 horas, y la vespertina inicia a las 12:50 y termina las 18:30 horas.

En el año lectivo 2015-2016 fue acreditado el Bachillerato Internacional.

En el año 2016- 2017 se inició la aplicación de la nueva reforma educativa, iniciando este proceso con el ciclo sierra.

La Unidad educativa planifica su currículum escolar desde inicial hasta tercero bachillerato con la siguiente estructura.

*Tabla 4:  
distribución de cursos subniveles y coordinadores.*

Grado/curso	Paralelos	Subnivel	Subcoordinadores
<b>INICIAL</b>	A, B, C	Preparatoria	Subcoordinador 1
<b>PRIMERO</b>	A, B		
<b>2DO. EGB</b>	A, B	Básica elemental	Subcoordinador 2
<b>3RO. EGB</b>	A, B		
<b>4TO. EGB</b>	A, B, C		
<b>5TO. EGB</b>	A, B	Básica media	Subcoordinador 3
<b>6TO. EGB</b>	A, B		
<b>7MO. EGB</b>	A, B, C		
<b>8VO. EGB</b>	A, B, C	Básica superior	Coordinador 4
<b>9NO. EGB</b>	A, B, C		
<b>10MO. EGB</b>	A, B		
<b>1RO. BACH.</b>	A, B, C	Bachillerato	Coordinadores jefes de área
<b>2DO. BACH.</b>	A, B y BI		
<b>3RO. BACH.</b>	A, B y BI		

Fuente: Planificación Curricular Institucional 2017-2020 <sup>67</sup>

<sup>67</sup> Liceo Quito Naval, "Planificación Curricular Institucional. P.C.I.", 2020 de 2017, [www.liceonaval-quito.mi.ec](http://www.liceonaval-quito.mi.ec).

### 3.5 Situación Interna. Conflictos internos de la institución.

El centro educativo maneja los conflictos a través del Código de Convivencia, el mismo que es actualizado cada dos años, dicha actualización se realiza de la siguiente manera: Los representantes de cada grupo son convocados a una reunión de padres de familia, estudiantes comandantes de curso, personal de apoyo y administrativo. Los mismos, reunidos, sugieren, recomiendan y realizan los cambios y el seguimiento de las actualizaciones del Código de Convivencia Institucional.

El manejo de los conflictos entre los diferentes actores es liderado por el Departamento de Consejería Estudiantil, y el Departamento de Inspección. Los protocolos que utilizan estos departamentos están sujetos a los procedimientos enviados por la Junta de resolución de conflictos del Ministerio de Educación y adaptados a la realidad institucional y en coherencia con el Código de Convivencia. En casos específicos y urgentes interviene el Consejo Ejecutivo que se reúne ordinariamente de forma semanal y extraordinariamente cuando sea necesario.

En el manual de procedimientos institucional se aborda la prevención integral, la detección temprana, remisión de casos, y las labores de seguimiento, en casos de violencia consumo de sustancias, embarazo precoz o falta a los procedimientos.

- 1) **Prevención integral:** La elaboración, actualización y difusión del Código de Convivencia es una herramienta de prevención y conocimiento de las causas y consecuencias de las acciones entre todos los integrantes de Unidad Educativa “Comandante César Endara Peñaherrera”. Aplican, entre otras, las siguientes acciones:
  - Difusión del Código de Convivencia. En reuniones al inicio del año escolar con los padres de familia o representantes firman de común acuerdo el conocimiento del Código de Convivencia en un acta de unión entre padres, madres, estudiantes e institución, así como la aceptación de restitución o sanción (deméritos) a causa del incumplimiento de normas, o faltas de respeto. Pero no se difunde todo el Código y se necesita dos o más talleres para el efecto.
  - De alguna manera se enseña valores en las aulas, no obstante, falta organización, y acuerdos claros para apoyarse de manera mutua entre docentes, (Transdisciplinariedad)
  - Designación del calendario de difusión semanal de valores en los minutos cívicos del día lunes. La designación realiza inspección sin apoyo o fundamento de un proyecto de valores.

- Acuerdo del órgano regular para solucionar los conflictos, detección, solución y seguimiento de los casos. (Docente- docente tutor-coordinador del nivel- inspección- departamento de consejería- vicerrectorado académico- rector- distrito de educación). La mayoría de las veces los padres de familia se saltan u obvian el órgano regular.
- La labor preventiva está enfocada a la detección temprana y abordaje de las causas y consecuencias de casos de violencia, violencia sexual y acoso escolar, embarazo precoz, uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, pandillas, robo. Se cumplen algunos protocolos, más paliativos que preventivos.
- El departamento de consejería estudiantil e inspección procuran solucionar cada uno de estos problemas, no siempre se logra solucionar dicho cometido, existe una psicóloga para 800 estudiantes.

## 2) **Detección y recepción de casos:**

- El/la docente, o docente tutor que detecte los conflictos internos es quien informa a todo el órgano regular y pone por escrito la situación y dirige el conflicto hacia inspección si es comportamental o, a coordinadores pedagógicos si es pedagógico. Cada departamento procura solucionar conflictos, pero, es poco probable que se pueda realizar una junta extraordinaria multidisciplinaria.
- La indagación del conflicto está a cargo del departamento de consejería estudiantil, dicha investigación debe ser de manera directa o indirecta. En situaciones emergentes debe informar de inmediato a la autoridad competente, o solicitar una reunión para aplicar estrategias de intervención inmediata. En los conflictos con padres, la investigación del Departamento de Consejería Estudiantil, no siempre informa a los docentes del proceso realizado.
- El procedimiento indicado consta en el manual emitido por la subsecretaría de educación quien afirma que: “Cabe recalcar, que apenas se detecte un caso de violencia y/o violencia sexual, los profesionales del DECE deben remitirse a los Protocolos y Rutas de Actuación en Casos de Violencia y/o Violencia Sexual detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo ecuatoriano”<sup>68</sup>

## 3) **Abordaje:** Luego que los docentes, psicólogos o inspectores detecten el problema o conflicto, realizan diferentes intervenciones, para favorecer el bienestar integral de los/las

---

<sup>68</sup> Subsecretaría de Educación Ecuador, “Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil.” (Subsecretaría de calidad y equidad educativa, 2015), [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec).

estudiantes, manteniendo la ecuanimidad y la debida confidencialidad de los/las involucrados/as.

- Realizan la entrevista individual, la misma que sirve como herramienta de consejería individual, que a la vez busca profundizar información del caso.
- 4) **Seguimiento:** Los involucrados en los conflictos deben llegar a un acuerdo guiados por los mediadores, en este aspecto son:
- Algunas acciones de acompañamiento “implica la realización de acciones de consejería individual o grupal, la observación directa en diversos espacios (observación dentro y fuera del aula), la intervención con otros estudiantes, con docentes, tutores, padres y madres de familia, la realización de entrevistas (bajo las mismas pautas expuestas anteriormente), o cualquier otra intervención complementaria que se considere necesaria”<sup>69</sup>

Este es el proceso oficial, que se realiza para la resolución de conflictos, en donde de una u otra forma deben tomar en consideración los principios y valores para llegar a una mediación y dar solución. Sería ideal que todos los actores educativos se sujetaran a los procedimientos establecidos, pero en la dinámica cotidiana de la institución investigada, existen algunas dificultades en la resolución de conflictos debido a la identidad militar del plantel.

Las áreas administrativa, educativa y directiva, están subordinadas a autoridades militares de mayor rango los mismos que, al existir conflicto con padres de familia con rango militar superior, pueden llegar a ocurrir situaciones inequitativas frente a docentes, estudiantes, o personal de apoyo. Algunos estudiantes consideran que tienen privilegios personales por los méritos de los padres con rangos militares y crean resistencias a la hora de ser sancionados bajo el Código de Convivencia o el Reglamento a la Ley de Educación.

---

<sup>69</sup> Ibid.

## 4 Análisis cuantitativo y cualitativo de los instrumentos aplicados

Los principales problemas en la transversalización de los valores con el currículo, se ve reflejado en los instrumentos aplicados.

### 4.1 La observación directa.

Fueron observadas quince clases, de diferentes áreas, en las secciones matutina y vespertina. Se aplicó la rúbrica con diferentes alternativas para responder a diferentes inquietudes relacionadas con el problema de investigación.

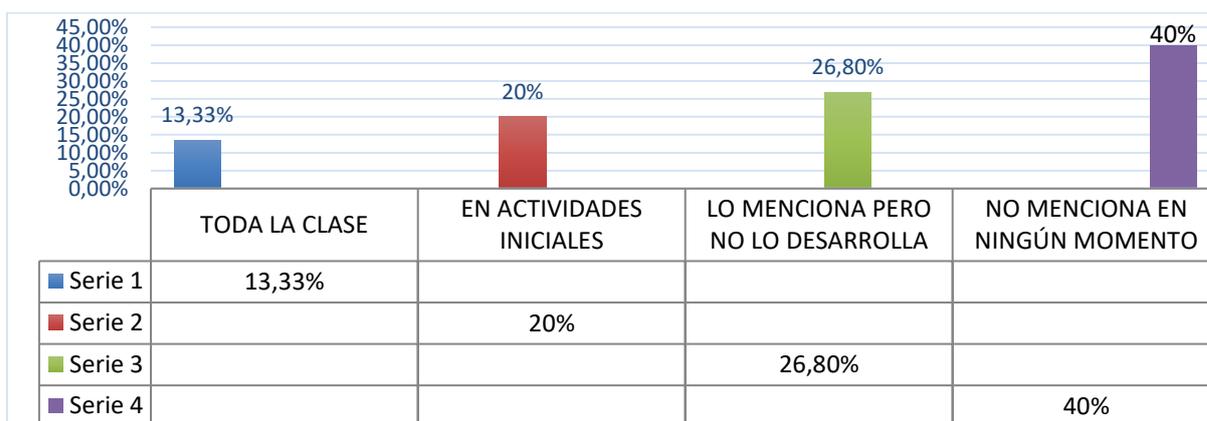
**Tabla 5:**

**Momento de la clase en que se aplican los ejes transversales**

Indicadores 1	Escala De Medición							
	En toda la Clase		En las actividades iniciales		Menciona en el proceso, pero no desarrollo		En ningún momento	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Momento del período de la clase en que el docente aplicó los ejes transversales planificados	2	13,33	3	20	4	26,6	6	40

**Ilustración 1:**

**Momento de aplicación de los ejes transversales**



Mientras comparten los conocimientos el 40% de los docentes no logran inferir por medio de los ejes transversales los valores planificados, mientras que el 60% de ellos toman en cuenta los mismos, aunque de distinta manera. Por lo tanto, 6 docentes de 15 desarticulan por completo entre ejes transversales y disciplinas del conocimiento. Muchos

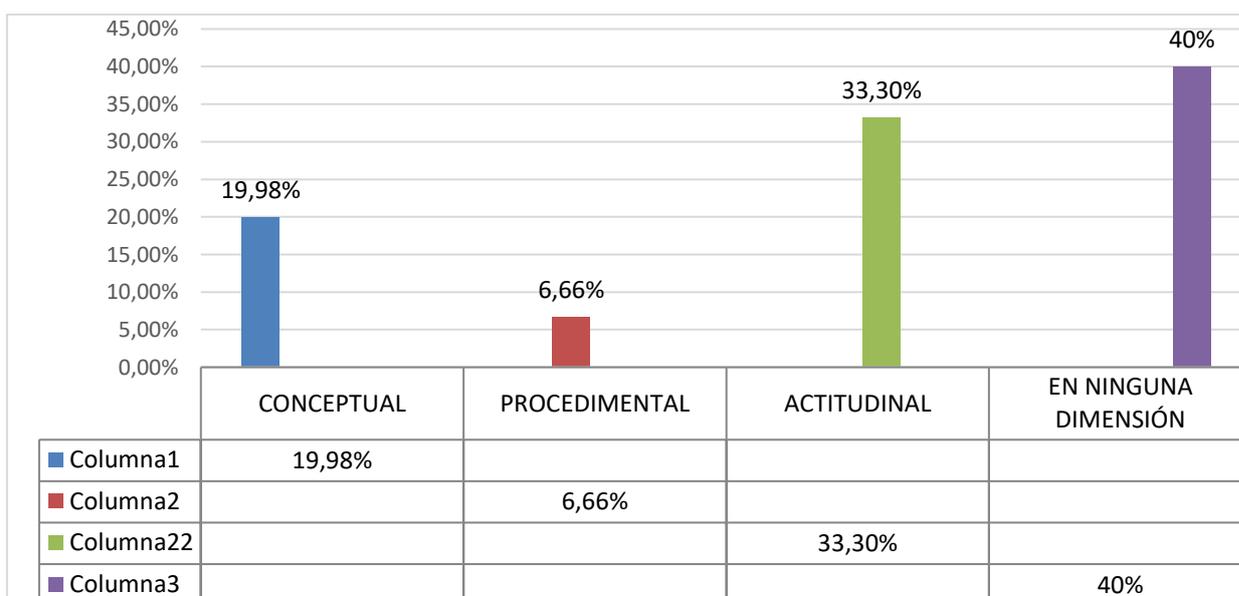
de ellos se centran en la disciplina en el aula, llamando la atención, o se concentran en el área disciplinar, desvinculando de la enseñanza de valores. Los docentes que ponen de manifiesto durante varios momentos de la clase los valores, motivan a mostrar un comportamiento adecuado, los docentes que realizan la transversalización de valores al inicio de la clase, también tienen buenos resultados, pero los que solo lo mencionan o no lo mencionan deben recurrir a otras técnicas para mantener la disciplina del aula.

**Tabla 6:**  
**Dimensión en que el/la docente transversaliza con valores**

Indicadores 2	Escala de medición							
	Conceptual		Procedimental		Actitudinal		Ninguna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Transversaliza o cruza con los componentes del currículo, acentuando la dimensión cognitiva, procedimental, o actitudinal.	3	19,98	1	6,66	5	33,3	6	40

**Ilustración 2**

**Dimensión en la que el docente transversaliza:**



El 60 % de los docentes transversaliza en alguna dimensión de la clase, es decir, el 19,98 de docentes transversaliza con los valores en el momento que están analizando los hechos, los fenómenos, y los conceptos. El 6,66% transversaliza en el momento de

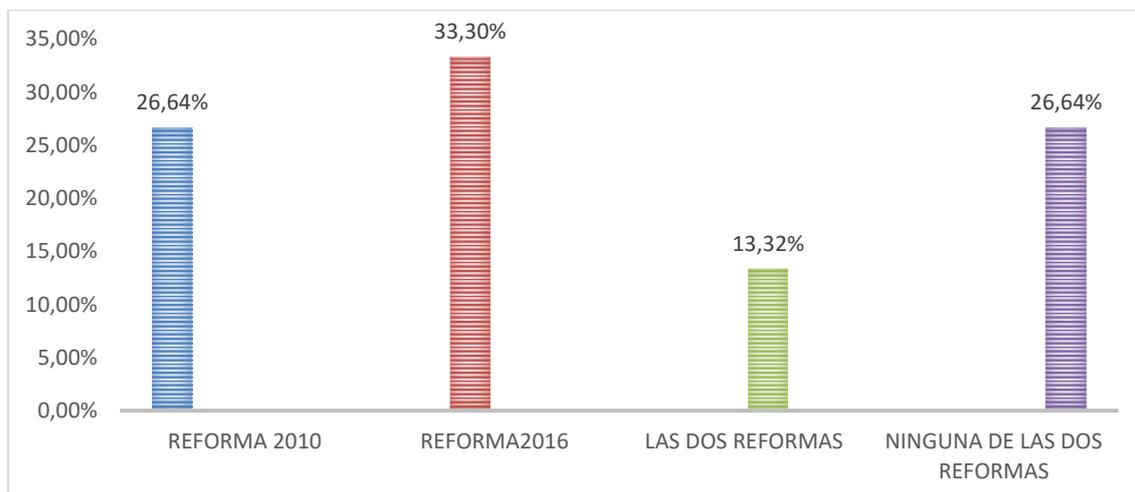
ejecutar acciones interiorizadas, cuando practica habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que impliquen una secuencia de acciones el 33,3% transversaliza en momento de manifestar el sentido positivo, negativo, neutro, atracción, rechazo o indiferencia condicionada por los valores reflexionados. El 40% no transversaliza en ningún momento, por ello desarticulan entre la disciplina y los valores.

**Tabla 7: Aplicación de la reforma 2010 o reforma 2016**

Indicadores 3	Escala de medición							
	Reforma 2010		Reforma 2016		Considera las dos reformas		Ninguna reforma	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Los ejes transversales aplicados en el aula están relacionados con la Reforma del 2010, y/o toma en cuenta el perfil de salida del bachillerato de la reforma educativa del 2016	4	26,64	5	33,3	2	13,32	4	26,64

**Ilustración 3**

**Aplicación de la reforma de 2010 y reforma de 2016**



El 26% aplica la reforma del 2010, es decir, considera los ejes transversales de la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos recreativos de los estudiantes y la educación sexual de los jóvenes. Este grupo de docentes articula sus saberes disciplinares con los ejes transversales, por otro lado, a un año de la reforma educativa 2016, el 33,3 % de los

docentes considera el perfil de salida del bachiller ecuatoriano, es decir la justicia, la innovación, y la solidaridad. Solo dos personas que son el 13,32% se observa que utilizan los ejes transversales y el perfil de salida. Un alto porcentaje desarticulan y no usan ninguna de las dos propuestas, se centran en los aspectos cognitivos disciplinar.

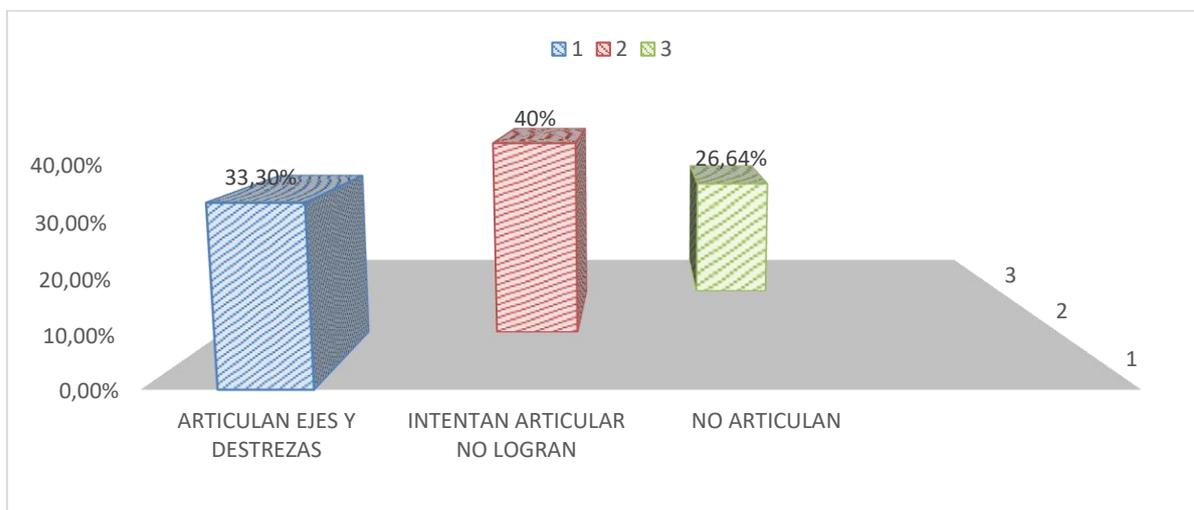
**Tabla 8:**

**Articulación entre destrezas con criterio de desempeño y ejes transversales**

Indicadores 4	Escala de medición					
	Si articulan		Lo intentan, pero no logran		No articulan	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Los docentes articulan los valores con las destrezas con criterio de desempeño a través de los ejes transversales?	5	33,3	6	40	4	26,64

**Ilustración 4:**

**Articulación entre destrezas con criterio de desempeño y ejes transversales**



Las dos últimas reformas educativas (2010 y 2016) han puesto de relieve que: el sistema educativo ecuatoriano ha dejado de concentrarse en el contenido, en el solo conocimiento de datos o información para pasar al desarrollo de destrezas con criterio de desempeño o capacidades. La relación que se observó en la práctica docente es que el 33,3% logra articular las destrezas con criterio de desempeño propuestas con los ejes transversales y valores, otro 40% intenta desarrollar dichas destrezas, pero no lo logran debido a que, mencionan, planifican las destrezas, pero, centran su atención en los contenidos disciplinares y realizan actividades para memorizar, repetir, sin ningún tipo

de reflexión, análisis o síntesis de los contenidos, intentan relacionar con los ejes transversales, pero no alcanzan el objetivo. Por otro lado, un 26,64 % desarticula y directamente se concentra en el contenido, sus clases son magistrales. Pero entre los que lo intentan y no lo logran, y los que desarticulan, son la mayoría de los docentes.

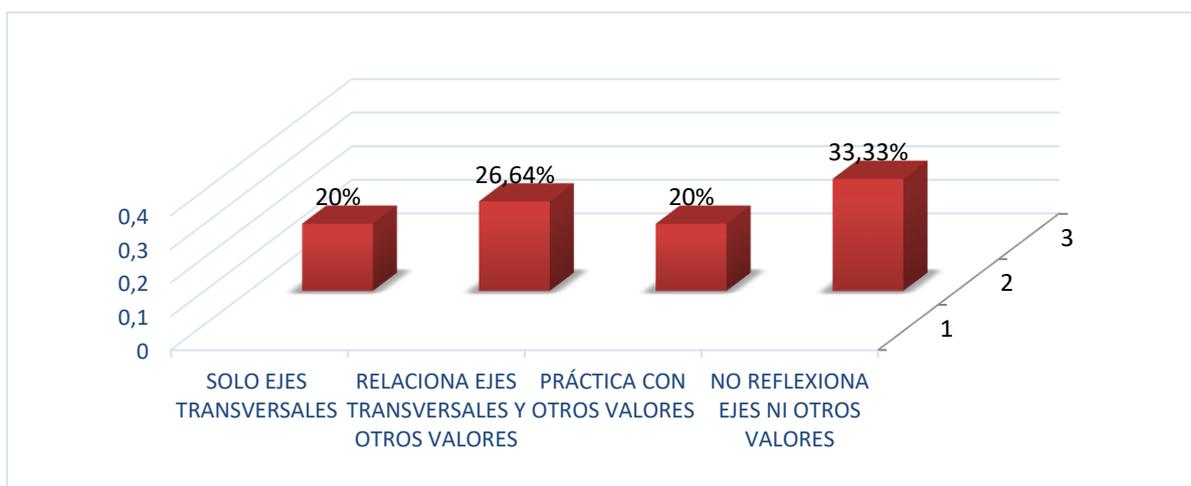
**Tabla 9:**

***Práctica de ejes transversales y otros valores universales***

INDICADORES 5	Escala de medición							
	Solo ejes trans		Reflexiona ejes con otros valores universales		Practica otros valores		No habla sobre valores en su clase	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
En la práctica docente se relaciona los ejes transversales con otros valores universales.	3	20	4	26,64	3	20	5	33,3

**Ilustración 5:**

***Relación de los ejes transversales con otros valores universales***



Como se puede observar, actualmente (2017-2018) el 20% de los docentes transversalizan los valores con los saberes disciplinares, según la propuesta de la Reforma del 2010, es decir que, aunque la Reforma el 2016 no toma en cuenta los ejes transversales los docentes siguen aplicándolos dentro de sus aulas. Por otro lado, otro grupo de docentes combinan con otros valores que no están en la propuesta 2010 y pueden considerar los

valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano u otros valores universales. Pero, seguimos observando que el 33,3% de los observados no consideran los valores, los ejes transversales como importantes o necesarios.

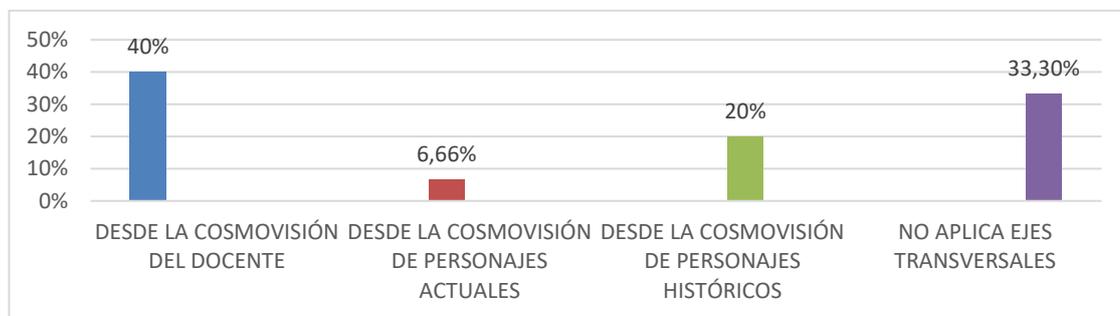
**Tabla 10:**

***La cosmovisión del docente en la enseñanza de valores***

Indicadores 6	Escala de medición							
	Desde la cosmovisión del docente		Desde la cosmovisión de personajes actuales		Desde la cosmovisión de personajes históricos		No reflexiona sobre valores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
En la reflexión de los valores, ¿el docente pone de manifiesto su propia cosmovisión o permite que el estudiante compare con otras experiencias de otras personas?	6		1		3		5	

**Ilustración 6:**

***La cosmovisión del docente en la enseñanza de valores.***



Si la cosmovisión es el conjunto de presuposiciones y creencias que tiene una persona de su época o cultura, que determinan la percepción o concepto general del mundo, a partir del cual interpreta a Dios, la naturaleza, la historia y todo lo que existe, podemos inferir que: el docente y el estudiante poseen su propia cosmovisión del mundo, y que el docente influencia en sus estudiantes. El 40% de los docentes observados, a la hora de la transversalización, quieren enseñar con su propio ejemplo y experiencia, tratan de transmitir sus principios y valores desde su perspectiva personal, limitando al estudiante a elaborar y reflexionar otras vivencias, sean éstas de personajes actuales o históricos. El docente considera que sus experiencias, aprendizajes y valores son dignos

de emular. Tampoco se considera la diferencia generacional, ya que lo que para un adulto es importante, para un joven no lo es. Por otro lado, el 33.3% transmite solo conocimientos.

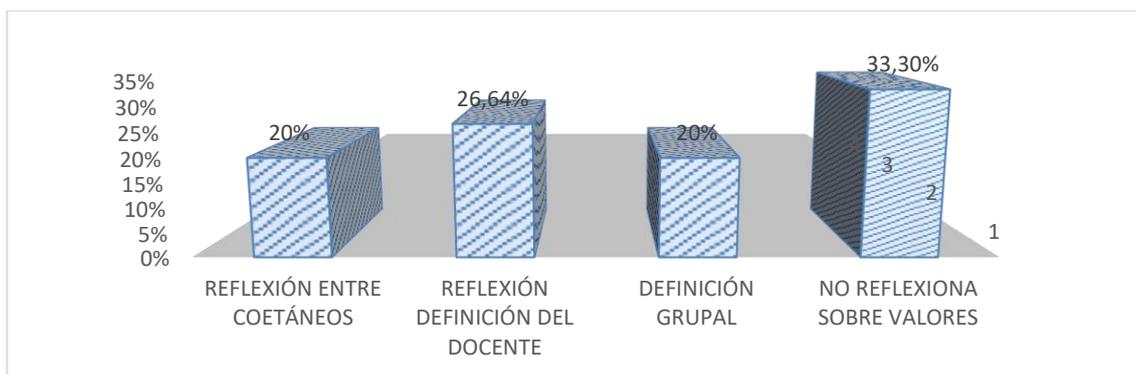
**Tabla 11:**

***Motivación a los estudiantes a formar su propia escala de valores.***

Indicadores 7	Escala de medición							
	Motiva a reflexionar valores entre coetáneos		El docente define los valores		Elabora una definición grupal de valores		No reflexiona los valores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿Al reflexionar sobre los valores, el docente, motiva que el estudiante confronte sus principios, valores y convicciones con la de sus coetáneos?	3	20	4	26,64	3	20	5	33,3

**Ilustración 7:**

***Motivación a los estudiantes para formar su propia escala de valores***



En la enseñanza aprendizaje de los valores o la transversalización de los valores con el currículo, es necesario tener mucha precaución para no convertir este espacio en área disciplinar, en la observación se pudo determinar que: el 26,64% de los docentes, considera que enseñar valores o transversalizar es definir o memorizar el concepto del valor. El 20% de los docentes, permitió que los estudiantes reflexionaran, debatieran, compararan los puntos de vista entre compañeros, producto de la deliberación los

estudiantes elaboren su propia escala de valores. El 20% de los docentes procura definir en un consenso grupal. El 33,3% desarticula por completo y evita la reflexión entre pares.

#### **4.1.1 Análisis de la observación directa.**

De manera general la observación directa nos dio a conocer las principales dificultades en la transversalización de los valores con el currículo.

Al identificar en qué momento de la clase se realiza, se pudo observar que muy pocos maestros (el 13,33%) entienden, procesan y le dan importancia a la vinculación entre los valores y los saberes disciplinares. En el proceso de la clase se concentran en los conocimientos, la información, en el control del comportamiento y obvian muchas veces el desarrollo de valores.

Si analizamos el segundo punto de las dimensiones del currículo en donde el docente afianza los ejes transversales, es en la dimensión actitudinal, (333%), es decir, que una gran parte de los docentes considera esta dimensión en el proceso de la enseñanza aprendizaje de los valores, pero es evidente que la mayoría (59,45%) no transversaliza en la práctica áulica. Esto se pudo verificar en la planificación de la unidad didáctica escrita, en la que constan los ejes transversales propuestos en la reforma el 2010.

Los docentes que tienen la iniciativa de aplicar lo planificado, muy pocos lo hacen en toda la clase, y otros determinan unos momentos al iniciar la clase. Por otro lado, existe un gran número de docentes que intentan hablar sobre valores, pero su discurso se convierte en un monólogo que no tiene ningún efecto positivo.

Los docentes que transversalizaron los ejes con las disciplinas, utilizaron diferentes metodologías; algunos iniciaron la clase determinando los prerrequisitos y reflexionaron sobre un valor de la propuesta institucional; otros reflexionaron dilemas o problemas de los cuales extrajeron conclusiones; otros debatieron y pusieron su punto de vista, y otros emitieron sus experiencias personales. Finalmente, los docentes sugirieron llevar a la práctica el valor tratado y aplicarlo en su vida cotidiana.

Alternativamente, los docentes que realizan la transversalización, están utilizando la reforma educativa del 2010 con los ejes transversales y otros, la reforma educativa del 2016, con los valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano en su práctica pedagógica. Cabe recordar que la última reforma en su documento oficial, no refiere los ejes transversales, identifica tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad; y establece en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo desde segundo de básica hasta el tercero bachillerato, en todo su transitar por la educación básica y media.

Para responder a la pregunta de investigación, sobre la articulación o desarticulación de las destrezas con criterio de desempeño en la que están incluidos los ejes transversales, se pudo ver en la práctica que 33,3 % articula; pero la suma de los que intentan sin llegar a la articulación, y los que definitivamente no toman en cuenta los ejes transversales y los valores, llegan a ser el 66,64%, que son la mayoría de los docentes.

Uno de los aspectos que se pudo observar es que, de entre los docentes, algunos aplican ejes transversales, otros combinan los ejes transversales con otros valores, otros usan otros valores no descritos en las reformas.

Otro aspecto que se pudo evidenciar a través de la observación es que las áreas de Matemática, Física y áreas experimentales, no tomaron en consideración los ejes transversales y los valores, ya que se dedicaron por completo a las disciplinas y el avance académico de las mismas; a diferencia de las áreas de Ciencias Sociales o humanísticas en las que se observó una mejor disposición de transversalizar los valores con las áreas del conocimiento.

Uno de los aspectos complicados de observar y analizar fue la cosmovisión del docente, debido a que, fue necesario diferenciar hasta dónde, es pertinente reflexionar los valores de manera imparcial, y desde dónde el docente se coloca como ejemplo vivo de la experiencia, sobrepasando su interpretación personal, tratando de imponer su experiencia, proyectando su vivencia y su respuesta a la misma.

La metodología utilizada por la mayoría (40%) de los docentes en el procesamiento de los ejes transversales está relacionada con su propia cosmovisión, debido a que, algunos tratan de conceptualizar y enseñar el valor planificado desde su experiencia personal, considerando como pertinentes sus consejos o ejemplos. Otros, ponen de ejemplo a personajes de trascendencia histórica, y pocos personajes actuales. Se infiere que esto es debido a la situación coyuntural que vive el Ecuador en cuanto a corrupción y falta de liderazgo social.

Si se visualiza al docente como un facilitador, guía, o mediador educativo, se puede identificar que cada estudiante debe formar su propia escala de valores, e ir corrigiendo, mejorando según la reflexión, deliberación y contraste con los mediadores y los coetáneos. Se pudo observar en este sentido que, solo el 20% de los docentes partió de la visión o noción del estudiante y lo retroalimentaron con la participación de todos, tratando de no imponer un concepto acabado del valor, proporcionando una construcción colectiva, respetando la perspectiva del otro, aunque no la compartan. Otro 26,64%

ofreció conclusiones a las que debieron llegar los propios estudiantes. Unos elaboraron una definición grupal (20%) y otros solo se dedicaron al saber disciplinar.

Fuera del contexto de la clase, se observó que existen variadas formas de aplicar los ejes transversales, entre las cuales podemos mencionar: El minuto cívico, que se realiza el día lunes de cada semana; y que cuenta con la participación de los estudiantes en dramatizaciones, poesías y disertaciones. La presencia de gigantografías, ubicadas estratégicamente en los diferentes ambientes de las secciones de primaria y secundaria, que permiten visualizar por escrito, los valores que identifican a la institución, como lealtad, carácter, responsabilidad, puntualidad, etcétera.

Un elemento significativo es el currículo oculto. En este aspecto, se pudo observar la realización de simulacros relacionados con la probabilidad de eventos sísmicos. En la aplicación del plan de contingencia se observó: la sincronía entre la alarma y la salida de todo el personal, el orden de salida respetando a los más pequeños y, las interacciones entre autoridades, docentes y estudiantes, evidenciando la aplicabilidad de los ejes transversales, expresados a través del compañerismo, la solidaridad, la unidad y el respeto a los protocolos de evacuación. Por lo que los auténticos espacios de aprendizaje y aplicación de valores no son solo las aulas sino también las actividades que involucran el uso de los espacios exteriores.

La observación permitió determinar, en el contexto de la clase, la marcada desarticulación entre el discurso pedagógico y la práctica pedagógica, debido a que un porcentaje significativo de docentes no considera ni desarrolla los ejes transversales. En las observaciones realizadas pocos docentes trataron la interculturalidad, la ciudadanía democrática y el medio ambiente. Los ejes de salud, recreación, educación sexual, no se observó que fueran tratados por docente alguno. Sin embargo, no se debe desechar la probabilidad de que fuera del contexto de la investigación y en la actividad pedagógica cotidiana sí se haga referencia a la aplicabilidad de los ejes transversales.

Las posibles causas internas para la desarticulación de los ejes transversales de la práctica pedagógica pueden estar marcadas por la falta de motivación y capacitación en la aplicación, los docentes consideran la enseñanza de valores como saberes disciplinares o destrezas que deben desarrollar, sin considerar que los ejes transversales son un elemento articulador para fundamentar la formación ético moral de cada estudiante vinculando lo actitudinal, lo conceptual y procedimental para favorecer una convivencia armónica entre escuela, familia y sociedad. Éste, debe ser logrado de manera concientizada, reflexionada y sin presión de los adultos. La mediación, la guía, el apoyo

es responsabilidad en primer lugar de la familia, pero también de la escuela, y la sociedad en general.

Otras causas son las externas, que están vinculadas al sistema educativo, el mismo que no ha orientado adecuadamente al personal docente para ser mediador o facilitador de la transversalidad. Es necesario tener en cuenta aspectos que son sensibles a la hora de la práctica pedagógica, porque se puede caer en manipulación, el adoctrinamiento sin considerar la forma de enseñar los valores que creemos pertinentes.

#### 4.2 Análisis de la entrevista a los docentes.

Las respuestas de 15 docentes luego de la práctica docente en las aulas, fueron:

**Pregunta N ° 1 ¿Aplica y desarrolla los ejes transversales de la reforma educativa del 2010, propuestos en la planificación en el período de clase?**

*Tabla 12:*

*Entrevista a docentes: aplicación y desarrollo de ejes transversales*

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“Aplico los ejes según la necesidad”	<b>15</b>
“Aplico los ejes que están planificados”	<b>15</b>
“Si la asignatura tiene que ver con otro eje o valor, cambio según la necesidad”	<b>12</b>
“Relaciono con la realidad ecuatoriana”	<b>10</b>
“La asignatura no se presta para eso, pero en algunas ocasiones sí aplico los ejes transversales”	<b>3</b>
“Mi objetivo es prevenir y aconsejar a los jóvenes”	<b>5</b>
“Yo transversalizo en diferentes momentos de la clase”	<b>6</b>
“No siempre uso los ejes transversales”	<b>4</b>
“Siempre tomo en cuenta el contexto”	<b>7</b>

La observación difiere de la entrevista, debido a que todos los docentes entrevistados afirman aplicar en su práctica áulica, pero la mayoría de ellos no considera los valores y ejes transversales como importantes. Todos los docentes dicen aplicar los ejes transversales, pero se observó que los docentes se centraron en los saberes disciplinares, no obstante, en la entrevista refieren que aplican según la necesidad, en diferentes momentos de la clase, contextualizan a la realidad ecuatoriana y se habla hasta de prevención a través de los valores. Se infiere que los docentes conocen teóricamente

de los beneficios de transversalizar, pero se concentran en afianzar los saberes disciplinares solamente.

**Pregunta No 2 ¿Transversaliza o cruza con todos los componentes del currículo, acentuando la dimensión procedimental?**

**Tabla 13:**

**Entrevista a docentes: transversalización con los componentes del currículo**

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“Lo aplico y desarrollo en el proceso”	12
“La aplicación es globalizante”	5
“Desde los derechos, desde la participación democrática, aplico como eje”	3
“Relaciono con el sistema político y en el proceso”	3
“Lo relaciono con los bloques”	7
“Transversalizo en los procedimientos”	3
“De manera vivencial, menciono ejemplos”	8
“Se expone en toda la clase”	4

Los docentes refieren variadas formas creativas de desarrollar los ejes transversales. (12) de los (15) docentes, probablemente lo aplican en su práctica pedagógica, pero en otras ocasiones obvian este proceso. Esta mayoría refiere que aplica en el proceso de la clase, habla de contextualización y la transdisciplinariedad al relacionar con otras áreas del conocimiento. En la mayoría de los casos observados se ve la desarticulación entre los ejes y los saberes disciplinares, aunque en la entrevista y encuesta los docentes dicen vincularlos en diferentes momentos de la clase. (8) de ellos indican la manera vivencial en que tratan los ejes transversales, (3) de los (15) dicen enfocarla desde la óptica de los derechos y de la participación democrática-política

Los docentes exponen variadas formas de abordar los ejes transversales, mencionado incluso los ejes, los mismos docentes que fueron observados y que no aplicaron en la práctica.

### Pregunta No 3

**¿Transversaliza o cruza con todos los componentes del currículo, acentuando la dimensión actitudinal?**

*tabla 14: Entrevista a docentes. dimensión en que se aborda los valores*

Respuestas de los docentes	Frecuencia
“Relaciono con el comportamiento, la introducción de valores”	8
“Siempre reflexionamos y sacamos conclusiones de los efectos comportamentales”	4
“De forma general captan lo que se quiere decir, pero no todos”	4
“No todos nos planteamos los valores y no todos sistematizamos”	9
“No hay políticas institucionales”	5
“La realidad difiere de lo que impartimos”	7
“Relaciono con el comportamiento, la introducción de valores”	6
“Siempre reflexionamos y sacamos conclusiones de los efectos comportamentales”	3

Según la literatura, los ejes transversales están directamente relacionados con el aspecto actitudinal, con el saber ser. Pero pocos docentes están conscientes de la importancia de la reflexión, y su influencia en el comportamiento y actitud de los estudiantes. Probablemente no se percibe la relación que existe entre la enseñanza de valores y la influencia que pueden tener en el cambio de comportamiento. Muchos de los criterios están divididos en cuanto a la responsabilidad de la enseñanza de los valores, debido a que se aduce que los principios les corresponden a los padres y a la escuela le corresponde los saberes disciplinares y conocimientos, una tercera opina que la enseñanza de los valores es de todos. En la entrevista, (9) de (15) docentes entrevistados, reconocen que no todos los docentes plantean los valores ni tampoco lo sistematizan o aplican. Por otro lado (7) de los (15) afirman que la realidad difiere de lo que imparten. Otros refieren que sí conocen la importancia e influencia en el comportamiento y que llegan a reflexiones con sus estudiantes. De manera general, es necesario considerar que, la enseñanza de los valores no solo se desarrolla en el contexto del aula, sino que los

estudiantes aprenden de todo el contexto que les rodea sea este familiar, escolar, comunitario o social.

**Pregunta No 4 ¿Transversaliza o cruza todos los componentes del currículo, acentuando la dimensión axiológica, (estudio de la naturaleza o esencia de los valores y de los juicios de valor)?**

*Tabla 15:*

*Entrevista a docentes: transversalización en la dimensión axiológica*

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“Transversalizo, utilizo historias, anécdotas, imágenes con valores y ellos sacan sus propias conclusiones”	5
“Aplico valores en trabajos grupales y laboratorios”	5
“Les hago valorar el mundo que nos rodea y nuestra realidad”	4
“Varios aspectos de los valores, que les ayude a levantar el ánimo”	3
“Vínculo con valores propuestos por la institución”	8
“En la transmisión de valores deben estar padres, docentes, sociedad”	4
“Existe valores y coherencia con los mismos”	3

El cambio de época, el desarrollo de la tecnología, la influencia de los medios de comunicación, pueden haber modificado la dimensión axiológica. Los valores, para los adultos y los adolescentes, tienen significados diferentes. Esta dicotomía hace difícil la comunicación entre ambos grupos generacionales. La brecha abierta solo se podría acortar por medio de la comunicación, la reflexión, el debate y el consenso. Los docentes ponen de manifiesto estas problemáticas en la entrevista, conjuntamente con la problemática social y la disfunción familiar. Para ello, los docentes dicen que están utilizando experiencias, historias, anécdotas, para reflexionar y formar su propio criterio del valor. De entre ellos, (8) de (15) docentes dicen utilizar la propuesta valórica institucional, otros, proponen varias estrategias metodológicas que serán valiosas si llegan a ponerse en práctica.

Delos entrevistados (4) de los (15) insisten que la enseñanza de los valores es una tarea de todos, en donde los padres son un referente importante, los docentes son mediadores de la reflexión, de la comparación o debate que lleve al estudiante a contrastar y desarrollar los valores.

**Pregunta N ° 5 ¿Los ejes transversales aplicados en el aula están relacionados con la propuesta de la Reforma del 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano de la Reforma del 2016, atravesando el área del conocimiento o disciplina?**

*Tabla 16:*

*Entrevista a docentes. Relación entre reforma educativa 2010 reforma educativa 2016.*

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“La mayoría de los valores sí coinciden con la propuesta de las dos reformas”	5
“Los valores de la Reformas son generales y los de la institución son más específicos”	5
“En las asignaturas de ciencias exactas es más difícil aplicar todos los ejes transversales.	2
“No uso todos los ejes propuestos por las reformas ya que no se prestan todos para la disciplina que imparto”	2
“Sí coincide con la propuesta de la reforma del 2010 y del 2016 y las necesidades de los estudiantes”	6
“En todas las asignaturas es más fácil si se aplican continuamente”	3
“Sí se relacionan con la propuesta institucional, visión, misión y los valores propuestos en el Código de Convivencia”	7
“Teóricamente se toma en cuenta y se transversaliza, se aplica”	3
“Se aplica lo que nos dice la institución y las reformas”	5
“Se trata de hacer coincidir la propuesta de las reformas con la propuesta valórica de la institución”	3
“La institución entrega los valores a tratar de manera específica y la reforma los engloba en grandes temáticas”	4
“Todo está relacionado en los ejes transversales, las políticas gubernamentales, las reformas educativas, el plan decenal; lo cual debemos relacionar con la propuesta institucional”	6
“Sí, están vinculadas las dos propuestas, ya que se concatena con toda la propuesta valórica necesaria.”	1

La mayoría de los docentes entrevistados, consideran que es difícil poner en práctica los ejes transversales o los valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano. Por otro lado, se menciona la exigencia y la presión del cumplimiento del avance académico por parte de las autoridades académicas. Ellos, (6 de los 15 docentes) afirman la coincidencia entre la propuesta valórica institucional con la Reforma Educativa del 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano del 2016, y dicen tener conocimiento de los ejes transversales y la transversalidad, pero coinciden en que el desarrollo de los contenidos académicos tiene mayor prioridad. Otros docentes indican que no lo aplican, ya que no se ajusta a las necesidades de la disciplina que imparten. Además, (5 de los 15 docentes) refieren que la propuesta institucional es más específica y las propuestas de las reformas educativas son más generales. Podemos afirmar, en términos generales, que los docentes desconocen que la transversalización es simultánea, y que se desarrolla juntamente con los saberes disciplinares.

En la entrevista los docentes confirman la vinculación entre los ejes transversales propuestos por la reforma educativa del 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano del 2016, con la propuesta de valores de la institución. No obstante, en la observación práctica se evidencia el tratamiento o desarrollo de los mismos como una obligación que deben vencer. En este sentido, ven los principios y valores como temas o contenidos que en algunas ocasiones son objeto de evaluación, como si fueran contenidos disciplinares.

No es desconocido para los (6 de 15) docentes, el trasfondo legal de los ejes transversales y del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, debido a que, hacen referencia a las políticas gubernamentales, las reformas educativas, el plan decenal; lo cual relacionan con la propuesta institucional y hasta el Código de Convivencia Institucional.

Los docentes ponen de manifiesto la propuesta institucional para el tratamiento de valores que la institución educativa aplica en su quehacer educativo, refiriéndose a ella como más específica y la importancia de la continuidad en su aplicación, para la formación moral de los estudiantes y el logro de un adecuado perfil de salida del bachiller naval liceísta.

**Pregunta No 7 Usted como docente ¿relaciona los ejes transversales con otros valores universales?**

Los docentes refieren que incrementan algunos valores que consideran importantes, y que no constan en la propuesta valórica de la institución.

**Tabla17:****Entrevista a docentes. Transversalización con otros valores universales.**

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“El amor, el compañerismo. Respeto a la opinión ajena”	3
“No me parece que debemos aglutinar muchos valores, ya que por tener muchos no se trata bien ninguno”	3
“Obediencia con criterio, persistencia, amor por los demás”	5
“Debemos perfeccionar los que nos propone la institución y no incrementar más”	3
“La valentía, el esfuerzo, debemos trabajarlo, aunque la institución no lo plantee”	4
“Amor y consideración al otro individuo”	2

Los docentes hacen referencia a algunos valores que la propuesta valórica institucional no considera, ni las reformas educativas, pero ellos refieren que sí son de importancia en la formación de los estudiantes. (5 de 15 docentes) consideran la obediencia con criterio, el amor por los demás, (4 de 15 docentes) enseñarían, la valentía, el esfuerzo, valores que no promulgan las reformas ni la propuesta valórica institucional. Se solicitó a las autoridades pedagógicas, la propuesta valórica institucional o proyecto valórico, pero la respuesta fue negativa, ya que se indicó que se debe sujetar al listado de “fechas cívicas” o valores que se distribuye al docente y cursos para que cumplan en los minutos cívicos y al cronograma anual. Por lo que se entiende que no existe o no se puede acceder a dicha propuesta.

En este sentido muchos docentes pueden transversalizar con otros valores universales de acuerdo a la necesidad, sujetarse a las propuestas por la institución o transversalizar con los valores de las reformas educativas.

**Pregunta No 8 Usted como docente, ¿aplica experiencias de su vida personal o cosmovisión del mundo en la enseñanza de valores a sus estudiantes?**

**Tabla 18:*****Entrevista a docentes. Aplicación de la cosmovisión del docente en la enseñanza de valores.***

<b>Respuestas de los docentes</b>	<b>Respuestas frecuentes</b>
“Los estudiantes deben explicar, reflexionar antes de opinar, ya que yo no les aconsejo, sino que el mismo estudiante debe llegar a sus propias conclusiones; u otro compañero también puede dar su opinión”	2
“Muchos estudiantes se acercan a pedir consejo y les doy mi punto de vista”	2
“Pongo de manifiesto mi experiencia y le hago reflexionar”	3
“Le hago ver lo bueno y malo, y que tome sus propias decisiones”	2
“Sí, pongo de manifiesto mi cosmovisión, y lo relaciono con su vida, pero él/la estudiante debe tomar sus decisiones y asumir sus consecuencias”	6
“Pongo de manifiesto sus propias experiencias, hago que analice, reflexione y saque sus propias conclusiones”	5
“Pongo de manifiesto mi experiencia personal, profesional, y de vida, ven en mí una figura paterna, ya que se acercan muchos jóvenes producto de hogares disfuncionales”	4
“Vivencias personales de acuerdos a las necesidades de los estudiantes”	3
“Debemos ser muy cuidadosos ya que ellos pueden mal interpretar lo dicho y además debemos entender que ellos son otra generación diferente a la nuestra”	3
“Nunca pongo de manifiesto mi experiencia personal y procuro no imponer mi cosmovisión, más bien espero que los estudiantes reflexionen, lleguen a sus propias conclusiones y decisiones”	3

Tanto en la observación como en la entrevista, la mayoría de los docentes admiten que ponen de manifiesto sus vivencias y, en base a ello, aconsejan, ejemplifican y motivan con sus propias experiencias para transmitir un valor o emitir un criterio preventivo. De manera directa o indirecta (13 de los 15 docentes) afirma poner su propia experiencia

como ejemplo en la enseñanza de valores, tratando de transmitir sus vivencias. Por otro lado, los docentes también reflexionan sobre la pertinencia de sus palabras. Existen (3 de los 15 docentes) que prefieren referirse y reflexionar sobre personas destacadas en los ámbitos político, social, deportivo, artístico, profesional; y dar lecturas o citar frases e historias. Todos estos recursos son analizados, reflexionados y argumentados, de tal manera que cada estudiante saque sus propias conclusiones. Los docentes refieren aplicar técnicas grupales como debates, foros, o grupos de reflexión. (6 de 15 docentes) consideran que es importante aconsejar a los jóvenes y adolescentes basándose en su propia experiencia, poniendo como ejemplo sus propias vidas, luchas, aciertos y fracasos. En cambio, otros (3 de 15) docentes manifiestan que el estudiante debe analizar su experiencia de vida y sacar sus propias conclusiones y que cuida, evita imponer su criterio a la hora de enseñar valores.

En general, se pueden evidenciar diferencias de opinión entre los docentes, en la entrevista realizada al final de la observación y en la entrevista, en relación de la pertinencia o no de poner ejemplos personales, para que reflexionen sobre los principios de vida.

Algunos conocen, aplican y tienen resultados alentadores por la aplicación de los ejes transversales y valores. Otros, perciben el tratamiento a los valores y ejes transversales como infructuoso, obligatorio o algo que simplemente no es importante aplicarlo.

### 4.3 Análisis de la encuesta aplicada a docentes

#### 4.3.1 Análisis de los datos que contextualizan a la encuesta a los docentes

##### *Tabla 19:*

##### *Encuesta a docentes. Datos generales de los docentes de la institución.*

**cursos en los que el docente imparte clases:** se tomó una muestra de los diferentes cursos y niveles. (inicial, básica, bachillerato)

**áreas o asignaturas:** los docentes participantes son de las áreas de lengua y literatura, ciencias naturales, ciencias sociales, matemática, educación artística, identidad institucional.

**años de experiencia docente:** existen docentes de reciente ingreso, así como docentes de 20 a 25 años de experiencia.

**secciones:** los docentes que colaboraron pertenecen a las dos jornadas: matutina y vespertina.

Los datos generales de las encuestas permitieron evidenciar la preparación de los docentes. Mediante este instrumento se determinó el perfil pedagógico, la experiencia, la capacitación de los docentes; y al mismo tiempo las áreas disciplinares que imparten los investigados.

#### Docentes y asignaturas

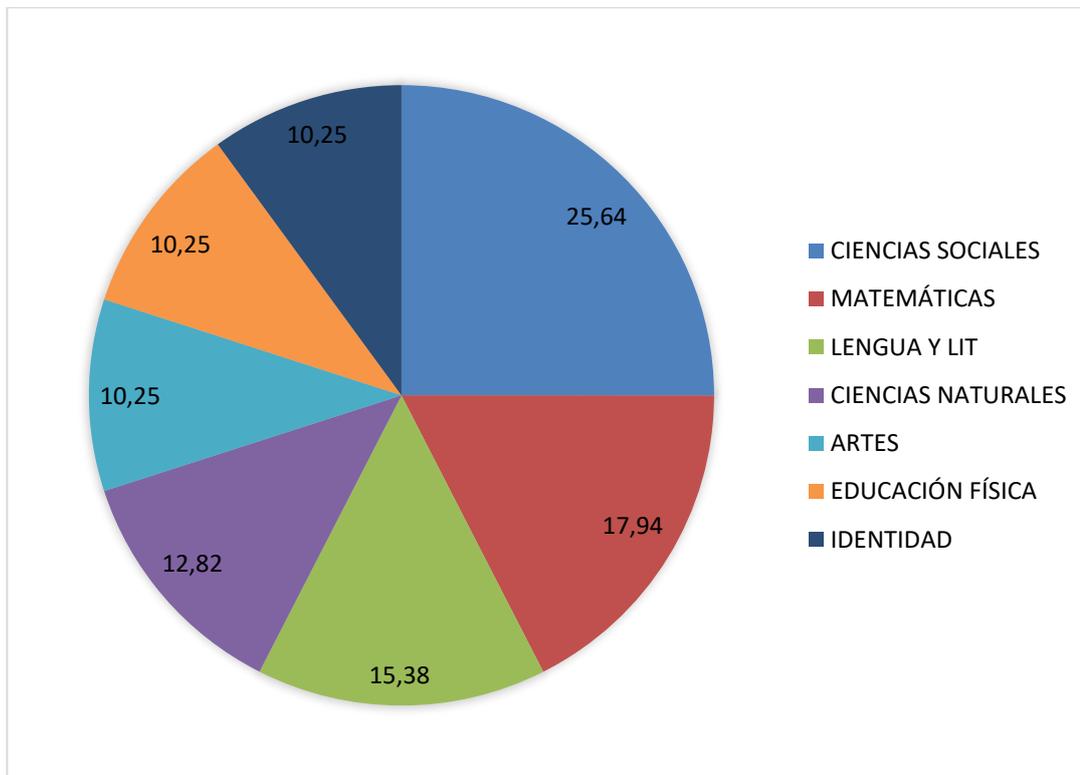
**Tabla 20:**

***Encuesta a docentes: asignaturas y docentes***

<b>Docentes</b>	Frecuencia	Porcentaje	
<b>Asignaturas</b>			
Ciencias sociales	10	25,64%	
Matemáticas	7	17,94%	
Lengua	6	15,38%	
Ciencias naturales	5	12,82%	
Artes	3	7,69%	
Educación física	4	10,25%	
Identidad	4	10,25%	
total	39	99,67%	

**Ilustración 8:**

**Encuesta a docentes: áreas del conocimiento y docentes encuestados**



La muestra tomada corresponde a las diferentes áreas del conocimiento, con el objetivo de recoger el criterio de los docentes y la vinculación que existe de la enseñanza de los valores y las áreas disciplinares. Es de interés para la investigación conocer si los participantes realizan la transdisciplinariedad, la interdisciplinariedad, y el nivel de comunicación entre las áreas del conocimiento ya que, solo pueden ser efectivas si existe una comunicación entre los docentes y la voluntad de relacionarlo con los ejes transversales. Estos dos procesos dentro de una misma disciplina, y entre varias disciplinas, requieren de un gran esfuerzo, coordinación y comunicación entre docentes, autoridades, estudiantes y padres de familia para poner por efecto esta vinculación.

Los docentes de todas las áreas deben saber exactamente qué contenidos, actividades y estrategias metodológicas requiere cada etapa del desarrollo moral de los estudiantes, por lo que deben estar capacitados y tener la voluntad de aplicarlo en el momento adecuado, de acuerdo a la edad de los estudiantes. Se da a conocer el porcentaje, para evidenciar el equilibrio de participación de los docentes en las diferentes áreas disciplinares.

### Nivel académico de los docentes

*Tabla 21:*

*Encuesta a docentes: perfil profesional de los encuestados.*

Indicadores	Escala					
	Nivel tecnológico		Tercer nivel licenciatura		Cuarto nivel doctor/a y magister	
	No	%	No	%	No	%
Docentes y niveles	3	7,69	25	64,10	11	28,20

Este indicador nos da a conocer el nivel de preparación académica de los docentes de la institución, en la que se observa un alto porcentaje de docentes del tercer y cuarto nivel. La institución exige preparación académica, por lo que podemos afirmar que el personal docente es altamente calificado en el área pedagógica.

La calidad y éxito del sistema educativo depende de múltiples factores ya que la preparación académica de los docentes es un aspecto importante, pero no suficiente, ya que deberán recibir una formación multidisciplinaria para desempeñar satisfactoriamente su rol de guía, mediador y facilitador docente. Esta capacitación debe incluir, la formación moral adecuada para enfrentar a una sociedad democrática, plurinacional, multiétnica y multicultural.

Es de esperar que el personal altamente capacitado, también forme y guíe la formación de un perfil óptimo de estudiantes, que se gradúen del bachillerato y no tengan dificultades en ingresar al nivel superior. Para este logro, es importante una enseñanza aprendizaje integral, no solo con conocimientos, sino con principios y valores que guíen a los estudiantes a enfrentar y vencer las dificultades que la vida les depara. ¿Realmente sucede esto? Esta pregunta es difícil de responder, debido a que la formación moral es amplia, es decir, los valores tienen significados individuales diferentes para cada persona y dependen del contexto en el que éstas se desenvuelven.

#### **4.3.2 Análisis de las preguntas de la encuesta aplicada a los docentes.**

##### **Pregunta No 1 ¿Conoce los ejes transversales que trabaja la institución?**

La pregunta es intencionalmente cerrada y directa, con el objetivo de identificar los docentes que conocen o no los ejes transversales que se desarrollaron en el currículo

desde 2010 hasta 2016. A la pregunta (38) docentes afirman conocer y (1) docente dice no conocer los ejes transversales, por tanto, se evidencia que la gran mayoría conoce los ejes transversales y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano; pero por varias razones no lo llevan a la práctica docente, una de ellas la priorización de los contenidos disciplinares y el avance académico que sí es evaluado y la institución realiza un seguimiento riguroso. Otro aspecto es el tiempo, y otro puede ser la falta de actualización docente.

**Pregunta N ° 2 ¿Qué valores están implícitos en los ejes transversales?**

**Tabla22:**

***Encuesta a docentes: valores implícitos en los ejes transversales***

Valores	Respuestas frecuentes
Responsabilidad	20
Innovación	7
Solidaridad	20
Justicia	8
Respeto	26
Conciencia marítima identidad institucional	12
Disciplina	7
Puntualidad	4
Honestidad	6
Lealtad	6
Cuidado del medio ambiente	9
Compañerismo amistad	5
Tolerancia	6
Humildad	3
Sexualidad	3
Interculturalidad	5
Ciudadanía responsable	7
Respeto a las variedades lingüísticas	2
Orden	2
Cuidado de la salud	2

Recreación	2
Diversidad	2
Cooperación	2
Equidad	2
Respeto a sí mismo	2
Generosidad	1
Gratitud	2
Liderazgo	1
Empatía	1

Todos los docentes encuestados hacen referencia a diferentes valores implícitos en los ejes transversales, pero la gama varía, y la mayoría están relacionados con valores universales.

(26 de los 39 docentes) hacen referencia al respeto, debido a que es un valor universal que abarca otros valores.

Otro valor importante considerado por los docentes es la responsabilidad, debido a que (20 de los 39 docentes) la relacionan con las actividades pedagógicas y la formación de los hábitos de estudio, aspecto que la mayoría de los docentes desea que sus estudiantes hayan desarrollado desde tempranas edades.

De igual manera (20 de 39 docentes), consideran a la solidaridad, como un valor importante a desarrollar. Este valor relacional está vinculado con el compañerismo y la amistad entre coetáneos.

Otro valor que no dejan de tomar en cuenta los docentes, es el que está relacionado con la conciencia marítima o identidad institucional, ya que (12 de 39 docentes) hacen referencia a los valores institucionales. En este sentido, la visión y misión del plantel apunta a establecer la identidad militar del Liceo Naval, con el objetivo de motivar a las nuevas generaciones de cadetes a cursar estudios en las escuelas navales superiores; para ello se realizan ceremonias militares en todos los cursos y niveles, vinculadas a la asignatura de identidad institucional. Muchos valores propuestos en las dos reformas, en la propuesta valórica y otros universales son planteados por los docentes en la encuesta.

**Pregunta No 3 ¿Qué valores de los ejes transversales están más relacionadas con la disciplina académica que usted imparte?**

- **Los valores que aplican los docentes de Ciencias Sociales son:**

Puntualidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, identidad naval, diversidad, democracia, justicia, innovación, normas de convivencia social, interculturalidad, cuidado de la salud, recreación, ciudadanía democrática y tolerancia.

Se puede observar que la mayoría de los valores descritos por los docentes de esta área, están relacionados con los ejes transversales de la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.

- **Los valores que aplican los docentes de Matemática son:**

Honestidad, tolerancia, respeto, identidad institucional, concientización, respeto al medio ambiente, orden, perseverancia y pensamiento crítico. Estos valores están relacionados con ejes transversales, tales como: La interculturalidad, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos recreación de los estudiantes.

- **Los valores que aplican los docentes de Lengua y Literatura son:**

Interculturalidad, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las variedades lingüísticas, justicia, innovación, solidaridad, responsabilidad, interculturalidad, urbanidad, buenas prácticas alimentarias, educación sexual, educación marítima, empatía, puntualidad y disciplina.

Estos valores están relacionados con ejes transversales tales como: la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, el cuidado de la salud, los hábitos de recreación de los estudiantes y la educación sexual. Cabe resaltar que los docentes de esta área motivan a sus estudiantes a concursos de declamación, poesía y disertación relacionados con la identidad institucional, y esto se ha podido constatar a través de la observación directa en los espacios en los cuales se desarrollan este tipo de actividades (salones de clase, patio de formación, salón social, etc.)

- **Los valores que aplican los docentes de Ciencias Naturales son:**

Cuidado del medio ambiente, conciencia marítima, cuidado de la salud, sexualidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

Estos valores están estrechamente relacionados con los siguientes ejes transversales: la interculturalidad, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud, los hábitos de recreación de los estudiantes y la educación sexual en los jóvenes.

- **Los valores que dicen aplicar los docentes de Educación Artística son:**

Interculturalidad, respeto al medio ambiente, plurinacionalidad, vida saludable, identidad institucional, solidaridad, disciplina, puntualidad, honestidad, justicia y lealtad.

Los ejes transversales que se relacionan con estos valores descritos por los docentes de Educación Artística son: educación sexual, la interculturalidad, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud, los hábitos recreación de los estudiantes y la formación de una ciudadanía democrática.

- **Los valores que los docentes de Identidad Institucional manifiestan aplicar son:**

Respeto, responsabilidad, solidaridad, compañerismo, lealtad, puntualidad, identidad institucional, protección del medio ambiente, interculturalidad, democracia.

Los ejes transversales que se relacionan son: la interculturalidad, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos recreación de los estudiantes, la educación sexual en los jóvenes y la formación de una ciudadanía democrática.

El eje relacionado con la identidad institucional es: el cuidado y preservación de los recursos marinos – costeros y fluviales.

#### **Pregunta N ° 4 ¿Cómo trabaja los valores en el aula? Escriba un proceso:**

Las actividades y procesos sugeridos en la transversalización y la enseñanza de valores por las diferentes áreas constan en las sugerencias.

Los docentes sugieren actividades al azar de su experiencia personal profesional; y no procesos de enseñanza aprendizaje que pueden dar coherencia a la vinculación de los valores, ejes transversales y saberes disciplinares.

Los docentes de las diferentes áreas pedagógicas trataron de hacer coincidir los valores que imparten con los ejes transversales.

#### **Pregunta No. 5 ¿Considera que es efectiva la enseñanza de los valores en el Liceo Naval? Si ( ) No ( ) No es de mi interés ( )**

Esta Pregunta cerrada tiene el objetivo de identificar la negatividad o rechazo a la transversalización, así como verla como una obligatoriedad que debe cumplirse, debido a que no conocen la importancia de la aplicación en la práctica pedagógica. En este sentido, (24 de 39 docentes) afirman que sí es efectiva la enseñanza de valores, (8 de los 39) consideran que no es efectiva, y (6 de los 39) evaden la respuesta, es decir no muestran interés por la transversalidad.

**Pregunta N ° 5 Si su respuesta es NO, ¿Qué sugiere cambiar?**

Los docentes hacen valiosos aportes para mejorar la transversalidad, y sugieren:

- Campañas para motivar la participación de valores.
- Seguimiento continuo del cumplimiento de valores.
- Enseñanza con el ejemplo
- La formación integral de los cadetes.
- Impulsar aún más los valores y la disciplina militar por parte de las autoridades.
- El cambio debe iniciar por nosotros con actitudes positivas.
- Trabajar en conjunto y de manera sistemática, no en forma aislada.
- Dar ejemplo de respeto, responsabilidad, solidaridad, compromiso.
- Buscar mejores caminos y estrategias para llegar a los estudiantes.
- Realizar campañas de valores que incluyan a los padres de familia.
- Retomar las horas de formación militar.
- Trabajar todos los profesores en cada una de las asignaturas.
- Trabajar los valores en casa y el liceo para mayor efectividad.
- Reforzar lo que se enseña en casa.
- Exigir a padres de familia que enseñen valores en casa y no dejen la responsabilidad al colegio.

Los aportes de los docentes son positivos y deben tomarse en cuenta para que sean puestos en práctica en la institución. No obstante, existe una diferencia entre la observación y la encuesta a ellos aplicada, debido a que, en la práctica en el aula, pocos transversalizan los valores, pero en la encuesta y entrevista la mayoría refiere que sí aplican los ejes transversales. Esta afirmación es lógica ya que es de esperar que no admitirán el incumplimiento a la normativa pedagógica que indica el currículo nacional.

Esto motivó a encuestar a los estudiantes, para analizar desde otro punto de vista y contrastar la información recabada en las técnicas anteriores, y comprobar la articulación o desarticulación entre los ejes transversales, valores y los conocimientos disciplinares que desarrolla el docente en la práctica pedagógica en el aula.

Hasta este punto, la desarticulación se evidencia entre las técnicas aplicadas ya que, por un lado, la observación puso de manifiesto que la gran mayoría de docentes no transversaliza, no vincula lo procedimental, ni lo actitudinal con los conocimientos o destrezas con criterio de desempeño, que deben desarrollar según el currículo educativo

exigido. Por otro lado, en la técnica de la encuesta, afirman aplicar los ejes transversales en las Preguntas cerradas, pero en las Preguntas abiertas que investigan sobre el conocimiento o forma de transversalizar, evaden la respuesta emitiendo consejos sobre valores. En otros casos, los docentes desconocen los ejes transversales que debían haber aplicado desde la anterior reforma. En dicha técnica, ellos afirman aplicar las dos reformas en lo relacionado a valores, y llegan a dar valiosas recomendaciones para optimizar la transversalización.

#### 4.4 Encuesta a los estudiantes.

Esta encuesta fue aplicada a 30 estudiantes de bachillerato debido a que se considera que su esfera afectivo- moral está en pleno desarrollo, y pueden hacer críticas valorativas a la enseñanza que imparten sus profesores y a la relación que puede existir entre los conocimientos disciplinares y los valores incluidos en los ejes transversales.

Los resultados fueron los siguientes:

##### Encuesta para estudiantes

*Tabla 23:*

##### *Encuesta a estudiantes: escala de Likert*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>MUCHO</b>	<b>%</b>	<b>POCO</b>	<b>%</b>	<b>NADA</b>	<b>%</b>
1. ¿Consideras que los valores tratados en clase guardan relación con los contenidos de las asignaturas?	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>26,66</b>	<b>16</b>	<b>53,33</b>
2. ¿Participas en los aprendizajes de los valores que imparten y practican los docentes?	<b>12</b>	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>46,66</b>	<b>4</b>	<b>13,33</b>
3. ¿Reconoces los valores humanos universales como imprescindibles en el desarrollo integral de tu personalidad?	<b>20</b>	<b>66,6</b>	<b>7</b>	<b>23,33</b>	<b>3</b>	<b>10</b>
4. ¿En tu vida cotidiana, practicas estos valores universales?	<b>18</b>	<b>60</b>	<b>8</b>	<b>26,66</b>	<b>4</b>	<b>13,33</b>

5. ¿Conoces si en la institución existen programas para desarrollar los valores en los estudiantes?	<b>4</b>	<b>13,33</b>	<b>2</b>	<b>6,66</b>	<b>24</b>	<b>80</b>
6. ¿Desearías aportar para mejorar los aprendizajes y la práctica de los valores en la institución?	<b>19</b>	<b>63,33</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>16,66</b>
7. ¿Tus profesores hablan sobre valores en las clases?	<b>8</b>	<b>26,66</b>	<b>15</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>23,33</b>
8. ¿Te gusta la forma en que se analizan los valores?	<b>10</b>	<b>33,33</b>	<b>13</b>	<b>43,33</b>	<b>7</b>	<b>23,33</b>
9. ¿Los docentes ponen calificación a la enseñanza de valores en el liceo?	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>16,66</b>	<b>19</b>	<b>63,33</b>
10. ¿Cuándo te enseñan valores te sientes motivado/a practicarlos?	<b>20</b>	<b>66,6</b>	<b>6</b>	<b>66,66</b>	<b>4</b>	<b>13,33</b>
11. ¿Los valores que te enseñan, son evidentes en la vida de los profesores?	<b>10</b>	<b>33,33</b>	<b>8</b>	<b>26,66</b>	<b>12</b>	<b>40</b>

Al preguntarles a los estudiantes sobre los valores tratados en clase y si guardan relación con los contenidos de las asignaturas (6) estudiantes afirman que mucho, (8) estudiantes que poco, y (16 de los 30 estudiantes) afirman que no hay relación, por lo que inferimos que, sí se enseñan valores de alguna manera, pero, hay un gran número de estudiantes que consideran que no existe vinculación entre saberes disciplinares y valores.

En cuanto a la participación de los estudiantes, (12) lo hacen con mucho entusiasmo, (14) lo hacen con poco entusiasmo, pero lo realizan y solo (4) de ellos son negativos a la participación.

Los estudiantes (27 de los 30) reconocen los valores humanos como imprescindibles en el desarrollo integral de la personalidad. (26 de 30 estudiantes) afirman aplicarlos en su vida cotidiana.

Al preguntar sobre el proyecto de valores (24 de 30 estudiantes) dicen desconocer dicho proyecto, por lo que podemos inferir que los estudiantes asumen que los docentes, enseñan principios y valores al azar, sin ningún tipo de preparación o planificación. La

realidad es que no consta la existencia de un proyecto institucional sobre valores, sin embargo, los docentes presentan planificaciones escritas e impresas donde constan los ejes transversales.

Por otro lado (25 de 30 estudiantes) tienen la disposición de aportar y apoyar en la práctica de valores. Y solo (4) de ellos se opondrían.

Al indagar sobre la coherencia que muestran los docentes entre lo que enseñan y lo que practican (12 de los 30 estudiantes) refieren que no son nada coherentes, (8 de los 30) dicen que los docentes son poco coherentes y (10 de los 30 estudiantes) dicen que sí son coherentes.

## **12. ¿En qué lugares se pone de manifiesto los valores como proceso de enseñanza aprendizaje?**

*Tabla 24:*

### *Encuesta a estudiantes: lugares en donde se produce la enseñanza de valores*

<b>Lugares de aplicación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>A nivel institucional</b>	<b>27</b>	<b>89,91</b>
<b>En el aula</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Fuera de las aulas</b>	<b>25</b>	<b>83,25</b>
<b>En ningún lugar</b>	<b>2</b>	<b>6,66</b>

Los estudiantes manifiestan que la enseñanza de valores se produce dentro y fuera de las aulas, lo cual indica que sí se transversalizan los valores en los diferentes ambientes, y no solo en el contexto de la clase.

## **13. Escribe los valores que trataron en este año lectivo.**

Solidaridad, respeto, honestidad, sinceridad, perseverancia, lealtad, humildad, puntualidad, responsabilidad caballeridad, compañerismo, amabilidad.

De acuerdo a sus respuestas, se puede ver que la mayoría de estos valores son considerados en la reforma curricular 2016, la misma que agrupa los tres valores fundamentales que son justicia, innovación y solidaridad.

## **14. ¿Sobre qué valores te gustaría reflexionar con tus compañeros?**

Solidaridad, respeto, verdad, respeto a la opinión ajena, humildad, responsabilidad, honestidad amistad, liderazgo.

A criterio de los estudiantes, los docentes sí desarrollan en sus clases los valores. Reconocen la importancia de los valores y la necesidad de aplicarlos en su vida cotidiana. La mayoría de los estudiantes indican estar deseosos de participar y aportar para analizar y tratar valores, pero en general, cuestionan la metodología y la ejemplaridad de sus docentes.

Los valores que desean ser analizados, son los que pertenecen a la Reforma Educativa del 2016.

#### **4.5 Relación entre la encuesta a los docentes y la encuesta a los estudiantes.**

En la encuesta aplicada a los docentes con el objetivo de recabar información sobre la práctica de la transversalización en las aulas, se pudo obtener información en la que casi la totalidad del profesorado, afirma que planifican y aplican los ejes transversales; pero los estudiantes, en la encuesta aplicada, (6 de los 30 estudiantes) consideran que hay mucha vinculación, (8 estudiantes de 30) dicen que existe poca vinculación entre los valores y los saberes disciplinares y (16 de los 30 estudiantes), la mayoría dice que no existe ningún tipo de relación entre los saberes disciplinares y la enseñanza de los valores aprendidos. Por ello, se asume que la percepción de la enseñanza aprendizaje es diferente entre docentes y estudiantes.

De manera general los docentes y estudiantes coinciden en los valores que consideran importantes enseñar y los mismos valores que los estudiantes quisieran reflexionar.

Otro aspecto que es de importancia considerar es la evaluación, ya que entre los docentes hay una diferencia de opinión, ya que unos docentes evalúan cualitativamente y otros cuantitativamente, la opinión de los estudiantes es que (6 de 30) dicen que se pone una calificación, (5 de los 30) dicen que les ponen poca calificación cuantitativa y 19 de los 30 estudiantes, afirman que no se califica. Entonces, puede haber una tendencia a confundir la enseñanza aprendizaje de los valores como académica o cognitiva, y tratar de darle una calificación cuantitativa.

A la mayoría de los estudiantes les gusta participar de la enseñanza de valores y desea aportar para mejorar esta enseñanza. La mayoría de los docentes identifican también esa actitud positiva de los estudiantes ante el aprendizaje de valores.

Al concatenar las técnicas hasta aquí aplicadas podemos decir que los docentes defienden su posición de que sí aplican la transversalización de los valores juntamente con las disciplinas del saber y así lo confirman los estudiantes indicando que los docentes sí dan el tiempo al desarrollo de los valores en sus prácticas pedagógicas; pero otro grupo

de estudiantes refiere que no lo hacen, y cuando lo aplican, cuestionan la metodología y el ejemplo de los docentes, (12 de 30) estudiantes dicen que enseñan pero que no lo ponen en práctica.

#### **4.6 Entrevista a autoridades de la Unidad Educativa Naval “Comandante César Endara Peñaherrera”**

##### **4.6.1 Entrevista al vicerrector académico de la institución.**

**Pregunta No 1** ¿Considera que los ejes transversales propuestos en la reforma educativa de 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano de la reforma del 2016, abarcan la totalidad del currículo?

“Considero que sí abarcan todo el currículo, los documentos lo certifican”

**Pregunta No 2** ¿En qué fundamentos psicopedagógicos se basó la institución educativa para elaborar la propuesta valórica que es aplicada en la institución?

Existen seis ejes, ya que se incluye el institucional.

**Pregunta No 3** ¿Cómo se articulan la propuesta de la reforma educativa del 2010, y la reforma del 2016 con la propuesta valórica de la institución?

Se articulan las dos reformas, y por parte de la institución extraemos del ideario Institucional, todos los liceos navales mantienen valores los mismos que, considero, que deben ser consensuados y deben ser clasificados para ser tratados. Hace falta trabajar en la articulación, ya que se ve en la planificación, pero no en la práctica, eso es de suma importancia.

**Pregunta No 4** ¿Considera que todos los docentes transversalizan o transdisciplinan la propuesta oficial y la de la institución?

No, los docentes desarrollan más lo académico, ya que se preocupan más del avance académico que de la transversalización.

**Pregunta No 5** ¿Los docentes evalúan los aprendizajes en valores y/o los ejes transversales en la institución educativa?

No evalúan, ni cualitativa ni cuantitativamente. Considero que se debe evaluar con una rúbrica.

**Pregunta No 6** ¿Considera que el docente en su práctica, aplica estrategias metodológicas, técnicas y recursos para la práctica de ejes transversales?

Algunos docentes sí lo hacen, a través de lecturas, textos, dramatizaciones, con evidencias fotográficas y grabaciones sobre identidad institucional e interculturalidad.

**Pregunta No 7** ¿La enseñanza –aprendizaje de los valores debe ser en el aula o fuera de ella?

Todas las planificaciones lo evidencian, pero muchas veces se quedan ahí, ya que lo más importante es bajarla al aula.

**Pregunta No 8** ¿Los documentos pedagógicos institucionales (planificaciones, referentes) tienen suficientes evidencias de la aplicación de ejes transversales?

En la planificación existe una propuesta, pero no la ejecutan, ya que, en la práctica, se centran en lo académico.

**Pregunta No 10** ¿Considera que la actitud de los docentes es propositiva en la enseñanza de valores?

En algunos casos sí, pero debemos trabajar más en ello, ya que el tratamiento de valores es importante.

**Pregunta No 11** ¿Los resultados de la enseñanza de valores son evidentes en el comportamiento de los estudiantes de la institución?

“Debemos trabajar más en valores y disciplina para ver mejores resultados en todos”

**Pregunta No 12** ¿El docente, aplica experiencias de su vida personal o cosmovisión del mundo en la enseñanza de valores?

“Debemos aplicar lo local, regional, nacional y formar a los chicos con una cosmovisión mundial. La transmisión de valores debe ser de forma neutral de opiniones y creencias, uno puede dar pautas, principios, poner de manifiesto dilemas y polilemas, hasta que ellos mismos tomen sus propias decisiones”

**Gracias por su aporte en el desarrollo de principios y valores en la  
comunidad liceísta.**

El vicerrector académico realiza evaluaciones presenciales en el aula y entrevista a todos los docentes, por lo que él da a conocer, de primera mano, sobre la realidad de la práctica pedagógica en las aulas. Según sus palabras, podemos evidenciar que la articulación no es la esperada, ni la planificada por la institución ni por lo exigido en las reformas educativas. Pero, siempre hay la disposición de mejorar y tomar correcciones de los errores cometidos, motivando a los docentes a seguir el enfoque teórico práctico que exige la reforma del 2016. El objetivo es trabajar para alcanzar el deseado perfil del bachiller ecuatoriano y entregar a la sociedad ciudadanos formados integralmente, y no solo con un cúmulo de conocimientos informativos carente de conciencia moral y ética.

#### 4.6.2 Entrevista a la coordinadora de la institución.

##### **Cargo: Coordinadora de planificación y evaluación.**

**Pregunta No 1** ¿Considera que los ejes transversales propuestos en la reforma educativa del 2010, abarcan la totalidad del currículo?

“Involucra la ciudadanía, la interculturalidad, la promoción de la ecología y cuidado de la naturaleza, la salud, la recreación, la educación sexual, atraviesa todo el currículo”.

**Pregunta No 2** ¿En qué fundamentos psicopedagógicos se basó la institución educativa para elaborar la propuesta valórica que es aplicada en la institución?

“Los valores del Liceo Naval son: honor, ciencia y disciplina. A nivel nacional, las instituciones militares parten de estos tres principios básicos de los cuales se derivan otros que se relacionan con principios institucionales de la Armada del Ecuador”.

**Pregunta No 3** ¿Cómo se articulan la propuesta de la reforma educativa del 2010 y la propuesta valórica de la institución?

“En este punto tenemos dificultades ya que no tenemos un proceso que vincule a los ejes transversales con la propuesta valórica institucional para ser bajada a las aulas, la misma que queda a criterio del docente o se relaciona con la asignatura y su contexto”.

**Pregunta No 4** ¿Considera que todos los docentes transversalizan o transdisciplinar la propuesta oficial y la de la institución?

“No, en mi experiencia y observación en las clases, la mayoría no transversaliza, ya que no humanizan la enseñanza aprendizaje. Muy pocos docentes con calidad humana que contextualizan y enseñan valores sin importar el tema a tratar.”

**Pregunta No 5** ¿Los docentes evalúan los aprendizajes en valores y/o los ejes transversales en la institución educativa?

“Sí, deben evaluar cualitativamente hasta cuantitativamente, y sí es posible llegar a una auto evaluación y coevaluación, pero pocos llegan a estos aspectos importantes de la transversalización.”

**Pregunta No 6** ¿Considera que el docente en su práctica pedagógica, aplica estrategias metodológicas, técnicas y recursos para la práctica de ejes transversales?

“La mayoría no, porque son asignaturas burbujas, aisladas, muchas veces al preguntarles responden que está en el currículo oculto; pero yo opino que debe ser un currículo abierto, explícito y con intencionalidad.”

**Pregunta No 7** ¿La enseñanza –aprendizaje de los valores debe ser en el aula o fuera de ella?

“La enseñanza de valores debe ser en todos los espacios posibles, no se limitan a un espacio físico, dentro, fuera del aula, con el ejemplo, etcétera.”

**Pregunta No 8** ¿Los documentos pedagógicos institucionales (planificaciones, referentes) tienen suficientes evidencias de la aplicación de ejes transversales?

“Todos los documentos son suficientes, los mismos deben explicitar los ejes transversales, el plan anual, el de bloque, el de destreza; todos exigen que se transversalice, pero lo más importante es la aplicación en el aula.”

**Pregunta No 9** ¿Considera que la actitud de los docentes es propositiva en la enseñanza de valores?

“Muchos intentan llegar a los estudiantes en la enseñanza de valores, pero no hay unidad para que todos lo hagan.”

**Pregunta No 10** ¿Los resultados de la enseñanza de valores son evidentes en el comportamiento de los estudiantes de la institución?

“Muchas evidencias tenemos desde que ingresan a la institución, pero vemos reflejada en la conducta de los estudiantes que no siempre asimilan los valores promulgados en la institución.”

**Pregunta No 11** ¿El docente, aplica experiencias de su vida personal o cosmovisión del mundo en la enseñanza de valores?

“Debe aplicar experiencias, pero es peligroso, ya que debe tomar en cuenta el docente que el estudiante no tiene el criterio formado, y que puede traspasar una línea muy delgada, ya que el estudiante puede mal interpretar, dicha orientación debe ser humanista, y política, ya que no podemos dejar de transmitir una tendencia.”

#### **4.6.3 Análisis de las entrevistas a las autoridades.**

Las dos entrevistas consideran seriamente la falta de compromiso y la omisión de los docentes en la aplicación de los ejes transversales. Las autoridades, conscientes de la situación, se comprometen en promover la realización de una propuesta valórica acorde con la identidad institucional y solicitarán plasmar en las planificaciones y aplicar en el aula. Las autoridades pedagógicas consideran que la falta de transversalidad y transdisciplinariedad convierte a las áreas pedagógicas en islas. El deseo de que los principios y valores sean tratados, analizados, reflexionados y transversalizados es latente en la institución, pero se pierde en el camino de la práctica áulica. Queda la inquietud de encontrar las estrategias metodológicas más adecuadas para lograr esta coherencia. Las

autoridades tienen la meta de involucrar a todo el personal docente en la nueva propuesta curricular pedagógica en la que se visualiza a los ejes transversales como principio y fin del proceso, ya que el nuevo enfoque socio constructivista propone el trabajo mancomunado para lograr un excelente perfil de salida de los bachilleres ecuatorianos.

#### **4.6.4 Análisis de las entrevistas a docentes y autoridades.**

Otra de las fuentes de información en la presente investigación fueron las entrevistas, las mismas que se realizaron en dos momentos importantes. La primera fue realizada a los docentes luego de la observación directa, con el objetivo de obtener la opinión de ellos, en relación a la propuesta valórica de la institución educativa y la vinculación que existe con los ejes transversales propuestos en la reforma educativa ecuatoriana. La segunda, fue la entrevista realizada a dos actores importantes, el vicerrector académico y la coordinadora de la dirección técnico pedagógica de la institución.

En la entrevista realizada a los docentes, éstos afirmaron poner en práctica los ejes transversales en todas sus clases, y aplicar lo planificado. Informan que contextualizan, transversalizan o transdisciplinan los ejes con las asignaturas o disciplinas, aspectos que no coinciden con la opinión de las autoridades entrevistadas. Todos, o casi todos, coinciden en que la aplicación de los ejes transversales influencia positivamente en la modificación de comportamientos inadecuados de los estudiantes.

Algunos docentes se encuentran preocupados por la dimensión axiológica y la metodología que utilizan para tratar los valores vinculados a los ejes transversales, debido a que temen imponer criterios o puntos de vista que deben ser asumidos, analizados y reflexionados de manera personal. Otra preocupación de los docentes, está relacionada con la exclusión de valores importantes, no contemplados en la reforma, ni en la propuesta valórica de la institución.

La mayoría de docentes coinciden en que aconsejan, dan su punto de vista, cuentan sus propias experiencias, reflexionan sobre la toma de decisiones, de tal manera que los estudiantes tomen la mejor opción. En este punto, podemos deducir que los docentes transmiten su propia cosmovisión que tienen del mundo, que puede ser aceptada o rechazada por los estudiantes, debido a que no ven su efectividad real en la vida de quienes lo enseñan.

Un aspecto coincidente entre la entrevista y la observación, es el criterio de los docentes de Matemáticas y Física, quienes aducen no aplicar los ejes transversales ya que no coinciden con los contenidos disciplinares que tienen que impartir, aspectos que sí se

podieron evidenciar en la observación. Debido a esto, los estudiantes perciben la asignatura como fría, distante y difícil, ya que el docente no se da tiempo de contextualizar los contenidos disciplinares a las problemáticas que el estudiante vive, obviando de esta manera los ejes transversales.

Al comparar la entrevista de los docentes con la de las autoridades, hay serias diferencias. Las autoridades afirman conocer que los docentes obvian la enseñanza aprendizaje de los valores y los ejes transversales, debido a que la principal exigencia es el avance académico. Consideran que a los docentes les falta compromiso en este aspecto, y omiten la aplicación de los ejes transversales en el aula desconociendo su importancia y efecto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Las autoridades entrevistadas coinciden en que los docentes son profesionales preparados, conocen sobre las disciplinas, planifican muy bien, los documentos cumplen todos los estándares de calidad educativa, pero la aplicación de los ejes transversales no llega a aterrizar en las aulas, consideran que muy pocos docentes toman en consideración la importancia de los mismos. Los docentes aducen ser presionados a cumplir con un avance académico disciplinar y no existe el tiempo necesario para trabajar los ejes transversales.

Las autoridades consideran que se debe ampliar la cosmovisión del mundo de los estudiantes, no solamente a nivel local o nacional, sino también a nivel mundial. Aspectos que son considerados en el ideario de la institución, pues al ser una institución de identidad militar, mantiene los principios de “honor, ciencia y disciplina”.

También refieren que, al transversalizar, se humaniza la práctica docente. Dicha práctica no sólo debe ser parte del currículo oculto, sino que debe ser planificada, aplicada, explícita y con intencionalidad. Además, consideran importante no sólo transversalizar en las aulas sino en todo espacio que brinde la institución, acotando la importancia de enseñar valores con el ejemplo y la coherencia de vida de docentes, autoridades y padres de familia.

#### **4.7 Análisis de los documentos escritos de planificación institucional.**

En los documentos institucionales analizamos los siguientes aspectos:

##### **4.7.1 Las planificaciones de los referentes anuales.**

Son las que organizan para todo el año escolar, todo lo relacionado con el área académica, la carga horaria; identifica los estándares de aprendizaje y sus dominios, plantean los objetivos del año y del área, relaciona los componentes curriculares y los

siguientes ejes: eje curricular integrador del área, eje de aprendizaje y ejes transversales. En este acápite podemos observar los cinco ejes transversales propuestos por la reforma educativa: La interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud, los hábitos de recreación de los estudiantes y la educación sexual en los jóvenes; además, se observa otro eje que se relaciona con la identidad institucional, es el cuidado y preservación de los recursos marítimos, costeros y fluviales. Otros aspectos que considera el referente anual son: la temporalización, los bloques curriculares y las destrezas con criterio de desempeño que están estrechamente ligadas a la metodología, las técnicas y los instrumentos.

#### **4.7.2 La planificación microcurricular de bloque**

Es otra de las planificaciones que elaboran y manejan los docentes, con el objetivo de desarrollar los aprendizajes a nivel del aula, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes de cada grado o curso. Al analizar este documento institucional, encontramos que está conformado por: los periodos de cada nivel y curso, la carga horaria específica, los ejes curriculares integradores, el eje de aprendizaje o macrodestreza, y el eje transversal, los mismos que fueron transcritos del referente anual. Además, constan los estándares de aprendizaje con sus respectivos dominios. Se visualizan las destrezas con criterio de desempeño y sus respectivas estrategias metodológicas, los recursos, los indicadores esenciales de evaluación, con sus correspondientes técnicas e instrumentos.

#### **4.7.3 Planificación microcurricular de destrezas con criterio de desempeño.**

Ésta, cumple con el artículo 11, literal i, del artículo 40 y 42 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), y satisface los estándares de aprendizaje educativo del Ecuador. En esta planificación, como en las dos anteriores, se observan los períodos de clase, los objetivos del módulo/ bloque, el eje transversal que será tratado en un bloque curricular, el eje de aprendizaje vinculado al eje transversal, las destrezas con criterio de desempeño con sus respectivas estrategias metodológicas. Involucra, además, los recursos necesarios y específicos, los indicadores de logro con los instrumentos de evaluación y sus técnicas y, por último, las adaptaciones curriculares que se realizan de acuerdo con las necesidades individuales de los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje. Estas adaptaciones deben ser aplicadas tanto en las actividades como en la evaluación.

Al analizar en su conjunto las tres programaciones curriculares se observan los aspectos coincidentes que interesan a la investigación, (el referente anual, la planificación

del bloque curricular y la planificación de destrezas con criterios de desempeño) que están perfectamente concatenadas, las tres presentan de manera organizada las destrezas, los ejes educativos, los ejes de aprendizaje y los ejes transversales listos para ser transversalizados en todo el currículo emitido por el ministerio de educación del Ecuador, y que está planificado prolijamente por los docentes. Se pudo verificar que todos planifican en un formato similar y todos manejan a diario sus planificaciones, luego de haber pasado los filtros del jefe de área y de la coordinación de planificación.

#### 4.7.4 Formato de evaluación de los documentos escritos:

*Tabla 25:*

*Rúbrica de evaluación de los documentos de planificación*

Planificación	Indicador	Descriptorios			Evalúa
		Bien 3	Regular 2	Mejorar 1	
Plan anual	El plan anual considera a los ejes transversales y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano y establece estrategias	Elabora estrategias para la transversalización y el perfil de salida con las disciplinas del saber	Elabora la planificación, se refiere a los valores, y perfil de salida de manera	Elabora la planificación, pero no se refiere a los ejes transversales ni valores.	2
Plan de bloque	El plan de bloque presenta con claridad los ejes transversales y el perfil del bachiller a desarrollar.	Elabora la planificación del bloque y transversaliza con los valores y perfil de salida con las	Elabora la planificación del bloque, se refiere a los valores, y perfil de manera descriptiva	Elabora la planificación del bloque, pero, no se refiere a los ejes transversales ni valores.	3

		disciplinas del saber		Desvincula de las disciplinas	
Plan de destrezas	Establecimiento de estrategias metodológicas para transversalizar y aplicar el perfil de salida del bachiller ecuatoriano.	Elabora la planificación microcurricular y transversaliza los valores y el perfil de salida, articula con las disciplinas del saber	Elabora la planificación microcurricular, se refiere a los valores y al perfil de salida del bachiller, pero, solo describe o nombra	Elabora la planificación, pero no se refiere a los ejes transversales ni valores. Desvincula por completo con valores y perfil de salida.	2

Se observa que los documentos presentan una coherencia parcial con la propuesta de la Reforma del Fortalecimiento curricular del 2010 y la nueva reforma curricular del 2016. Observándose en los documentos escritos la vinculación entre ejes transversales, valores y perfil de salida. Los documentos escritos cumplen con todos los estándares de calidad educativa que las autoridades exigen, además, los formatos son enviados por el Ministerio de Educación, por lo que se puede observar que contienen toda la estructura establecida desde el punto de vista pedagógico, pero no desde la enseñanza aprendizaje de los valores propuestos por la reforma educativa.

#### **4.8 Triangulación de la información.**

Para analizar la práctica docente en el desarrollo de valores, y la articulación con los ejes transversales propuestos por el sistema educativo ecuatoriano en los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Naval de Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”, se utilizaron varias estrategias metodológicas tales como: la observación directa, encuestas a docentes, estudiantes, y autoridades; además se realizó el análisis de documentos de planificación de la institución. Se realizará la triangulación por temas de interés, con el objetivo de articular el análisis de la información recabada en el proceso

de investigación. Algunos de los aspectos coincidentes o divergentes en estas fuentes de información son:

1. **Los ejes transversales.** Todas las fuentes de información hacen referencias a los ejes transversales y su importancia en la educación de niños, jóvenes y adolescentes. La observación se evidenció que los docentes no realizan la transversalización como está establecido en la reforma del 2010, muchas veces obvian este proceso centrándose en los saberes disciplinares, o comportamentales de los estudiantes; no obstante, en la entrevista 15 de los 15 entrevistados dicen planificar y aplicar la enseñanza de valores y los ejes transversales en todas sus clases, las encuestas aplicadas a otros docentes, también afirman que aplican, además recomiendan algunas modificaciones y estrategias metodológicas para la enseñanza aprendizaje de valores en la institución, todos los docentes dicen conocer los ejes transversales a excepción de uno . Por otro lado, los estudiantes, (16 de 30) estudiantes informan que, entre los contenidos y valores enseñados no guardan ninguna relación, es decir, no se transversaliza. Existe dificultades en la aplicación de los ejes transversales. Esta es una diferencia de opinión entre docentes y autoridades, en relación a la práctica y transversalización de los ejes y valores con las disciplinas del conocimiento. Por un lado, los docentes afirman la vinculación entre ejes transversales, valores y áreas del conocimiento, por otro lado, las autoridades afirman que existe una desvinculación en este aspecto. Las autoridades institucionales entrevistadas, hacen referencia a las dificultades que se presentan en la transversalización de la práctica cotidiana y la relación que debe existir entre los valores institucionales y los planteados por la reforma curricular 2010 y el perfil del bachillerato del 2016. Este conocimiento es derivado de las observaciones que ellos realizan a los docentes durante todo el año escolar.

Los docentes y autoridades coinciden en que deben darle mayor importancia y tiempo a la reflexión, el debate, la argumentación de ejes transversales y valores, pues todos consideran que no son meros conceptos que deben memorizar, más bien son conductas que deben reflejar y poner en práctica en su vida cotidiana. Por lo que se puede afirmar que existe una buena disposición en general para iniciar proyectos para el tratamiento de valores y ejes transversales.

Autoridades y docentes concuerdan en que deben ser muy cuidadosos al tratar los valores y principios con los jóvenes, es necesario realizarlo con prudencia y mediante el uso de las estrategias metodológicas adecuadas para que no sean mal interpretados,

o influyan negativamente o se imponga criterios que deben ser adquiridos de manera personal a través de la reflexión diaria y cotidiana.

Todas las técnicas investigativas nos dan a conocer que la práctica docente y su función pedagógica de enseñar tiene un papel trascendental en la vida de los jóvenes y niños, ya que el docente influye positiva o negativamente, conjuntamente con la escuela, la familia y la comunidad. Pero, no todos los actores educativos, toman en consideración esta importancia.

Las planificaciones institucionales están sujetas a la normativa establecida, las mismas, nombran los ejes transversales y el perfil de salida, pero no vinculan en las estrategias metodológicas su aplicación.

Por lo que podemos inferir que sí existe desarticulación en la práctica, entre los ejes transversales y los conocimientos disciplinares del currículo ecuatoriano, afirmada por los docentes, autoridades, y estudiantes de la institución.

## **2. Los ejes transversales de la Reforma Educativa 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano de la Reforma educativa del 2016**

La información brindada por las encuestas a docentes y estudiantes, las entrevistas a docentes y autoridades coincide en que los ejes transversales de la Reforma Educativa y el perfil del bachiller ecuatoriano, se vinculan estrechamente en el quehacer educativo. Las dos reformas 2010 y 2016 mantienen el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño y promueven la enseñanza de valores por medio de la transversalización con el currículo.

Docentes y autoridades coinciden en que es imprescindible lograr estimular a los estudiantes a desarrollar habilidades, destrezas y capacidades sociales que les permita ser independientes, y tomar sus propias decisiones para enfrentar la vida. En esta dirección, los docentes y autoridades reconocen que deben aplicar a cabalidad los ejes transversales y los valores del perfil de salida de los bachilleres para ir estructurando la personalidad de los estudiantes. Es decir, existe el compromiso de los docentes y autoridades, para buscar nuevas estrategias y aplicar a cabalidad las ya conocidas para lograr desarrollar las destrezas, habilidades y competencias de los estudiantes. Buscando formar el perfil del bachiller, para enfrentar los nuevos retos de la educación superior.

- 3. Práctica docente:** En la investigación se ha observado el esfuerzo de cada docente, para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo de manifiesto su profesionalidad, su preparación diaria, y la didáctica que le acompaña para aplicar en

el aula todas las estrategias conocidas en busca del logro de la asimilación de los conocimientos por parte de sus estudiantes.

La labor del docente es importante ya que, como mediador y facilitador, logrará trascender, si permite que los estudiantes reflexionen y converjan entre la carga valorativa que los estudiantes traen de sus familias, los ejes transversales, los valores propuestos por las dos reformas curriculares, la propuesta valorativa institucional con la didáctica adecuada para que cada estudiante forme su propia escala de valores.

Desde otro punto de vista, los instrumentos aplicados nos han dado a conocer que una es la intencionalidad y otra la práctica docente. En la encuesta y la entrevista se obtuvo mucha información positiva de los ejes transversales, de estrategias metodológicas que los docentes aplican en cada una de sus áreas, pero todo eso no se pudo observar en la práctica. Algunos docentes justifican que en la planificación está todo, pero el tiempo a veces no permite llegar a la transversalización, otros docentes informan que es la falta de capacitación por parte del Ministerio de Educación, otros informan que la institución exige a los docentes el avance académico, que es lo más importante. No obstante, existen (5 de 15) docentes que logran transversalizar en la planificación y en la práctica áulica sin ninguna dificultad.

Por esta razón existe contradicción entre la observación, la encuesta y la entrevista a los docentes. La observación identificó la falta articulación en la transversalización con la realidad cotidiana de la práctica pedagógica en el aula, lo cual contrasta con los resultados de la encuesta y la entrevista que plantean absolutamente todo lo contrario.

#### 4. **Cosmovisión docente:**

Otro aspecto que debemos articular en este análisis es la cosmovisión del docente. Al rededor de este tema se produjo un debate, debido a que algunos docentes consideran que deben ponerse como ejemplo por su experiencia que tienen sobre la vida para ejemplificar de lo que deben o no deben hacer, por otro lado, otro grupo de docentes informan que son cuidadosos a la hora de enseñar valores ya que las ejemplificaciones pueden estar sesgadas por la percepción personal, además muchas veces se quiere imponer los principios y valores que son significativos para los adultos y no para los adolescentes. Así (6 de 15) docentes observados pusieron sus propios ejemplos, por esta razón (4 de 15) docentes, trae definiciones hechas o elaboradas, y solo (3 de 15) motivan a que sean los mismos estudiantes lleguen a formar su propio criterio sobre los valores. Los docentes dicen no saber hasta dónde está bien y hasta dónde no, ya que es un hilo muy fino, para poder diferenciar el límite entre la reflexión personal y

la imposición y es más crítico cuando los estudiantes consideran al docente como un líder a seguir, ya que en muchas ocasiones llegan a tener identificaciones como si fueran sus padres. En el mismo tema, pero en la entrevista, los docentes (6 de 15) informa que muchas veces aconsejan a sus estudiantes y ponen de manifiesto sus propias experiencias para que el estudiante decida, (5 de 15) pone de manifiesto sus experiencias para que el estudiante reflexione. Solo (3 de 15) entrevistados procuran no imponer su cosmovisión y dicen buscar otras estrategias que no sea ponerse como ejemplo.

La percepción de los estudiantes (12 de 30), en relación a este tema, informan que los docentes no son coherentes entre lo que enseñan y lo que practican, por lo que la percepción de la ejemplaridad de los docentes no es de gran influencia en los estudiantes.

5. **Planificaciones curriculares.** Los documentos escritos institucionales analizados como: los planes anuales, los planes de destreza con criterio de desempeño, contienen todos los estándares de calidad exigidos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI), cumplen los Estándares de calidad educativa, el currículo vigente de la Reforma Educativa 2016, sustentan legalmente los documentos elaborados en la institución. En relación a los ejes transversales y el perfil de salida, está mencionados en las planificaciones, pero en las estrategias metodológicas no se observa la articulación con los mismos. En relación a los estándares pedagógicos, cumplen a cabalidad, pero no se observa transversalidad tampoco transdisciplinariedad, por lo tanto, en las planificaciones no existe articulación.

Todos estos documentos indican que los ejes transversales son importantes para transversalizar o transdisciplinar los principios y valores, y los documentos revisados cumplen con los requerimientos exigidos en el ámbito pedagógico, pero en el transcurso de la aplicación en el aula, se desvanece esta intencionalidad. Muy pocos docentes logran los objetivos propuestos por ellos en sus propias planificaciones, para influir positivamente en la reflexión de los valores y ejes propuestos.

6. **Evaluación de los ejes transversales y valores:**

Este fue otro punto álgido en el que se produjo un debate entre los docentes y la opinión de los estudiantes. Algunos docentes consideran que la enseñanza aprendizaje

debe ser evaluada cuantitativamente, otros docentes, consideran que deben ser evaluados cualitativamente ya que, no se puede dar un valor numérico al comportamiento. Por otro lado, los estudiantes dicen que, (11 de los 30) informan que los profesores califican cuantitativamente, pero (19 de los 30) de ellos informan que los docentes no ponen ninguna calificación a los valores. Las autoridades institucionales dicen que sugirieron a los docentes evaluar bajo una rúbrica preestablecida. En este sentido las opiniones son divididas porque a la percepción del docente, los estudiantes pierden la motivación a realizar las actividades cuando no existe calificación por la tarea.

**El currículo oculto.** Las técnicas usadas coinciden en que las acciones curriculares (en el aula) y extracurriculares (en las formaciones, programas, simulacros, paseos) que realizan los docentes tiene un carácter intencional vinculados a su rol. Por ello, los docentes planifican y se visualizan en las diferentes planificaciones, pero, intervienen otros actores involucrados en el proceso educativo, como los padres de familia, las autoridades, la comunidad, etc. Los estudiantes, en la encuesta realizada a ellos, refieren que la aplicación de la enseñanza de valores no es exclusiva del aula, (27 de 30) dicen que a nivel institucional y (25 de los 30) estudiantes dicen fuera de las aulas. El aprendizaje, la enseñanza y la práctica no solo se da en las aulas, puede presentarse en diferentes ambientes no planificados. En este sentido, todos debemos tomar conciencia que: educamos como docentes, como padres, como autoridades, como comunidad, por lo tanto, es una responsabilidad de todos. El currículo oculto se pone de manifiesto en las acciones no planificadas o fuera del aula, las mismas que evidencian el verdadero producto de la práctica de valores. En la observación espontánea se pudo determinar que se practican valores y antivalores fuera de las aulas. Se observó la realización de simulacros relacionados con la probabilidad de eventos sísmicos. En la aplicación del plan de contingencia se observó: la sincronía entre la alarma y la salida de todo el personal, el orden de salida respetando a los más pequeños y, las interacciones entre autoridades, docentes y estudiantes, evidenciando la aplicabilidad de los ejes transversales, expresados a través del compañerismo, la solidaridad, la unidad y el respeto a los protocolos de evacuación. Pero también, se observó estudiantes practicando antivalores, como poniendo la basura fuera de su lugar, pateando pelotas con mucha fuerza que alcanzaba a personas que no estaban jugando, botando basura dentro del aula, pasan sin saludar las personas, desperdician el agua de los baños y bebederos, llegan atrasaos. Entonces, fuera de las aulas se puede

ver el currículo oculto, cuanto han asimilado y ponen en práctica los valores enseñados en casa y en clase. Por lo que los auténticos espacios de aprendizaje y aplicación de valores no se observó en el aula, fue mejor evidenciar fuera de ella.

## Capítulo tres

### 5 Conclusiones

Durante mucho tiempo, el trabajo escolar en Ecuador ha enfatizado el contenido, el tema, el conocimiento; es decir, ha buscado el afán de transmitir conocimientos científicos técnicos, con el único objetivo de la inserción laboral de las nuevas generaciones, obviando casi por completo las necesidades afectivo-conductuales y el desarrollo de la inteligencia emocional, limitando la transmisión de la cultura, minimizando los principios, valores, destrezas, habilidades ancestrales, y la comunicación cara a cara.

Las dos últimas reformas (2010 y 2016) han realizado un intento de vincular a sus currículos la enseñanza aprendizaje de los valores a través de los ejes transversales o el perfil de salida. No obstante, estos últimos ocho años, no se ha priorizado y/o capacitado sobre las estrategias metodológicas para abordar la enseñanza de valores en las escuelas.

En el caso investigado, se constató que existe desarticulación entre los ejes transversales del 2010 y el perfil de salida del bachiller ecuatoriano de la reforma del 2016 con las disciplinas del conocimiento, es decir, se identificó a través de la observación directa e indirecta, una marcada diferencia entre el discurso docente y la práctica pedagógica en el aula. En el análisis de la entrevista y de la encuesta, los docentes afirman conocer y transversalizar los valores para formar el perfil de los estudiantes que están bajo su responsabilidad, pero de las quince clases observadas, solo cinco docentes desarrollaron los valores del perfil del bachiller ecuatoriano o los ejes transversales en el aula, luego de que han estado en vigencia durante 7 años en la reforma anterior.

La observación indirecta permitió evidenciar las dificultades en la resolución de conflictos en una institución militar, donde la enseñanza y aplicación de los valores es para cumplir un formalismo. Algunos docentes enfocan a los valores como un contenido disciplinar, donde se memoriza conceptos y recita definiciones sobre los valores.

La observación directa en las aulas, permitió determinar la marcada desarticulación entre el discurso pedagógico y la práctica pedagógica, debido a que un gran porcentaje de docentes no consideran ni desarrollan los ejes transversales.

Resultó difícil desarrollar la ciudadanía democrática, en vista de que no existen consensos, existen órdenes que se deben cumplir a cabalidad. La institución tiene bien delimitado los roles, las reglas, los cronogramas, los formatos. Debido a que la institución es un recinto militar.

Se evidenció la desarticulación entre los ejes transversales, perfil ideal del bachiller ecuatoriano y las áreas disciplinares en la institución educativa a través de técnicas de recolección de datos como entrevista a los docentes, entrevista a autoridades, encuesta a docentes y estudiantes.

Al relacionar la observación, la entrevista y la encuesta a los docentes, se evidenció que existe una gran diferencia, debido a que en la encuesta (38 de 39) docentes dicen conocer, aplicar y desarrollar con sus estudiantes los ejes transversales, informan que articulaban a la perfección los ejes transversales y los saberes disciplinares, además, no existía ninguna dificultad en este ámbito educativo, todas las respuestas fueron positivas, incluso, realizaron sugerencias y dieron estrategias metodológicas para mejorar la transversalización. Por tal motivo se elaboró una encuesta dirigida a los estudiantes con el objetivo de contrastar la información e identificar la percepción de los estudiantes ante la enseñanza aprendizaje de los valores a través de los ejes transversales.

Las evidencias que brindaron los estudiantes son decidoras en cuatro aspectos fundamentales. La primera: los estudiantes informan que (16 de los 30) que no existe relación entre los valores que enseñan los docentes y los conocimientos que se imparten es decir los docentes no transversalizan. El segundo aspecto de importancia, que informan los estudiantes (24 de 30) es que no conocen ningún proyecto de valores que la institución esté desarrollando, el tercer aspecto, está relacionado en la forma que evalúan los docentes la transversalización con los valores, unos lo hacen de manera cualitativa, otros de manera cuantitativa y otros (19 de 30 estudiantes) informan que los docentes no evalúan. El cuarto aporte, está relacionado con la coherencia entre la enseñanza de valores por parte de los docentes y la aplicación en la vida personal de los mismos, (12 de los 30 estudiantes) informan que no existe esta coherencia.

Otro aspecto que cabe en las conclusiones es la diferencia de opinión entre docentes y autoridades. Mientras que los docentes afirman que transversalizan y articulan los valores con los saberes disciplinares, las autoridades afirman que en las aulas no existe articulación ni transversalización y menos aún interdisciplinaridad, refieren que las asignaturas son grandes islas, ya que no hay reflexión ni comunicación entre ellas. Las autoridades conscientes de la desarticulación de la enseñanza de valores, ejes transversales y saberes disciplinares, confirman que: “los ejes transversales curriculares se han convertido en un instrumento articulador entre el sistema educativo ecuatoriano, la familia y la sociedad, pero que los docentes no aplican en su práctica profesional”.

Por otro lado, se pudo evidenciar en la entrevista, que todos los docentes están conscientes de la importancia de los valores en la formación de la personalidad de los estudiantes, en su discurso mencionan a los ejes transversales, y al perfil de salida, como importantes, pero muchos de ellos desconocen cuáles son los ejes transversales y cómo llevarlos a la práctica pedagógica.

Al examinar las evidencias escritas sobre los ejes transversales propuestos en la reforma educativa, los valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano 2016 sobre los valores (referente curricular) y la aplicación en las aulas (planificación micro curricular) se puede determinar que, la institución sí se sujeta a la normativa que emite la autoridad educativa nacional en cuanto a los formatos de planificación, ya que se observan los estándares de calidad educativa, los ejes transversales, y su aplicación en las estrategias metodológicas. Luego de examinar las evidencias escritas de la planificación micro curricular de la institución, como el referente curricular, el plan modular y la planificación de destrezas con criterio de desempeño, se pudo constatar que todas las planificaciones brindan coherencia y concatenación entre sí, desde el punto de vista pedagógico.

Existe coherencia escrita de la Reforma Curricular del 2010 en las planificaciones hasta el 2015-2016, se evidencia los ejes transversales, en las planificaciones del 2016-2017 se evidencia el perfil de salida del bachiller ecuatoriano, relacionada con la propuesta de valores de la institución en el Referente Curricular Anual.

No obstante, hay que manifestar que en la planificación están registrados los ejes transversales, pero el desarrollo de la planificación no evidencia ninguna estrategia metodológica para ponerlo en la práctica, por lo que tanto ejes transversales y perfil de salida están descritas en su casillero, pero no hay evidencia de transversalización.

Hay que poner de manifiesto que la institución desarrolla y practica valores militares, relacionados con la identidad institucional, tales como: espíritu militar, honor, valor, perseverancia, veracidad, equilibrio emocional, flexibilidad, disciplina y lealtad, muchos de ellos no son concientizados, por tanto, pueden convertirse en meros formalismos.

En general, no existe articulación en la práctica y en la planificación, debido a que solo se describe o nombra a los ejes transversales y los valores del perfil de salida del bachiller coherencia entre lo planificado y lo practicado en las aulas.

En las técnicas aplicadas se pudieron evidenciar algunos aspectos de la enseñanza aprendizaje de los valores como: las estrategias metodológicas que aplican los docentes

a la hora de transversalizar, la forma en que evalúan los ejes transversales, la cosmovisión docente que pretende ser transmitida a los estudiantes.

Los docentes aportaron con estrategias metodológicas por áreas para la aplicación de la enseñanza aprendizaje de valores que constará en las recomendaciones. Otro debate pendiente es la forma de evaluar o no, la enseñanza aprendizaje de los valores. Por otro lado, se habló de la cosmovisión docente que en las encuestas y entrevistas se pone de manifiesto y que puede ser profundizada en futuras investigaciones.

En la educación formal e informal se pueden observar los valores, los ejes transversales en forma de currículum oculto, puesto que todos los actores muestran sus actitudes, reacciones, comportamientos basados en sus principios y valores adquiridos en la escuela, en la casa o fuera de ellas, de manera espontánea.

Para finalizar hay que manifestar que el sistema educativo ecuatoriano le queda debiendo al docente una capacitación adecuada, pertinente y efectiva, que sea coherente con los propósitos de las diferentes reformas emprendidas en el país.

## 6 Recomendaciones

Las recomendaciones basadas en los resultados de la investigación son las siguientes:

Elaborar y aplicar proyectos de mejoramiento educativo para sensibilizar y capacitar al personal docente para que lleve a la práctica los ejes transversales diseñados o establecidos en los diferentes tipos de planificaciones.

Implementar nuevas estrategias para la enseñanza de valores, como la semana de la interculturalidad, feria de emprendimiento, la semana de la alimentación ancestral, semana de la ciudadanía democrática (foros de participación ciudadana, invitación a políticos y candidatos, semana de los talentos, programas, conmemoraciones, simulacros, debates, momentos cívicos, invitaciones a personajes de la política, de la cultura, del arte, recibir a otras instituciones, apadrinamiento a instituciones de bajos recursos, competencias, visitas, excursiones. Todas brindan la posibilidad de poner en práctica los principios y valores,

Elaborar el perfil del bachiller liceísta, de manera consensuada y basado en la Reforma Curricular del 2016, ya que presenta un currículo abierto y flexible en la formación de principios y valores brindándole al estudiante utilizar herramientas que le permiten enfrentar el entorno en el que vive. Esta reforma no está centrada en el contenido disciplinar sino en el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias.

Se recomienda a las autoridades educativas de la institución, incentivar y apoyar el tratamiento de los valores, debido a su importancia en la transversalización de los contenidos disciplinares. En este mismo sentido, Aunar los esfuerzos de todos los actores educativos (autoridades, padres, madres, estudiantes y docentes) para reflexionar sobre las propuestas oficiales, tomar conciencia de la importancia de la enseñanza de principios y valores, consensuar estrategias metodológicas y recursos que apoyen la formación actitudinal de los estudiantes.

Es necesario reflexionar con los estudiantes sobre el entorno social, el desarrollo de la inteligencia emocional, la toma de conciencia de las problemáticas locales y nacionales, la prevención y atención primarias, lo cual permitirá evitar el surgimiento de problemas complejos como el consumo de alcohol, drogas, pornografía, embarazo adolescente, pandillas, tabaquismo, entre otras.

Otro aspecto de importancia es, contextualizar las estrategias metodológicas a la identidad institucional, para motivar el amor y conservación del mar y la importancia en el futuro y conservación del planeta.

Se sugiere fomentar capacitaciones tendientes a desarrollar estrategias, métodos, técnicas metodológicas para abordar la nueva propuesta curricular y perfil de salida del cadete naval liceísta.

En las reuniones de área, planificar y desarrollar proyectos de valores tomando en cuenta los ejes transversales y los valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, tendiente a reflexionar sobre la práctica de valores, de manera flexible, abierta tendiente al dialogo y el consenso.

Establecer manuales de funciones y protocolos claros de resolución de conflictos, en donde priman los valores del respeto, la solidaridad, el amor, la tolerancia, y todos los ejes transversales con sus valores incluidos, para mantener una cultura de paz.

Ponemos en consideración las recomendaciones que realizaron los docentes en sus respectivas áreas, aspectos que pueden ser de la misma práctica pedagógica.

#### **Área de Ciencias Sociales:**

Transversalizar en todo el proceso de la clase.

- Al inicio y al fin de la clase, mantener el orden y el respeto mutuo con la participación de todos los alumnos,
- Conociéndose e interactuando, respeta para ser respetado, valores y reglas de conducta y actitudes. Enseña lo que está bien y lo que está mal, decir, hacer y actuar.
- Se inicia con una lectura motivadora, lluvia de ideas de la lectura, analizar en grupo, relacionar con el tema en el día a día.
- Trabajar la parte actitudinal del estudiante.
- Reflexión del conocimiento y buscar que el conocimiento se relacione con los valores de convivencia.
- Hablar con los estudiantes, reflexionar con el fin de entender los valores de justicia.
- Al realizar los talleres cumplir con la responsabilidad y trabajar con todos los materiales necesarios y los estudiantes implanten su motivación.
- En trabajos grupales, asignación de tareas, durante debates, cuando se realizan análisis de situaciones cotidianas.

- Realizar la reflexión sobre el valor, durante el desarrollo de la clase.

**Los docentes en el área de Matemática sugieren:**

- Desde el momento que ingresan al aula ya se enseña valores, se aplica el respeto luego la disciplina y orden.
- Análisis, reflexión. Conclusión y práctica.
- Durante la clase y en el desarrollo se van introduciendo valores como el respeto al compañero y al docente. Honestidad en cuanto a los trabajos realizados durante la clase.
- Primero formar con el ejemplo. Formar grupos de trabajo, nombrar un representante de grupos considerando al líder, mantener orden y respeto sobre los compañeros, control de la disciplina y cumplimiento de la actividad desarrollada, con el grupo se ha logrado que se sensibilicen y aprendan a trabajar en grupo recibiendo opiniones de cada compañero,
- En el desarrollo del trabajo del aula, ejemplos y reflexiones.
- Mediante el desarrollo de la clase los estudiantes por ejemplo escriben una carta para la madre y reconocen que el valor es la gratitud.

**Los docentes en el área de Lengua y Literatura sugieren los siguientes procesos:**

- Experiencia previa, lectura de un texto referente, reflexión individual o colaborativa, difusión colaborativa, difusión y conclusión. De acuerdo al tema ir concatenando con ejemplos cotidianos.
- Como inicio de un tema específico, se trabajan y practican los postulados del buen vivir y como eje transversal.
- Desde el inicio: experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación en las materias que yo imparto.
- Con dinámicas que me permitan iniciar las clases se trabaja respeto y tolerancia. En el proceso de la clase y en el trabajo final la responsabilidad y la honestidad, la empatía en el proceso diario.
- Primero con el ejemplo y segundo con imágenes y videos presentados a través de diapositivas.

**Los docentes en el área de Ciencias Naturales sugieren las siguientes estrategias, y procesos:**

- Análisis de situaciones, en pro de los valores y en contra de los antivalores, análisis de pensamientos.
- A través de lecturas reflexivas al final se llega a conclusiones donde se evidencia una reflexión.
- Como eje transversal.
- Los valores se trabajan en todo momento de la jornada diaria, a través de dramatizaciones, juegos, cuentos en el momento en que se presenta la ocasión.
- Presentación de un video motivacional o situación diaria, dialogo reflexivo del tema, Establecer consensos o acuerdos personales y grupales. Estímulo a la práctica de valores.

**Los docentes en el área de Educación Artística sugieren los siguientes procesos:**

- Concientización y motivación a cuidar el planeta, riesgos que causa la contaminación, investigación de los problemas más graves de contaminación, acciones a cumplir para la protección del planeta
- En las horas de clase se trabaja estos valores de acuerdo al tema que se va impartiendo por medio del video, se utiliza canciones, juegos, materiales relacionados al tema y se dialoga con ellos sobre el tema.
- Dentro de las actividades diarias se va introduciendo los valores en cada tema. Se puede pasar videos y reflexionar sobre ellos

**Los docentes en el área de Cultura Física sugieren los siguientes procesos:**

- Dinámicas de grupo, a través de juegos y deportes, a través de la identificación de valores, aceptación de valores, comunicó de valores.
- Dinámicas grupales juegos cooperativos, juegos de persecución; así deben ser todas las clases impartidas.
- Trabajo en equipo, juegos de pases y relevos, las mismas que se direccionan a valorar el trabajo colaborativo y en equipo y reforzar el compañerismo, Fomentar la formación de hábitos de salud y alimentación e higiene corporal.
- A través de actividades de integración como juegos grupales en los cuales mejoraran los lazos de amistad y solidaridad.

**Los docentes en el área de Identidad institucional o Conciencia Marítima.**

- En los niveles y subniveles de inicial y básica elemental, media, se trabaja por medio de cuentos e historias relacionadas con el valor.

- Se trabaja en todos los valores mediante juegos, dramatizaciones dentro de los cuales el principal actor es el estudiante.
- En todo momento se trabaja con valores, reforzando el valor en base a dramatizaciones, historias, cuentos y luego aplicamos en actividades.
- Aplicar la palabra por favor, respetar el turno ubicarme en orden.

En otro momento de la investigación los docentes sugieren realizar los siguientes cambios:

- Campañas para motivar la participación de valores.
- Seguimiento continuo del cumplimiento de valores.
- Enseñanza con el ejemplo
- La formación integral de los cadetes.
- Impulsar aún más los valores y la disciplina militar por parte de las autoridades.
- El cambio debe iniciar por nosotros con actitudes positivas.
- Trabajar en conjunto y de manera sistemática, no en forma aislada.
- Dar ejemplo de respeto, responsabilidad, solidaridad, compromiso.
- Buscar mejores caminos y estrategias para llegar a los estudiantes.
- Realizar campañas de valores que incluyan a los padres de familia.
- Retomar las horas de formación militar.
- Trabajar todos los profesores en cada una de las asignaturas.
- Trabajar los valores en casa y el liceo para mayor efectividad.
- Reforzar lo que se enseña en casa.
- Exigir a padres de familia que enseñen valores en casa y no dejen la responsabilidad al colegio.



## 7 Bibliografía

### Referencias

- Acosta, Rafael. «Inserción del eje transversal responsabilidad social.» 4. Caracas - Venezuela: ANALES UNIVERSIDAD METROPOLITANA, 2002.
- Barrera Morales, Marcos Fidel. «Cosmovisión ciencia y educación.» *Cosmovisión, ciencia, educación*. Caracas: CIEASYPAL, 2015. 10-12.
- Basarab, Nicolescu. *La transdisciplinaridad. Manifiesto*. Francia: Francia Ediciones du Rocher, 1996.
- Boggino, Norberto. *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2003.
- Botero Chica, Carlos Alberto. *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*. 10 de 02 de 2008. (último acceso: 2015/20/01/ de 02 de 2015).
- Botero, Alberto Carlos. *monografías. com*. 2010. (último acceso: 5 de abril de 2015).
- Buxarrais, María Rosa. «La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales.» En *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*, de María Rosa Buxarrais, 81. Bilbao: DESCLÉE DE BROWER. S.A, 2000.
- Cámara Estrella, África María. «Construcción de instrumentos de categorías para analizar los valores en documentos escritos.» *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado*, 2009: 59-72.
- Carretero, Mario. «Constructivismo y educación.» 19. Mexico: PROGRESO, 1999.
- Carrizo, Luis. «Conocimiento y responsabilidad social retos y desafíos hacia la universidad transdisciplinaria.» *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 2005: 19.
- Cograf Comunicaciones. <http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores>. 15 de 12 de 2008. (último acceso: 20 de 06 de 2016).
- Dávalos, Pablo. *Sumak Kawsay (La vida en plenitud)*. 20 de noviembre de 2009. [www.puce.edu.ec](http://www.puce.edu.ec) (último acceso: 20 de noviembre de 2017).
- Díaz, Frida, y Gerardo Hernández. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. Mexico: McGraw-Hill, 2005.
- Dirección General de Educación y Doctrina. [www.digedo.armada.mil.ec](http://www.digedo.armada.mil.ec). 20 de 11 de 2016. (último acceso: 2016).
- Ecuador, Ministerio de Educación. «Actualización y Fortalecimiento Curricular de Educación General Básica.» En *Actualización y Fortalecimiento Curricular de Educación General Básica*, de Ministerio de Educación, 16. Quito, 2010.

- Educación, Ministerio de. *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. 16 de junio de 2016. [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec) (último acceso: 11 de noviembre de 2017).
- García de Berrios, Omaira. «Lo que es y lo que no es en gerencia pública en educación.» *Investigaciones humanísticas económicas y sociales*, 2005 : 21.
- García Martínez , Alfonso, y Juan Sáenz Carreras. *Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación*. Madrid: Nancea, 1998.
- Guerrero, Oscar Alberto. «Currículo.» En *Currículo*, de Oscar Alberto Guerrero, 78-79. Buenos Aires: Sigma7, 2013.
- Lascano, Wilma, Magdalena Mayorga, Angela Zambrano , y Edgar Isch. «Ejes transversales de educación en género, valores y medio ambiente. De la teoría a la práctica.» 40-65. Quito: CAMALEÓN, 2000.
- Lengua, Real Academia de la. «[www.asociacióndeacademiasdelalenguaespañola.org](http://www.asociacióndeacademiasdelalenguaespañola.org).» 26 de enero de 2010. (último acceso: 18 de 10 de 2015).
- Liceo Naval "Comandante César Endara Peñaherrera". *Planificación Curricular Institucional. P.C.I. Pedagógico*, Quito: Naval, 2017-2020.
- Liceo Naval Quito "Comandante César Endara Peñaherrera". [www.liceonaval-quito.mil.ec](http://www.liceonaval-quito.mil.ec). 30 de 05 de 2016. (último acceso: 12 de 03 de 2017).
- López González, José Luis. «Principios de la Pedagogía Crítica.» 14 de noviembre de 2012. <https://es.slideshare.net/costa-chis/principios-de-la-pedagoga-critica> (último acceso: 20 de enero de 2018).
- Martínez Martín, Miquel. *Educación en valores es crear condiciones pedagógicas y sociales*. Barcelona España: OCTAEDRO, 2004.
- MINEDUCACIÓN COLOMBIA. *Programas Pedagógicos Transversales de Colombia*. 03 de 03 de 2014. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-329519.html> (último acceso: 19 de 01 de 2018).
- Ministerio de Educación del Ecuador. (*Educación* [www.presentaciongeneraldelcurrículo2016.org](http://www.presentaciongeneraldelcurrículo2016.org)) . 20 de 03 de 2016. (último acceso: 20 de 06 de 2016).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR. «Actualización y fortalecimiento de la reforma educativa.» 15 de julio de 2010. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Antecedentes\\_7\\_8\\_EGB.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Antecedentes_7_8_EGB.pdf) (último acceso: 20 de enero de 2018).
- Ministerio de Educación del Ecuador. *Educación de valores: Guía del formador*. 01 de 05 de 2017. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1\\_Guia\\_Formadores\\_Valores.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1_Guia_Formadores_Valores.pdf) (último acceso: 10 de 03 de 2018).

- Ministerio de Educación del Ecuador. «Guía para docentes.» En *Guía de docentes de Estudios Sociales*, de Ministerio de Educación, 5-6. Quito: SMECUAEDICIONES, 2014.
- Ministerio de Educación del Ecuador. *Instructivo de Planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de Educación*. Quito: MINEDU, 2017.
- Ministerio de Educación. «<https://educación.gob.ec/currículo-educación-general-básica>.» 01 de 01 de 2012. (último acceso: 06 de 04 de 2017).
- Miravalles, Javier. [www.javiermiravalles.es/características-de-los-valores-sociales](http://www.javiermiravalles.es/características-de-los-valores-sociales). 2011. (último acceso: 24 de noviembre de 2015).
- Nacionalidades y pueblos del Ecuador. <http://gruposetnicosecu.blogspot.com/2013/04/ecuador-pais-plurinacional-e.html>. 04 de 2013. (último acceso: 26 de 06 de 2016).
- Peñaherrera", Liceo Naval "Comandante César Endara. «Código de Convivencia.» Normativo, Quito, 2016.
- Ramírez, Antonio Toledo. «<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/El%20Constructivismo%20Pedag%C3%B3gico.pdf>.» *Constructivismo Pedagógico*. 30 de 07 de 2015. EDUCAR CHILE (último acceso: 04 de 04 de 2017).
- Ramos , Holger, Miriam Ochoa, y Juana Carrizosa. *Los valores: ejes transversales de la integración educativa*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004.
- Ramos, Rafael Yus. *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Colombia: Anaya, 1997.
- Rendón, Silvia. «Significado de la transversalidad en el currículo: Un estudio de caso.» *Revista iberoamericana de educación* , 2007: 2-14.
- Revista Latinoamericana. «Conceptualización de la transdisciplina.» *POLIS*, 2007: 70.
- Salinas , Luis Guillermo, y José Giovany Cañar. *Estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes significativos en el área de matemática de los estudiantes de octavo y noveno años de educación general básica del colegio experimental Manuel Cabrera Lozano, periodo lectivo 2010-2011. Lineamientos*. Loja: Repositorio Universidad Nacional de Loja, 2001.
- SEMPLADES. «<http://documentos.semplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>.» [www.semplades.gob.ec](http://www.semplades.gob.ec). 01 de 01 de 2008. (último acceso: 06 de 04 de 2017).
- Subsecretaría de calidad y equidad educativa. *Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil*. Normativo, Quito: Ministerio de Educación, 2015.

Venezuela, Ministerio de Educación. «[www.ministeriodeeducacionvenezuela.gov.ve](http://www.ministeriodeeducacionvenezuela.gov.ve).» *Algunos aspectos teóricos sobre la estructura curricular de Venezuela*. 1999. (último acceso: 15 de abril de 2015).

Vera Rojas, Mirella del Pilar. «Reformas Educativas en Ecuador.» *Boletín Virtual*, 2015: 18.

Villenas, María José. *Prácticas de enseñanza de lógica matemática en inicial II en el Centro de Desarrollo Infantil Mundo de Papel*. 2016.

Zubiría Samper, Miguel. *Estructura de la pedagogía conceptual*. En: *Pedagogía Conceptual. Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos*. Santa Fé de Bogotá: Merani, 1999.

## 8 Anexos

### 8.1 Anexo No 1 Planificación anual o referente anual

#### FORMATO SEGÚN LA REFORMA 2010

*Tabla 27: ANEXO 3: PLAN ANUAL, FORMATO 2010*

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	<b>ARMADA DEL ECUADOR</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA</b> <b>UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL</b> <b>“COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA”</b> <b>QUITO-VESPERTINA</b>	
<b>PLAN ANUAL</b> AÑO LECTIVO 2015 - 2016		
<b>1. DATOS INFORMATIVOS</b>		
<b>ÁREA ACADÉMICA:</b> Ciencias Naturales	<b>ASIGNATURA:</b> Química Superior	
<b>DOCENTE:</b> Dra. NN	<b>GRADO/ CURSO:</b> 3°. Bach.	<b>PARALELO:</b> A, B, C
<b>CARGA HORARIA ANUAL:</b> 144	<b>CARGA HORARIA SEMANAL:</b> 4	
<b>2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>		
<b>NIVEL</b>  <b>5</b>	<b>DOMINIO A: EL PLANETA TIERRA COMO LUGAR DE VIDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea problemas e hipótesis basándose en conocimientos cotidianos, teorías o modelos científicos. Estructura y ejecuta un plan de indagación para recolectar y sistematizar información de diferentes fuentes. Diseña experiencias que le permitan verificar su marco teórico. Interpreta y evalúa los datos obtenidos. Elabora conclusiones tomando como base la hipótesis planteada. Expone y argumenta los resultados de su indagación, haciendo uso de recursos de las TIC.</li> <li>• Explica teorías sobre el origen y evolución del planeta y su influencia en el desarrollo de la vida. Reconoce mecanismos físico-químicos que dan origen a los fenómenos que influyen en la transformación de las capas terrestres.</li> <li>• Plantea soluciones viables al impacto que causan las actividades productivas de nuestro país en los recursos naturales.</li> </ul> Propone y practica acciones individuales y colectivas, de acuerdo con los planes de contingencia, ante diferentes tipos de riesgos en su entorno.	
	<b>DOMINIO B: DINÁMICA DE LOS ECOSISTEMAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea problemas e hipótesis basándose en conocimientos cotidianos, teorías o modelos científicos. Estructura y ejecuta un plan de indagación para recolectar y sistematizar información de diferentes fuentes. Diseña experiencias que le permitan verificar su marco teórico. Interpreta y evalúa los datos obtenidos. Elabora conclusiones tomando como base la hipótesis planteada. Expone y argumenta los resultados de su indagación, haciendo uso de recursos de las TIC.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y describe la conformación del nivel ecológico de los ecosistemas y su relación con el flujo de materia y energía. Analiza las teorías sobre el origen de la vida y la evolución de las especies.</li> <li>• Propone y promueve acciones ecológicas encaminadas a incentivar la conservación de la biodiversidad y las especies en peligro de extinción. Participa en dichas acciones ecológicas.</li> </ul>
	<p><b>DOMINIO C: SISTEMAS DE VIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea problemas e hipótesis basándose en conocimientos cotidianos, teorías o modelos científicos. Estructura y ejecuta un plan de indagación para recolectar y sistematizar información de diferentes fuentes. Diseña experiencias que le permitan verificar su marco teórico. Interpreta y evalúa los datos obtenidos. Elabora conclusiones tomando como base la hipótesis planteada. Expone y argumenta los resultados de su indagación, haciendo uso de recursos de las TIC.</li> <li>• Comprende y explica los procesos metabólicos y homeostáticos del organismo como mecanismos de mantenimiento del equilibrio dinámico. Describe las funciones de defensa del organismo ante diferentes tipos de enfermedades. Identifica las relaciones entre funciones vitales que permiten el sostenimiento de los organismos. Analiza y argumenta sus propias conclusiones sobre los procesos que permiten la formación de nuevas especies.</li> <li>• Toma una postura frente a los avances científicos, su efecto en la salud humana y la relación con la bioética. Propone actividades dirigidas al cumplimiento de los planes de contingencia ante la acción de fenómenos naturales, y participa en dichas actividades.</li> </ul>
	<p><b>DOMINIO D: TRANSFERENCIA ENTRE MATERIA Y ENERGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea problemas e hipótesis basándose en conocimientos cotidianos, teorías o modelos científicos. Estructura y ejecuta un plan de indagación para recolectar y sistematizar información de diferentes fuentes. Diseña experiencias que le permitan verificar su marco teórico. Interpreta y evalúa los datos obtenidos. Elabora conclusiones tomando como base la hipótesis planteada. Expone y argumenta los resultados de su indagación, haciendo uso de recursos de las TIC. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza, con propiedad, términos científicos para explicar las leyes estequiométricas que regulan la transformación de la materia y de la energía. Explica el comportamiento de la materia de acuerdo a su estado y sus propiedades. Establece la relación entre trabajo, potencia y energía, y argumenta la interacción entre los cuerpos regidos por leyes físicas y químicas.</li> </ul> </li> <li>• Analiza críticamente y propone acciones dirigidas a contrarrestar los efectos de los desechos químicos de origen doméstico e industrial.</li> </ul>
<b>3. OBJETIVOS</b>	
<b>OBJETIVOS DE AÑO</b>	<b>OBJETIVOS DE ÁREA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar la importancia de la Química Orgánica dentro de diversos campos relacionados con la medicina, industria, con la producción de principios activos, sustancias, combustibles y materiales encaminados a mejorar la calidad de vida del hombre. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los grupos funcionales de alcanos, alquenos y alquinos, su nomenclatura, su forma de obtención, sus reacciones más importantes y usos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Las ciencias experimentales buscan la comprensión de la realidad natural, explican de manera ordenada y dan significado a una gran cantidad de fenómenos. Desde esta perspectiva se plantean los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las asignaturas del área de ciencias experimentales como un enfoque científico integrado, y utilizar sus métodos de trabajo para redescubrir el medio que los rodea.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar las propiedades y estructura del Benceno, diferenciar los compuestos alifáticos de los aromáticos, establecer su nomenclatura, importancia, los métodos de obtención de compuestos aromáticos, sus reacciones más importantes y los riesgos para la salud de quienes trabajan expuestos a ellos.</li> <li>• Comprender la nomenclatura, los grupos funcionales y la importancia de las funciones químicas oxigenadas y nitrogenadas, sus métodos de obtención, sus reacciones más importantes y su influencia en el hogar, medicina, industria.</li> <li>• Determinar la estructura y función de las proteínas e hidratos de carbono en el cuerpo humano e identificar los problemas ocasionados en los seres vivos por su deficiencia.</li> <li>• Identificar la estructura y función de los lípidos, micro, macronutrientes y hormonas en el cuerpo humano para determinar los problemas ocasionados por su deficiencia.</li> <li>• Reconocer la relación de la Química Orgánica con el ambiente, incorporando a su campo de estudio aspectos relacionados con la contaminación atmosférica, depósitos ácidos, efecto invernadero, disminución de la capa de ozono, el agua, calidad y tratamiento; el suelo y los residuos, además proponer soluciones a los problemas de contaminación más frecuentes en su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender que la educación científica es un componente esencial del Buen Vivir, que da paso al desarrollo de las potencialidades humanas y a la igualdad de oportunidades para todas las personas.</li> <li>• Reconocer las ciencias experimentales como disciplinas dinámicas que aportan a la comprensión de nuestra procedencia y al desarrollo de la persona en la sociedad.</li> <li>• Conocer los elementos teórico-conceptuales y la metodología de las ciencias experimentales, con lo cual se dará paso a la comprensión de la realidad natural de su entorno.</li> <li>• Aplicar con coherencia el método científico en la explicación de los fenómenos naturales, como un camino esencial para entender la evolución del conocimiento.</li> <li>• Comprender la influencia que tienen las ciencias experimentales en temas relacionados con salud, recursos naturales, conservación del ambiente, medios de comunicación, entre otros, y su beneficio para la humanidad y la naturaleza.</li> <li>• Reconocer los aportes de las ciencias experimentales a la explicación del universo (macro y micro).</li> <li>• Involucrar al estudiante en el abordaje progresivo de fenómenos de diferente complejidad como fundamento para el estudio posterior de otras ciencias, sean estas experimentales o aplicadas.</li> <li>• Adquirir una actitud crítica, reflexiva, analítica y fundamentada en el proceso de aprendizaje de las ciencias experimentales.</li> </ul>
---	---

**4. RELACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES**

**a. EJES A SER DESARROLLADOS**

EJE CURRICULAR INTEGRADOR DEL ÁREA	EJE DE APRENDIZAJE	EJE TRANSVERSAL
<p>Comprender los fenómenos físicos y químicos como procesos complementarios e integrados al mundo natural y tecnológico</p>	<p>Los ejes de aprendizaje trazados para las asignaturas pertenecientes al Área de Ciencias Experimentales, y que han sido adaptados de aquellos planteados en la Evaluación PISA 2010, son los siguientes:</p> <p>1. <b>Reconocimiento de situaciones o cuestiones científicamente investigables;</b> esto significa que podrán identificar los tipos de preguntas o cuestiones específicas que la ciencia intenta responder o comprobar en una determinada situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La interculturalidad</li> <li>▪ La formación de una ciudadanía democrática</li> <li>▪ La protección del medio ambiente</li> <li>▪ El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes</li> <li>▪ La educación sexual en los jóvenes.</li> </ul>

	<p><b>2. Identificación de la evidencia en una investigación científica;</b> este proceso implica la identificación o propuesta de la evidencia necesaria para contestar a preguntas planteadas en una investigación científica, o de procedimientos necesarios para recolectar datos. Puede evaluarse mediante la presentación de un informe de investigación en el que los estudiantes describen el procedimiento que hace falta para obtener la evidencia adecuada.</p> <p><b>3. Formulación o evaluación de conclusiones;</b> este proceso relaciona las conclusiones formuladas con la evidencia en la que se basan. Puede evaluarse proporcionando el informe de una investigación con sus conclusiones para que se realice una valoración crítica, o la deducción de una o varias conclusiones alternativas y coherentes con la evidencia dada.</p> <p><b>4. Comunicación de conclusiones válidas;</b> este proceso valora la apropiada expresión verbal en la que se destaca la capacidad de argumentar las conclusiones que se deducen de la evidencia disponible. Puede evaluarse con la presentación de una situación que necesita información de fuentes diferentes que apoyan una determinada conclusión. Lo importante es la claridad en la comunicación más que la conclusión, siempre que sea coherente con el conocimiento científico.</p>	
--	---	--

## 8.2 Anexo No 2 Planificación microcurricular de destrezas con criterio de desempeño.

Formato según la reforma educativa 2016

**Tabla 29: NEXO 5 PLANIFICACIÓN MICRO-CURRICULAR. REFORMA 2016**

	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LICEO NAVAL QUITO "COMANDANTE CÉSAR ENDARA PEÑAHERRERA" RÉGIMEN COSTA - JORNADA MATUTINA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AÑO LECTIVO 2017 – 2018</b></p>
---	--	---

**PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA**

1. DATOS INFORMATIVOS							
ÁREA	Lengua y Literatura	ASIGNATURA	Lengua y Literatura		GRADO/CURSO	Quinto "A" y "B"	
DOCENTE/S	Lic.- M.SC. / Lic.- P V						
N.º DE LA UNIDAD	3	TÍTULO DE LA UNIDAD	INDAGO LA VARIEDAD LINGÜÍSTICA DE MI PAÍS				
EJES TRASVERSALES	Deshonestidad académica	TIEMPO DE DURACIÓN	7 semanas	FECHA DE INICIO	31-07-2017	FECHA DE FINALIZACIÓN	15-09-2017
<b>EJES TRASVERSALES.</b>				<b>PERFIL DE SALIDA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La interculturalidad</li> <li>• La formación de una ciudadanía democrática</li> <li>• La protección del medio ambiente</li> <li>• El cuidado de la salud y los hábitos recreación de los estudiantes</li> <li>• La educación sexual en los jóvenes</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUSTICIA</li> <li>• SOLIDARIDAD</li> <li>• INNOVACIÓN</li> </ul>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:</b>							
2. PLANIFICACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREA	DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE		RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENT	

					<b>OS DE EVALUACIÓN</b>
CE.LL.3.6. Produce textos con tramas narrativas, descriptivas, expositivas e instructivas, y las integra cuando es pertinente; utiliza los elementos de la lengua más apropiados para cada uno, logrando coherencia y cohesión; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, estrategias de pensamiento, y se apoya en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran.	<p>LL.3.4.1. Relatar textos con secuencia lógica, manejo de conectores y coherencia en el uso de la persona y tiempo verbal, e integrarlos en diversas situaciones comunicativas.</p> <p>LL.3.4.11. Mejorar la cohesión interna del párrafo y la organización del texto mediante el uso de conectores lógicos.</p> <p>LL.3.4.12. Comunicar ideas con eficiencia a partir de la aplicación de las reglas de uso de las letras y de la tilde.</p>	<p><b>SEMANA DEL 31 JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2017</b></p> <p><b>VALOR LA DESHONESTIDAD;</b>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wnNBtkzb8qw">https://www.youtube.com/watch?v=wnNBtkzb8qw</a></p> <p><b>PROCESO DE LA ESCRITURA</b></p> <p><b>Planificar</b>  Realización de la lectura sobre los tipos de conectores y luego animar a que los estudiantes identifiquen estos conectores en distintos tipos de textos. Explicar mediante ejemplos los conectores lógicos.  Utilización de las TIC, para indagar sobre los conectores temporales, causales y de orden, para enriquecer la producción de textos.  Interpretación de frases que se encuentran en la lectura "Ballenas jorobadas" pág. 52</p> <p><b>Redactar</b>  Utilización de técnicas de comprensión lectora: subrayado, notas al margen, uso del diccionario para interiorizar el significado del vocabulario nuevo.  Redacción de un texto utilizando conectores aprendidos</p> <p><b>Revisar</b>  Revisión y análisis, si tiene sentido y concordancia</p> <p><b>Publicar</b>  Exposición de los trabajos realizados  Publicación de textos que requieren la corrección del uso de signos de interrogación y admiración.</p>	<p>Audio canción "El cóndor pasa "</p> <p>Texto del estudiante (pág. 40-43)</p> <p>Cuaderno</p> <p>papelotes</p> <p>marcadores</p>	<p>I.LL.3.6.1. Produce textos narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de escritura y el uso de estrategias y procesos de pensamiento; organiza ideas en párrafos con unidad de sentido, con precisión y claridad; utiliza un vocabulario, según un determinado campo semántico y elementos gramaticales apropiados, y se apoya en el empleo de diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran. (I.2., I.4.)</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Observación</p> <p>Análisis de producción</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Diario de clase.</p> <p>Exposiciones orales</p>
CE.LL.3.2. Participa en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario y se apoya en recursos y producciones audiovisuales, según las	<p>LL.3.2.1. Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.</p> <p>LL.3.2.2. Proponer intervenciones orales con una intención comunicativa, organizar el discurso según las estructuras básicas de la</p>	<p><b>SEMANA DEL 07 AL 11 DE AGOSTO DEL 2017</b></p> <p><b>MÉTODO DE KOLB</b></p> <p><b>Experiencia concreta</b>  Observación de la leyenda "El chuza longo"  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eZD_XQvo00">https://www.youtube.com/watch?v=eZD_XQvo00</a></p> <p><b>Reflexión sobre la experiencia</b>  ¿De qué nos habla las leyendas?  ¿Qué es una leyenda?  ¿Son reales las leyendas?</p> <p><b>Conceptualización</b></p>	<p>Audio-video de la leyenda "La chuza longa"</p> <p>Guía del docente</p> <p>Texto del estudiante</p> <p>Cuaderno de trabajo</p>	<p>I.LL.3.2.2. Propone intervenciones orales con una intención comunicativa, organiza el discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario, según las diversas situaciones</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Análisis de producción</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Juegos de Dramatización</p>

diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente.	lengua oral y utilizar un vocabulario adecuado a diversas situaciones comunicativas. LL.3.2.3. Apoyar el discurso con recursos y producciones audiovisuales	Reflexión sobre qué es una leyenda, características y estructura. Lectura de reflexión pág. 62 Selección de ideas principales y secundarias del texto leído Esquematización del texto a través de un mapa conceptual. Formación de grupos de trabajo para una lectura comentada de las leyendas que propone el texto. <b>Aplicación y Transferencia</b> Dramatización de las leyendas del texto pag.65 a 67.		comunicativas a las que se enfrente. (J.3., I.4.)	
<p>CE.LL.3.7. Elige lecturas basándose en preferencias personales, reconoce los elementos característicos que le dan sentido y participa en discusiones literarias, desarrollando la lectura crítica.</p> <p>CE.LL.3.8. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora los recursos del lenguaje figurado y diversos medios y recursos (incluidas las TIC).</p>	<p>LL.3.5.1. Reconocer en un texto literario los elementos característicos que le dan sentido.</p> <p>LL.3.5.2. Participar en discusiones sobre textos literarios con el aporte de información, experiencias y opiniones, para desarrollar progresivamente la lectura crítica.</p> <p>LL.3.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género o temas y el manejo de diversos soportes para formarse como lector autónomo</p> <p>LL.3.5.6. Recrear textos literarios leídos o escuchados mediante el uso de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).</p>	<p><b>SEMANA DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DEL 2017</b></p> <p><b>MÉTODO DE KOLB</b></p> <p><b>Experiencia concreta</b></p> <p>Ejemplificación de leyendas ecuatorianas</p> <p><b>Reflexión sobre la experiencia</b></p> <p><b>Activación de conocimientos previos:</b></p> <p>¿Qué características debe tener los párrafos narrativos? Enfatización la secuencia lógica y conectores temporales y causales.</p> <p><b>Conceptualización</b></p> <p>Creación de una leyenda en base a gráficos propuestos.</p> <p>Realización de una representación con títeres de alguna de la leyenda creada.</p> <p>Investigación de leyendas ecuatorianas</p> <p>Elaboración de “Mi álbum de leyendas “</p> <p><b>Aplicación y Transferencia</b></p> <p>Exposición del álbum de leyendas</p>	<p>Texto del estudiante (pág. 65-67)</p> <p>Cuaderno de trabajo.</p> <p>Cartulina</p> <p>Textos de leyendas ecuatorianas</p> <p>Computador</p> <p>Marcadores</p>	<p>I.LL.3.7.1. Reconoce en textos de literatura oral (canciones, adivinanzas, trabalenguas, retahílas, nanas, rondas, arrullos, amorfinos, chigualos) o escrita (cuentos, poemas, mitos, leyendas), los elementos característicos que les dan sentido; y participa en discusiones sobre textos literarios en las que aporta información, experiencias y opiniones. (I.3., S.4.)</p> <p>I.LL.3.7.2. Elige lecturas basándose en preferencias personales de autores, géneros o temas, maneja diversos soportes para formarse como lector autónomo y participa en discusiones literarias, desarrollando progresivamente la lectura crítica. (J.4., S.4.)</p> <p>I.LL.3.8.1. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Observación</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Lista de cotejo</p>

				entornos, incorpora recursos del lenguaje figurado y usa diversos medios y recursos (incluidas las TIC) para recrearlos. (J.2., I.2.)	
CE.LL.3.1. Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, reconoce las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador e indaga sobre las características de los pueblos y nacionalidades del país que tienen otras lenguas.	LL.3.1.2. Indagar sobre las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador. LL.3.1.3. Indagar sobre las características de los pueblos nacionalidades del Ecuador que tienen otras lenguas.	<b>SEMANA DEL 21 AL 25 DE AGOSTO DEL 2017</b>  <b>MÉTODO DE KOLB</b>  <b>Experiencia concreta</b> Observar un video sobre los dialectos que se desarrollan en el Ecuador. Reflexión sobre la experiencia Dramatización una escena de un restaurante en la playa ¿Nos han pasado situaciones parecidas? ¿Pudieron comunicarse las personas de la escena? ¿Qué hizo posible que se entiendan unas con otras? •¿Conocemos otros ejemplos de nombres o dichos que se usan de modo diferente en la Costa y en Sierra? <b>Conceptualización</b> Escuchar variaciones lingüísticas. Ubicación en el mapa, la zona a la cual pertenecen las variaciones lingüísticas escuchadas. Determinación de características relevantes de estos pueblos que tienen variaciones lingüísticas. Creación de un diálogo entre una persona costeña y otra serrana, usando por lo menos cinco de las expresiones. Lectura del dialogo creado cuidando la modulación de voz para entonar el dialecto. <b>Aplicación y Transferencia</b> Dramatización de escenas en que utilizarían los modismos como : •Poner el grito en el cielo. •Estar en las nubes. •Con las manos en la masa. •Lo tengo en la punta de la lengua	Videos audio de dialectos Texto del estudiante Cuaderno de trabajo Marcadores Papelotes Material para la dramatización.	I.LL.3.1.2. Indaga sobre las influencias lingüísticas y culturales que explican los diferentes dialectos del castellano, así como la presencia de varias nacionalidades y pueblos que hablan otras lenguas en el país. (I.3., S.2.)	
CE.LL.3.2. Participa en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a	LL.3.2.1. Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y	<b>SEMANA DEL 28 AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</b> <b>MÉTODO DE KOLB</b>	Videos de situaciones comunicativas	I.LL.3.2.2. Propone intervenciones orales con una intención comunicativa, organiza	<b>Técnica:</b>

<p>las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario y se apoya en recursos y producciones audiovisuales, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente.</p>	<p>participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.</p> <p>LL.3.2.2. Proponer intervenciones orales con una intención comunicativa, organizar el discurso según las estructuras básicas de la lengua oral y utilizar un vocabulario adecuado a diversas situaciones comunicativas</p>	<p><b>Experiencia concreta</b> Observación y descripción del gráfico pág. 74 Reflexión sobre la experiencia ¿Cuál es la situación comunicativa que vemos ilustrada? ¿Cuál podría ser la intención o razón por la que conversan estas personas? ¿Qué otros ejemplos conocemos de una situación comunicativa en la que las personas requieren dialogar?</p> <p><b>Conceptualización</b> Reflexión sobre la importancia de escuchar en un diálogo. Indagación en fuentes de consultas ejemplos de entrevistas. Identificación de las partes de la entrevista en sus ejemplos encontrados.</p> <p><b>Aplicación y Transferencia</b> Preparación y dramatización de una entrevista</p>	<p>(entrevista, debate, diálogo)</p> <p>Imágenes de situaciones comunicativas</p> <p>Texto del estudiante</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p>Revistas y periódico</p> <p>Papelotes</p>	<p>el discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente. (J.3., I.4.)</p>	<p>Observación</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Lista de cotejo</p>
---	--	---	---	---	--

✓ PRUEBAS DEL TERCER PARCIAL DEL 04 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017  
 ✓ EXÁMENES DEL PRIMER QUIMESTRE DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

**3. ADAPTACIONES CURRICULARES**

<p><b>ESPECIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA</b></p>	<p><b>ESPECIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN A SER APLICADA</b></p>				
	<p><b>DESTREZA CON CRITERIO DE DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b></p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	
				<p><b>Indicadores de Evaluación de la unidad</b></p>	<p><b>Técnicas e instrumentos de Evaluación</b></p>
<p>LED. Déficit de Atención 2</p>	<p>LL.3.2.1. Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.</p> <p>LL.3.2.2. Proponer intervenciones orales con una intención comunicativa, organizar el discurso según</p>	<p>Respetar el tiempo que el alumno necesita para responder (dar más tiempo del programado).</p> <p>Evaluación las primeras horas del día.</p> <p>Realización de exámenes cortos y frecuentes, verificar que el alumno entiende las preguntas</p>	<p>Texto del estudiante</p> <p>Guía de trabajo</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p>Cartulinas</p> <p>Marcadores</p>	<p>I.LL.3.2.2. Propone intervenciones orales con una intención comunicativa, organiza el discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrente. (J.3., I.4.)</p>	<p>Instrumento</p> <p>Escala descriptiva</p>

	las estructuras básicas de la lengua oral y utilizar un vocabulario adecuado a diversas situaciones comunicativas	Supervisión que ha respondido todo antes de que entregue el examen.			
	<p>LL.3.5.1. Reconocer en un texto literario los elementos característicos que le dan sentido.</p> <p>LL.3.5.2. Participar en discusiones sobre textos literarios con el aporte de información, experiencias y opiniones, para desarrollar progresivamente la lectura crítica.</p> <p>LL.3.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales</p>	<p>Ubicación a la niña cerca de la maestra para evitar distracciones y controlar de mejor manera su trabajo y conducta.</p> <p>Ofrecer tiempo adicional durante las pruebas o el examen, y acortar el material.</p> <p>Pedir que haga en un papelito la pregunta y levante su mano hasta que la o él docente le retire de su puesto.</p> <p>Utilizar un lenguaje sencillo para dar órdenes.</p>	<p>Texto del estudiante</p> <p>Guía de trabajo</p> <p>Cuaderno de trabajo</p>	<p>I.LL.3.7.2. Elige lecturas basándose en preferencias personales de autores, géneros o temas, maneja diversos soportes para formarse como lector autónomo y participa en discusiones literarias, desarrollando progresivamente la lectura crítica. (J.4., S.4.)</p> <p>I.LL.3.8.1. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora recursos del lenguaje figurado y usa diversos medios y recursos (incluidas las TIC) para recrearlos. (J.2., I.2.)</p>	<p>Instrumento</p> <p>Prueba escrita</p>

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
DOCENTE:	DIRECTOR / A DE ÁREA:	VICERRECTOR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: